

ESTADOS FINANCIEROS

Banco Credifinanciera S.A.

Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con Informe del Revisor Fiscal

Banco Credifinanciera S.A.

Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas con el 31 de diciembre de 2021)

Índice

| | |
|---|-----|
| Informe del Revisor Fiscal..... | 1 |
| Estados Financieros | |
| Estados de Situación Financiera | 6 |
| Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales | 7 |
| Estados de Cambios en el Patrimonio | 8 |
| Estados de Flujos de Efectivo..... | 9 |
| Notas a los Estados Financieros | 10 |
| Certificación de Estados Financieros..... | 146 |



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Banco Credifinanciera S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Credifinanciera S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Banco al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente del Banco, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de errores materiales evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000
Fax: +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

Estimación de las Pérdidas por Deterioro por Riesgo de Crédito de la Cartera

Descripción La estimación de la pérdida por deterioro se determina con base en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 - reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones de los deudores, así como el nivel de riesgo asociado a los mismos, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

En la Nota 3.4. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, a los estados financieros adjuntos se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por el Banco para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación.

Respuesta de Auditoría Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado el diseño y probado la eficacia operativa de los controles internos sobre la determinación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera.

Respecto a la evaluación del ambiente de control asociado a esta cuenta, nuestras pruebas se enfocaron en:

- Realicé un entendimiento de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco, así como de los modelos requeridos por la normatividad aplicable.
- Involucré a profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de ciertos controles internos establecidos por el Banco relacionados con los controles generales de aplicación establecidos a nivel de entidad asociados con el proceso de otorgamiento de créditos, determinación del valor de los intereses, cálculo de la provisión, así como evaluación de ciertos controles relacionados con la evaluación y aprobación de créditos.
- Evalué los criterios de clasificación de la exposición en función del comportamiento histórico de pagos, de las condiciones de la operación incluyendo refinanciamientos o reestructuraciones, así como de los controles o alertas de seguimiento establecidos.
- Evalué la confiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos para la determinación del deterioro por riesgo de crédito.

Adicionalmente, he realizado procedimientos sustantivos basados en Técnicas de Auditoría Asistidas por Computador CAATs por su sigla en inglés) en:

- Realicé comprobación de la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro, cruzando los detalles generados desde el aplicativo transaccional con el saldo contable.
- Realicé el recálculo de la provisión al 31 de diciembre de 2022 sobre la totalidad de la cartera consumo y comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente
- Para una muestra de las recuperaciones de provisiones reconocidas durante el período evalué su razonabilidad.
- Evalué las revelaciones incluidas en los estados financieros, cerciorándonos que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



**Building a better
working world**

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros de Banco Credifinanciera S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 25 de febrero de 2022.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones del Banco: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros en su poder; 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto el Banco, medidos de acuerdo con el con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Atención al Consumidor (SAC) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y, 7) Efectúe seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración del Banco, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 1 de marzo de 2023.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Jesús Ricardo Silva.



Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
1 de marzo de 2023

Banco Credifinanciera S.A.

Estados de Situación Financiera

| | Nota | Al 31 de diciembre | |
|---|-----------|---------------------|---------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| <i>(En millones de pesos)</i> | | | |
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 10 | \$ 286.979 | \$ 297.624 |
| Inversiones | 11 | 72.611 | 61.871 |
| Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto | 12 | 1.631.784 | 1.478.034 |
| Cartera comercial | | 74.356 | 91.632 |
| Cartera microcrédito | | 135.232 | 143.416 |
| Cartera de consumo | | 1.542.641 | 1.346.208 |
| Menos: provisión | | (120.445) | (103.222) |
| Cuentas comerciales por cobrar, neto | 13 | 12.763 | 11.116 |
| Activos por impuestos corrientes | 26 | 6.322 | 4.027 |
| Gastos pagados por anticipado | 16 | 184.313 | 158.128 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 19 | 591 | 954 |
| Propiedades y equipo materiales, neto | 14 | 875 | 1.514 |
| Activos por derechos de uso, neto | 15 | 14.136 | 15.241 |
| Otros activos no financieros | 17 | 3.715 | 3.224 |
| Activos intangibles distintos de la plusvalía | 18 | 461 | 390 |
| Activos por impuestos diferidos | 26 | 1.091 | 79 |
| Total activos | | \$ 2.215.641 | \$ 2.032.202 |
| Patrimonio y pasivos | | | |
| Pasivos | | | |
| Repos pasivos | 27 | 12.016 | 100.301 |
| Depósitos y exigibilidades | 20 | 1.744.466 | 1.461.340 |
| Títulos de deuda en circulación | 21 | 58.498 | 87.629 |
| Obligaciones financieras | 22 | 93.789 | 120.191 |
| Otros pasivos financieros | 28 | 12.450 | 18.170 |
| Pasivos por arrendamientos | 23 | 15.383 | 16.218 |
| Cuentas comerciales por pagar | 24 | 53.437 | 42.332 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | 25 | 2.886 | 2.380 |
| Otras provisiones | 31 | 13 | - |
| Pasivos por impuestos corrientes | 26 | 10.630 | 5.065 |
| Otros pasivos no financieros | 29 | 4.444 | 3.905 |
| Total pasivos | | \$ 2.008.012 | \$ 1.857.531 |
| Patrimonio | | | |
| Capital suscrito y pagado | 30 | 92.256 | 92.256 |
| Otras participaciones en el patrimonio | | 13.581 | 13.581 |
| Reserva legal | | 49.805 | 49.805 |
| Reserva ocasional | | 18.019 | - |
| Adopción por primera vez | | (244) | (244) |
| Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores | | - | 135 |
| Utilidad del ejercicio | | 32.147 | 17.884 |
| Otro resultado integral | | 2.065 | 1.254 |
| Patrimonio total | | \$ 207.629 | \$ 174.671 |
| Total patrimonio y pasivos | | \$ 2.215.641 | \$ 2.032.202 |

(Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros)



Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal



Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T



Jesús Ricardo Silva Ramírez
Révisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

Banco Credifinanciera S.A.

Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales

| | Nota | Años terminados al 31 de diciembre | |
|---|-----------|------------------------------------|------------------|
| | | 2022 | 2021 |
| <i>(En millones de pesos)</i> | | | |
| Ingresos por intereses | | \$ 369.501 | \$ 264.503 |
| Gastos por intereses | | (140.738) | (80.940) |
| Ingresos netos por intereses | 33 | 228.763 | 183.563 |
| Ingresos por comisiones | | 29.345 | 19.377 |
| Gastos por comisiones | | (48.590) | (13.835) |
| Ingresos netos por comisiones | 34 | (19.245) | 5.542 |
| Ingresos operaciones | | | |
| Utilidad neta de operaciones financieras | 35 | (18.945) | (25.801) |
| Otros ingresos | 36 | 9.729 | 10.865 |
| Diferencia de cambio neta | | 565 | 220 |
| Total ingresos operacionales | | 200.867 | 174.389 |
| Deterioro activos financieros y no financieros neto | | (36.525) | (49.495) |
| Ingreso operacional neto | | 164.342 | 124.894 |
| Remuneración y gastos del personal | 37 | (37.392) | (32.712) |
| Gastos de administración | 38 | (70.874) | (58.924) |
| Depreciaciones y amortizaciones | | (3.011) | (3.807) |
| Total gastos operacionales | | (111.277) | (95.443) |
| Resultado antes de impuesto sobre la renta | 26 | 53.065 | 29.451 |
| Impuesto sobre la renta | | (20.918) | (11.567) |
| Utilidad del ejercicio | | 32.147 | 17.884 |
| Otro resultado integral | | | |
| Valoración inversiones con cambios en el ORI | | 408 | 1.019 |
| Impuesto diferido por valoración de inversiones con cambios en el ORI | | 403 | (768) |
| Resultado del periodo y otro resultado integral | | \$ 32.958 | \$ 18.135 |

(Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.)



Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal



Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T



Jesús Ricardo Silva Ramírez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

Banco Credifinanciera S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

| | Capital Suscrito y Pagado | Prima de Emisión | Reserva | | Adopción Primera Vez NCIF | Otro Resultado Integral | Utilidades Acumuladas | Utilidad del ejercicio | Total |
|--|---------------------------------|---------------------|------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|
| | | | Legal | Ocasional | | | | | |
| <i>(En millones de pesos)</i> | | | | | | | | | |
| Saldo a 31 de diciembre 2020 | \$ 92.256 | \$ 13.581 | \$ 48.299 | \$ - | \$ (109) | \$ 1.003 | \$ (29.847) | \$ 31.353 | \$ 156.536 |
| Impuesto diferido por valoración de inversiones | - | - | - | - | - | (768) | - | - | (768) |
| Valoración inversiones a valor razonable | - | - | - | - | - | 1.019 | - | - | 1.019 |
| Traslado resultado de ejercicio anteriores | - | - | - | - | - | - | 31.353 | (31.353) | - |
| Apropiación de reserva | - | - | 31.353 | - | - | - | (31.353) | - | - |
| Enjugar pérdidas | - | - | (29.847) | - | - | - | 29.847 | - | - |
| Realización de aplicación de NIIF por primera vez | - | - | - | - | (135) | - | 135 | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 17.884 | 17.884 |
| Saldo a 31 de diciembre 2021 | \$ 92.256 | \$ 13.581 | \$ 49.805 | \$ - | \$ (244) | \$ 1.254 | \$ 135 | \$ 17.884 | \$ 174.671 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2021 | \$ 92.256 | \$ 13.581 | \$ 49.805 | \$ - | \$ (244) | \$ 1.254 | \$ 135 | \$ 17.884 | 174.671 |
| Impuesto diferido por valoración de inversiones | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Valoración inversiones a valor razonable | - | - | - | - | - | 403 | - | - | 403 |
| Traslado resultado de ejercicio anteriores | - | - | - | - | - | - | 17.884 | (17.884) | - |
| Constitución reserva ocasional para futuras capitalizaciones | - | - | - | 18.019 | - | - | (18.019) | - | - |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 32.147 | 32.147 |
| Saldo a 31 de diciembre 2022 | \$ 92.256 | \$ 13.581 | \$ 49.805 | \$ 18.019 | \$ (244) | \$ 2.065 | \$ - | \$ 32.147 | \$ 207.629 |

(Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros)



Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal



Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T



Jesus Ricardo Silva Ramirez
Revisor Físcal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

Banco Credifinanciera S.A.


Estados de Flujos de Efectivo

| Nota | Años terminados al 31 de diciembre | |
|---|---------------------------------------|--------------|
| | 2022 | 2021 |
| | (En millones de pesos) | |
| Utilidad del ejercicio | \$ 32.147 | \$ 17.884 |
| Conciliación entre la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación | | |
| Gasto por impuestos a las ganancias | 26 20.918 | 11.567 |
| Deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado | 12 96.145 | 87.965 |
| Gastos de depreciación y amortización | 14 y 18 849 | 1.505 |
| Gastos de depreciación activos por derecho de uso | 15 2.162 | 2.302 |
| Utilidad (Pérdida) en venta de propiedad planta y equipo | (561) | 71 |
| Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta | 504 | 487 |
| Gastos o Ingresos por diferencia en cambio | (534) | (208) |
| Recuperación de deterioro de instrumentos financieros medidos con cambios al resultado | (59.715) | (38.957) |
| Recuperación de cartera castigada | (409) | - |
| Resultado en valoración de inversiones | 35 (2.891) | (272) |
| Gastos por intereses sobre obligaciones financieras y títulos circulación | 33 24.054 | 17.154 |
| Gastos por costos de transacción sobre obligaciones financieras y títulos circulación | 2.137 | 699 |
| Cambios en activos y pasivos | | |
| Otras provisiones | 13 | (70) |
| Cartera y cuentas por cobrar a clientes, neto | (189.714) | (392.376) |
| Cuentas por cobrar de origen comercial | (1.703) | (3.505) |
| Cuentas por pagar de origen comercial | 11.105 | 4.950 |
| Depósitos y exigibilidades | 283.126 | 194.415 |
| Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados) | (18.256) | (8.126) |
| Obligaciones laborales | 506 | 61 |
| Aumento y disminuciones de otros activos | (66) | (169) |
| Aumento y disminuciones de activos no corrientes mantenidos para la venta | - | (481) |
| Otros ajustes que no afectan el efectivo | 523 | (42) |
| Aumento de otros pasivos financieros | (5.720) | 5.224 |
| Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en resultados | (33.515) | (26.885) |
| Ventas de inversiones a valor razonable con cambios en resultados | 36.974 | 24.081 |
| Variación de gastos pagados por anticipado | (26.185) | (56.306) |
| Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) | \$ 139.747 | \$ (174.332) |
| Flujos de efectivo netos procedentes de (usados en) actividades de operación | \$ 171.894 | \$ (156.448) |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de inversión | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (250) | (201) |
| Compras de activos intangibles | (322) | (127) |
| Venta de activos propiedad, planta y equipo | 852 | 141 |
| Adquisición neta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento | (57.783) | (63.137) |
| Redención de inversiones mantenidas hasta su vencimiento | 46.884 | 42.886 |
| Flujos de efectivo netos usados en actividades de inversión | \$ (10.619) | \$ (20.438) |
| Flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación | | |
| Pago de intereses | (24.249) | (16.369) |
| Adquisiciones procedentes de préstamos | 464.500 | 206.582 |
| Pagos procedentes de préstamos | (609.209) | (109.107) |
| Pagos por arrendamientos financiero | (2.931) | (3.037) |
| Flujos de efectivo netos (usados en) procedentes de actividades de financiación (Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio | (10.614) | (98.817) |
| Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo | (31) | (12) |
| (Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | (10.645) | (98.829) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 297.624 | 396.453 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | \$ 286.979 | \$ 297.624 |

Las notas adjuntas son parte integrantes de los estados financieros.


Danilo Morales Rodríguez
Representante Legal


Gustavo Olaya Sarmiento
Contador Público
Tarjeta Profesional 85774-T


Jesus Ricardo Silva Ramirez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 288462-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2023)

Banco Credifinanciera S.A.

Notas a los Estados Financieros

Correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2021

(Todos los valores están expresados en millones de pesos colombianos, excepto los montos en moneda extranjera, las tasas de cambio y el valor de la utilidad por acción).

1. Información corporativa y Actividades principales

Banco Credifinanciera S.A. (en adelante el Banco) es una entidad financiera de naturaleza jurídica privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 7 N° 76–35 piso 9 constituida mediante escritura pública N° 0003 en la Notaria 39 de Bogotá del 2 de enero de 2020, inscrita el 7 de enero de 2020 bajo el número 02539440 de libro IX. La sociedad cambió su nombre de: Banco Procredit Colombia S.A. siglas, Procredit y Banco Procredit por el de: Banco Credifinanciera S.A., siglas Credifinanciera S.A. y Credifinanciera, dentro de esta escritura la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la inversa a la sociedad Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, la cual se disuelve sin liquidarse. Durante el mes de abril de 2019 se hizo público el acuerdo de compra de Banco Procredit S.A. por parte de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento.

Se generaron los siguientes procedimientos ante la Superintendencia Financiera: Primero; Por medio de comunicación N° 2019162701–000–000 el apoderado de Banco Procredit S.A., y de Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, radicaron ante la Superintendencia Financiera de Colombia el 25 de noviembre de 2019 aviso de la intención de fusión por absorción de las dos entidades vigiladas. Segundo; Por medio de la Resolución 1739 de 2019 del 19 de diciembre de 2019, la Superintendencia Financiera de Colombia declara la no objeción de la fusión por absorción entre Banco Procredit S.A. y Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, donde la sociedad adsorbente (Banco Procredit S.A.) absorbe mediante fusión a la sociedad Créditos y Ahorro Credifinanciera S.A. Compañía de financiamiento la cual se disuelve sin liquidarse. Tercero; El proceso de Fusión se perfeccionó el 2 de enero de 2020, a partir del 3 de enero de 2020 la Compañía continúa operando bajo el número de identificación tributario de Banco Procredit S.A., bajo la razón social de Banco Credifinanciera S.A., presentando desde el 3 de enero de 2020 estados financieros, reportes regulatorios, impuestos y obligaciones tributarias, y operaciones como una sola entidad.

La duración establecida por los estatutos es hasta el 31 de diciembre de 2050 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El accionista Finanza Inversiones S.A.S., configuró una situación de control con la Sociedad la cual se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de septiembre de 2011. El objeto principal del Banco dentro de su orientación al desarrollo es la prestación de servicios financieros integrales con un enfoque empresarial socialmente responsable y orientado a la sostenibilidad.

En busca de esto, el Banco Credifinanciera S.A. tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto, el Banco Credifinanciera S.A. podrá realizar todos los actos permitidos por la ley y los reglamentos a los establecimientos bancarios, así como aquellos actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco Credifinanciera S.A. opera a través de doce (12) agencias localizadas en Bogotá (con cuatro (4) Sucursales), Barranquilla, Bucaramanga, Cali (con dos (2) sucursales), Medellín, Neiva, Pasto y Valledupar; y contaba con trescientos sesenta y cinco (365) empleados a diciembre 31 2022 y trescientos trece (313) a diciembre 2021 presentando una variación de 14%.

Banco Credifinanciera S.A., utiliza la red de oficinas del Banco de Bogotá S.A., Bancolombia S.A., Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., Banco de Occidente S.A., Banco de Comercio en el Exterior S.A., Banco Davivienda S.A., Banco Scotiabank Colpatría S.A., Banco Coomeva S.A., Banco Santander S.A., Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, Corficolombiana S.A, y cuentas propias para llevar a cabo las operaciones de recaudo, pago y transferencias relacionadas con el objeto social.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros

2.1 Comparabilidad

El Banco Credifinanciera S.A. remite la información financiera anual con corte a 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2021 (Estado de Situación Financiera, Estado integral de resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo).

2.2 Normas contables profesionales aplicadas

El Banco Credifinanciera S.A. prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.
- El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las entidades vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.
- Adicionalmente, según Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el Banco Credifinanciera S.A. aplica la excepción respecto al deterioro de los Bienes Recibidos en Dación de Pago, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III, numeral 1.3.1.2. de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- El Banco Credifinanciera S.A. efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado a partir del mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Sin embargo, como existen ciertas partidas que son medidas a valores razonables u otras bases al final de cada período de reporte como las mencionadas a continuación:

- Inversiones disponibles para la venta.
- Inversiones negociables.
- Activos no corrientes mantenidos para la venta medidos a valor razonable menos costo de ventas.

2.4 Moneda funcional y de presentación

El desempeño del Banco Credifinanciera S.A se mide y es reportado al público en general en pesos colombianos.

Debido a lo anterior, la administración, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto el valor nominal de la acción y de la utilidad neta por acción.

3. Políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables que Banco Credifinanciera S.A. ha adoptado:

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos utilizando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Tasa de cierre utilizadas

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------|--------------------|--------------------|
| Dólar (Usd \$1) | <u>\$ 4.810,20</u> | <u>\$ 3.981,16</u> |

Reconocimiento

Dentro de esta política se encuentran incluidas todas las transacciones celebradas en moneda extranjera. Una transacción en moneda extranjera es toda operación cuyo valor se denomina o se exige su liquidación en una moneda extranjera (diferente de la moneda funcional que para la entidad es el peso), entre las que se incluyen aquellas en las que Banco Credifinanciera S.A.:

- a. Compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera
- b. Presta o toma prestados fondos. si los importes correspondientes se establecen a pagar o a cobrar en moneda extranjera

- c. Adquiere o dispone de activos. o bien incurre o liquida pasivos. siempre que estas operaciones se hayan denominado en moneda extranjera

Adicionalmente, las variaciones del tipo de cambio darán lugar al reconocimiento de diferencias de cambio.

Medición inicial

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la tasa de cambio establecida por el Banco de la República de Colombia para la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Medición posterior

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, ya se hayan producido durante el periodo o en los estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Adicionalmente, cuando se reconozca en otros resultados integrales una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Sin embargo, cuando la pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en el resultado del período.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero de la entidad se reconocerán en los resultados de los estados financieros de la entidad, o si se tienen en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado. En los estados financieros que contengan al negocio en el extranjero y a la entidad, estas diferencias de cambio se reconocerán inicialmente en otros resultados integrales y estas serán reclasificadas de patrimonio a resultados cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero.

3.2 Efectivo y equivalentes a efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en entidades financieras, los depósitos en Fondos de Inversión Colectivas administrados por entidades de crédito y los sobregiros bancarios. En el Estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como recursos de terceros en el pasivo corriente.

Los equivalentes al efectivo se tienen más que para propósitos de inversión o similares para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Se deberá informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones usando uno de los siguientes métodos:

1. Método directo: Se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.
2. Método indirecto: Se comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos. cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias. por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro. así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

Banco Credifinanciera S.A actualmente maneja el flujo de efectivo por el método indirecto.

Reconocimiento

El efectivo se reconoce cuando se recibe y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el Banco forman parte integrante de la gestión del efectivo del Banco, por tal razón los sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. El Banco Credifinanciera S.A. también debe incluir depósitos a la vista como partes de su efectivo y equivalentes de efectivo.

Las transacciones de inversión o financiación que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, no se reconocerán y se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Medición posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejarán el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

3.3 Inversiones

El Banco Credifinanciera S.A. valora las inversiones según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor oficial de precios (PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A.) Siguiendo los lineamientos de valoración dados por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

PRECIA suministra los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En su reconocimiento inicial. Banco Credifinanciera S.A., clasificará sus inversiones en instrumentos de deuda en la categoría de activos financieros medidos a costo amortizado o activos financieros a valor razonable a través de resultados teniendo en cuenta los siguientes dos criterios:

- a) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero: las entidades evaluarán si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. tomando como referencia la moneda en la que se esté denominando el activo financiero.

Como resultado de esta evaluación, las entidades deberán concluir:

- I. Si los flujos de efectivo futuros corresponden únicamente a principal y cupones. y
- II. Si los flujos de efectivo son claramente predecibles.

Si el resultado de la prueba anterior es positivo, las entidades clasificarán los instrumentos de deuda de acuerdo con el (los) modelo(s) de negocio definidos por las entidades, siguiendo los lineamientos descritos en el literal b de este numeral. Por el contrario, si el resultado es negativo, procederá a clasificar el instrumento de deuda evaluado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

- b) El modelo de negocio de las entidades para gestionar los activos financieros: El modelo de cada entidad dependerá de las intenciones que la gerencia tenga para la constitución de un instrumento financiero. Esta condición no se debe determinar por instrumentos individuales sino a partir de niveles más altos de agregación (portafolios).

La base para determinar el modelo de negocio de los instrumentos de deuda debe ser definido sobre:

- I. El propósito de los instrumentos financieros es recaudar los flujos de caja contractuales (cupones y principal).
- II. Los instrumentos financieros son mantenidos para negociar (compra y venta en el corto plazo).

La clasificación establecida para las inversiones es la siguiente:

Inversiones negociables

Todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Todo valor o título de deuda respecto del cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta los valores o títulos participativos, que para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de un (1) año, entre ellos se pueden encontrar títulos:

- Con baja o mínima bursatilidad.
- Que no tienen ninguna cotización.
- Que mantenga el inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Reconocimiento

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá un instrumento financiero activo en su estado de situación financiera cuando cumpla con las definiciones indicadas anteriormente.

La política de Banco Credifinanciera S.A., es registrar los instrumentos financieros activos en los que invierte en desarrollo del giro ordinario de su actividad. Estos incluyen principalmente inversiones en instrumentos de deuda.

Medición inicial

Todos los instrumentos de deuda son reconocidos inicialmente al valor razonable. El mejor indicador de valor razonable en la fecha de la adquisición de los instrumentos es el valor pagado por los mismos.

Medición posterior

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio elegido por la entidad para la clasificación de los mismos, de la siguiente forma:

- I. Recaudo de los flujos de caja contractuales (cupones y principal): instrumentos financieros medidos a costo amortizado.
- II. Mantenedos para negociar (compra y venta en el corto plazo): instrumentos financieros a valor razonable a través de resultados.

A continuación, se describe la medición para cada clasificación de instrumentos financieros de deuda:

Costo amortizado

Al aplicar el método del interés efectivo, las entidades amortizarán generalmente cualquier comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Valor razonable a través de resultados

Banco Credifinanciera S.A., ajusta diariamente el valor de los instrumentos de deuda registrados en su portafolio como activos financieros a valor razonable a través de resultados, con el precio medio (MID) provisto por el proveedor de precios para instrumentos con idénticas características. El mayor/menor valor generado en la marcación a precios de mercado es reconocido directamente en los resultados del período en el que se generan como ingresos o gastos por la valoración a valor razonable de los instrumentos de deuda.

Valoración de portafolio

Tiene como objeto fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha. El Banco Credifinanciera S.A. establece el valor o precio justo de intercambio de un valor o título considerando los criterios de objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanente y profesionalismo.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Las inversiones o títulos de deuda negociables se valoran utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.

Las inversiones en títulos de deuda clasificadas para mantener hasta el vencimiento se valoran exponencialmente a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Contabilización

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor de conformidad con las siguientes disposiciones:

Inversiones negociables

La diferencia que se presente entre el valor de mercado y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta el estado de resultados del período.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El valor presente calculado a la tasa de interés de adquisición se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta – Títulos de deuda

La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas del estado de resultados.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con base en la TIR de compra Capítulo I Numeral 6.1.1, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

El precio de las Inversiones Negociables para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios.

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|------------------|---------------|---|---|
| A | Normal | Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses. | No procede. |
| B | Aceptable | Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera. | El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |

| Categoría | Riesgo | Características | Provisiones |
|-----------|---------------|---|---|
| C | Apreciable | Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. | El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. |
| D | Significativo | Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. | El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición. |
| E | Incobrable | Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. | El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad. |

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

3.4 Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

Banco Credifinanciera S.A., este rubro incluye lo establecido en la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 – Capítulo II – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, dentro del rubro de la cartera registra todos los créditos otorgados bajo las siguientes categorías:

Cartera de consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines comerciales o empresariales distintos a los otorgados bajo la modalidad de crédito comercial.

Dentro de los créditos de consumo se destaca el producto de libranza, el cual puede ser originado de manera directa por el Banco Credifinanciera S.A. o por entidades originadoras a las cuales se les realiza compra de cartera. En desarrollo de las compras de cartera Credifinanciera adquiere créditos en propiedad que han sido desembolsados por las originadoras o adquiridos por los vendedores y en contraprestación paga un precio que se establece con base en el valor del capital de la cartera de créditos.

Las compras podrán ser realizadas a entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando se cumplan las reglas definidas en el numeral 2.8 *Reglas para la adquisición de cartera de créditos a entidades no vigiladas por la SFC* del Capítulo II de la CBCF 100 de 1995.

Cartera microcrédito

Son los constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) SMMLV al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, sean inferiores a quinientos (500) SMMLV. Así como lo establecido en el Decreto 957 de 2019.

Cartera comercial

Son créditos otorgados a personas naturales y/o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Criterios de evaluación para medición del riesgo crediticio

El Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 establece los lineamientos para la administración y medición del riesgo crediticio, definidos a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas y mecanismos de control que le permiten a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La evaluación del riesgo de crédito se realiza con base en las normas vigentes, con un proceso continuo de monitoreo y una calificación periódica de la cartera. En lo referente a provisiones, se aplican los requerimientos mínimos de la Superintendencia. Permanentemente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada una de las líneas de crédito, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de Banco Credifinanciera S.A.

Los procesos de segmentación y discriminación de las líneas de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de las diferentes líneas de crédito, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo. etc.

Evaluación de la cartera de créditos

Banco Credifinanciera S.A., evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Con base en las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera, el Banco Credifinanciera S.A. evalúa semestralmente en mayo y noviembre, otros factores de riesgo para asignar la calificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico, características particulares de los deudores garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con los aspectos que aplican a los demás deudores, se tiene en cuenta las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997 y 617 de 2000.

Adicionalmente se realiza una evaluación inmediata del riesgo crediticio de las operaciones que incurran en mora de haber sido anteriormente reestructuradas, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.

Criterios de evaluación

El Banco Credifinanciera S.A. evalúa la cartera con base en los siguientes criterios mínimos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La capacidad de pago del deudor, sus codeudores, avalistas, deudores solidarios y en general cualquier persona natural o jurídica que pueda llegar a resultar directa o indirectamente responsable incondicional de las obligaciones, así como el flujo de caja del proyecto, si fuere el caso. Considerando como mínimo las siguientes características del deudor: flujo de ingresos y egresos, solvencia económica, información sobre el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones, así como la historia financiera y crediticia de los clientes provenientes de las centrales de riesgos, número de veces que ha sido reestructurado el crédito, posibles riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja y los riesgos de contagio, legales, operacionales y estratégicos.

Calificación de los créditos

El Banco Credifinanciera S.A. califica las operaciones de cartera de crédito y leasing con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

| Categoría | Otorgamiento | Cartera comercial otorgada | Cartera de consumo otorgada |
|-----------|--|--|--|
| AA | Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "AA". | Créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días. | Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "AA". |
| A | Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "A". | Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días. | Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "A". |
| BB | Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento es "BB". | Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días. | Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "BB". |
| B | Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B". | Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días. | Créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "B". |

| Categoría | Otorgamiento | Cartera comercial otorgada | Cartera de consumo otorgada |
|------------------|---|---|--|
| CC | Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC". | Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días. | Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma es igual a "CC". |
| Incumplimiento | | Créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días. | Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días. |

Para la cartera Comercial, esta clasificación se realiza por medio del Modelo de Referencia para Cartera Comercial (MRC), adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin embargo, el Banco Credifinanciera S.A. clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de Cartera Comercial y de Consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los Estados Financieros Banco Credifinanciera S.A., aplica la siguiente tabla:

| Categoría agrupada | Categorías de reporte | |
|---------------------------|------------------------------|---|
| | Comercial | Consumo |
| A | AA | AA A con mora actual entre 0–30 días |
| B | A BB | A con mora actual mayor a 30 días BB |
| C | B CC | B CC |
| D | C D | C D |
| E | D E | D E |

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Credifinanciera, califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

Banco Credifinanciera S.A., califica a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenta con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

| Categoría | Altura de mora |
|----------------------|--|
| A – Riesgo Normal | Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento |
| B – Riesgo Aceptable | Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses |

| Categoría | Altura de mora |
|------------------------------|--|
| C – Riesgo Apreciable | Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses |
| D – Riesgo Significativo | Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses |
| E – Riesgo de Incobrabilidad | Créditos con vencimientos de más de 4 meses |

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto cambiar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las renovaciones. Las reestructuraciones generan marcación en las centrales de riesgo hasta que el cliente genere pagos regulares a la obligación y se retire esa marca.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco Credifinanciera S.A. realizó procesos de reestructuración por la modalidad de consumo, microcrédito y comercial.

Procesos de Modificación

Con la implementación de la Circular Externa 026 de 2017 y Circular Externa 016 de 2019 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia se definió la modificación como un mecanismo para ayudar a los clientes que mantienen su voluntad de pago, pero han disminuido su capacidad de pago, a través del cambio de las condiciones financieras inicialmente pactadas. Para el caso de las modificaciones no se genera marcación ante las centrales de riesgo a diferencia de la reestructuración. El objetivo de estas no es mejorar los indicadores de morosidad de forma temporal sino asegurar una solución definitiva a la problemática financiera del cliente.

Durante el periodo de marzo de 2020 a agosto de 2021 se aplicaron las Circulares Externa 007, 014, 022 de 2020 y la Circular Externa 039 de 2021, donde se implementaron medidas para acompañar a los deudores con afectación por la pandemia del covid-19. A partir del 1 de septiembre de 2021 se reactivaron las herramientas de reestructuración y modificación como alternativa de normalización de acuerdo con la capacidad de pago de cada cliente

Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de Banco Credifinanciera S.A., se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas. luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles. de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

Provisión para operaciones cartera y otras cuentas por cobrar

El Banco Credifinanciera S.A. constituye provisiones con cargo al Estado de Resultados del período acorde con los lineamientos adoptados por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, mediante la implementación de modelos de referencia.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por Credifinanciera, que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

Componente individual procíclico (CIP)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC)

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos.

| <u>Tamaño de empresa</u> | <u>Nivel de activos en SMMLV (*)</u> |
|--------------------------|--------------------------------------|
| Grandes empresas | Más de 15.000 |
| Medianas empresas | Entre 5.000 y 15.000 |
| Pequeñas empresas | Menos de 5.000 |

(*) SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

| Calificación | Gran Empresa | | Mediana Empresa | | Pequeña Empresa | | Personas Naturales | |
|----------------|--------------|----------|-----------------|----------|-----------------|----------|--------------------|----------|
| | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B | Matriz A | Matriz B |
| AA | 1.53% | 2.19% | 1.51% | 4.19% | 4.18% | 7.52% | 5.27% | 8.22% |
| A | 2.24% | 3.54% | 2.40% | 6.32% | 5.30% | 8.64% | 6.39% | 9.41% |
| BB | 9.55% | 14.13% | 11.65% | 18.49% | 18.56% | 20.26% | 18.72% | 22.36% |
| B | 12.24% | 15.22% | 14.64% | 21.45% | 22.73% | 24.15% | 22.00% | 25.81% |
| CC | 19.77% | 23.35% | 23.09% | 26.70% | 32.50% | 33.57% | 32.21% | 37.01% |
| Incumplimiento | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% | 100.00% |

Cartera de consumo

| | Matriz A General Otros | Matriz B General Otros |
|----------------|------------------------|------------------------|
| AA | 2.10% | 3.88% |
| A | 3.88% | 5.67% |
| BB | 12.68% | 21.72% |
| B | 14.16% | 23.20% |
| CC | 22.57% | 36.40% |
| Incumplimiento | 100.0% | 100.00% |

De esta manera, para cada deudor–segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del Numeral 1.3.3.1 del Capítulo II. Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría en cumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones. Credifinanciera, considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco Credifinanciera S.A. considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

| Tipo de garantía | P.D.I | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|--------------|--|------------------|--|------------------|
| Garantía no admisible | 55% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Créditos subordinados | 75% | 270 | 90% | 540 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | | | | |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 540 | 70% | 1.080 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 540 | 70% | 1.080 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin garantía | 55% | 210 | 80% | 420 | 100% |

Cartera de consumo

| Tipo de garantía | P.D.I | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI | Días después del incumplimiento | Nuevo PDI |
|--|--------------|--|------------------|--|------------------|
| Garantía no admisible | 60% | 210 | 70% | 420 | 100% |
| Colateral financiero admisible | 0-12% | | | | |
| Bienes raíces comerciales y residenciales | 40% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing inmobiliario | 35% | 360 | 70% | 720 | 100% |
| Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario | 45% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Otros colaterales | 50% | 270 | 70% | 540 | 100% |
| Derechos de cobro | 45% | 360 | 80% | 720 | 100% |
| Sin garantía | 75% | 30 | 85% | 90 | 100% |

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados. Credifinanciera, clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantía no admisible

Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.

Colateral financiero admisible

Comprende las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
- Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
- Garantías emitidas por fondos de garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
- Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).

Derechos de cobro

Representados por:

- Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
- Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.

Bienes raíces y residenciales

Se clasifican como tal las siguientes garantías:

- Fiducias hipotecarias.
- Garantías inmobiliarias.

Bienes dados en leasing inmobiliario

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de inmuebles.
- Leasing habitacional.

Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario

Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:

- Leasing de maquinaria y equipo.
- Leasing de vehículos.
- Leasing muebles y enseres.
- Leasing equipos de cómputo.
- Leasing semoviente.
- Leasing software.

Otros colaterales

Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:

- Prendas sobre inventarios procesados.
- Prendas sobre insumos – bienes básicos.
- Prendas sobre equipos y vehículos.
- Bonos de prenda.

Sin garantía

Banco Credifinanciera S.A. clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación. En razón a que las garantías constituyen un factor significativo en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios de Credifinanciera, aplicables a ellas:

- La facilidad de conversión de la garantía.
- Evaluación del grado de obsolescencia de la garantía.
- La garantía en activos usados se efectúa con base en avalúos comerciales elaborados por personal idóneo.
- Toda garantía debe estar adecuadamente asegurada sobre los diferentes riesgos.

Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que Banco Credifinanciera S.A. solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan. Los créditos que excedan de cinco (5) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible, que no sean compartidas con otros acreedores del cliente.

Ajuste por plazo

Para la cartera de consumo la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 047 de 2016 definió el factor de plazo en función del plazo remanente, con el fin de reconocer una mayor provisión para las exposiciones mayores a 72 meses.

Para los créditos con plazo menor o igual a 72 meses el ajuste por plazo (AP) es igual a 1 y para los créditos con plazos mayores a 72 meses es:

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

donde:

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; asimismo la suma de estos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología aplicar para el cálculo de estos componentes. Credifinanciera, debe evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales una vez calculados determinan la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones de cartera de créditos.

Metodología de cálculo en fase acumulativa

Componente individual procíclico (CIP)

Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A. es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la pérdida dado el incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior ($t-1$) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Metodología de cálculo en fase desacumulativa

Componente individual procíclico (CIP)

Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A u la PDI asociada a la garantía del deudor y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor y en el caso de la modalidad de consumo el factor de plazo, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC)

Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del período anterior, el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente contracíclico del período anterior afectado por la exposición.

Provisión individual adicional sobre la cartera de consumo

La Circular Externa 026 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia define la constitución de una provisión individual adicional, de carácter temporal, a las entidades cuyos balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro " α " sea mayor a cero ($\alpha > 0$). Siendo " α " el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida de consumo. Esta provisión se deja de constituir cuando el parámetro α sea menor y/o igual a cero (≤ 0) durante un periodo de seis meses consecutivos.

Las entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional deberán calcular el componente individual procíclico como lo hacen normalmente, según lo establecido en el numeral 1.3.4.1. del Capítulo II de la CBCF, y adicionarán a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor.

Para el producto de consumo se genera provisión general adicional de \$261 en diciembre de 2022 de acuerdo con lo establecido con la CE026 de 2022, con el fin de mitigar el impacto ante un potencial deterioro en la cartera de consumo ante el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores derivado de sus condiciones idiosincráticas y de la afectación ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico.

Provisión cartera de microcrédito

Las provisiones para la cartera microcrédito corresponden a las provisiones de carácter individual de acuerdo con lo establecido en el Anexo No. 1 de la Circular Básica Contable Financiera No.100/95 SFC, nivel de provisiones que debe consultar el cubrimiento de las garantías otorgadas y la calificación de crédito asignada al deudor y la provisión general.

Provisión General: Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Provisión individual: Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo (“A”. “B”. “C”. “D” y “E”). Banco Credifinanciera, mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

| Calificación de crédito | Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía | Porcentaje mínimo de provisión |
|--------------------------------|--|---------------------------------------|
| A | 0% | 1% |
| B | 1% | 2.2% |
| C | 20% | 0% |
| D | 50% | 0% |
| E | 100% | 0% |

Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. Por ende, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda.

Para la cartera provisionada con modelos de referencia emitidos por la Superintendencia Financiera, siempre y cuando estos se encuentren vigentes, en la Cartera Comercial las garantías determinan el factor de pérdida dado el incumplimiento que se debe utilizar dentro de la estimación de las pérdidas esperadas de cada operación, de acuerdo con lo establecido por el Anexo III del Capítulo II de la Circular Básica y Contable 100 de la Superintendencia. En el caso de Cartera de Consumo se aplica lo dispuesto en el Anexo V de este Capítulo.

Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía.

En el caso de operaciones de cartera ordinaria el manejo de las garantías seguirá las siguientes políticas:

- Cuando el propósito es financiar un bien específico, se deberá exigir la garantía prendaria sobre el mismo bien u otra mejor, siempre para el mercado Pyme y aplica según criterio del ente aprobador. para los mercados corporativo y empresarial.
- Cuando el propósito es financiar capital de trabajo o inversiones y no adquirir un bien generador de renta, el ente de aprobación determinara la necesidad o no de garantía, de acuerdo con las condiciones de la operación y del resultado de la evaluación del cliente.

Banco Credifinanciera S.A., cuenta con póliza de seguro de deudores con una Compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente o de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo es asumido por el cliente.

Reglas de alineamiento

Banco Credifinanciera S.A., realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones. Banco Credifinanciera S.A., mensualmente y para cada deudor. realiza el proceso de alineamiento interno. para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

- b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, Banco Credifinanciera S.A., está obligado a asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

Medición de la cartera de consumo

Medición inicial

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente su cartera de consumo a valor razonable, lo cual representa generalmente el valor desembolsado a la persona natural. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Estos costos son aquellos directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo financiero. Dichos costos incluyen honorarios y comisiones pagadas a los agentes (incluyendo a los empleados que actúen como agentes de venta), asesores, comisionistas e intermediarios y otros derechos.

Medición posterior

Banco Credifinanciera S.A., en su medición posterior, medirá la cartera a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses serán reconocidos como un mayor valor de la cartera de forma exponencial durante la vigencia del instrumento.

3.5 Cuentas por cobrar

Dentro del rubro de cuentas por cobrar Banco Credifinanciera S.A., reconoce importes pendientes de cobro diferentes a intereses, seguros y comisiones originadas por cartera.

Para las otras cuentas por cobrar Banco Credifinanciera S.A., estima que la recuperabilidad de estas cuentas es igual o inferior a 6 (seis) meses.

Medición inicial

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente, una cuenta por cobrar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados.

Medición posterior

Para los activos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el Banco realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usarán las entidades será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Baja en cuentas

Banco Credifinanciera S.A., dará de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar.

3.6 Activos y pasivos por derechos de uso

Arrendamiento a corto plazo y activos de bajo valor

Evaluación de activos de bajo valor

Se definirá como arrendamiento de bajo valor realizando el siguiente cálculo que consta de tomar el valor de los activos del Banco Credifinanciera S.A. y sobre esta base se calcula un porcentaje del 0.50%; los que estén por debajo de este porcentaje se consideran activos de bajo valor.

Este análisis solo se realizará en el momento en que exista un nuevo contrato de arrendamiento, o el contrato sufra algún tipo de cambio, es decir que se podrá aplicarse de forma individualizada para cada arrendamiento.

Activos de corto plazo

Activos de corto plazo son aquellos que no incluyen como opción de compra y posee una duración desde la fecha de inicio igual o inferior a 12 meses.

Período de arrendamiento

Se define periodo de arrendamiento como el periodo no cancelable del arrendamiento incluyendo los:

- Períodos cubiertos por una opción extensión del arrendamiento, siempre que existe certeza de ejecutarla.
- Períodos cubiertos por una opción de cancelar el arrendamiento.

Para aquellos contratos de arrendamientos que son prorrogables, y aún la Administración de Banco Credifinanciera S.A no tiene certeza a que tiempo o plazo los va a prorrogar Banco Credifinanciera S.A. entrará a revisar las siguientes variables:

- Duración de la vida comercial de la empresa
- Como mínimo se debe realizar presupuesto a 3 años.

El promedio de estas dos variables son 10 años, esta sería la variable a la cual se tomaría como el plazo del arrendamiento.

Cuando Credifinanciera S. A., actúa como arrendatario

Reconocimiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento

Medición posterior del activo por derecho de uso

Después de la fecha de comienzo, un arrendatario medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

Modelo del costo

Para aplicar un modelo del costo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo:

- a) Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento especificado.
- c) Un arrendatario aplicará los requerimientos de la depreciación de la NIC 16 Propiedades. Planta y Equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los requerimientos del párrafo 32.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento

Después de la fecha de comienzo, un arrendamiento medirá un pasivo por arrendamiento:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- b) Reduciendo el importe en libro para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nueva mediciones o modificaciones del arrendamiento.

3.7 Propiedad y equipo

Reconocimiento

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y sólo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial

El costo de los elementos de propiedades y equipo comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por Banco Credifinanciera S.A.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los costos que Banco Credifinanciera S.A., establece como directamente atribuibles son:

- Los costos de beneficios a los empleados (según se definen en la NIC 19 – Beneficios a los Empleados). que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades. planta y equipo;
- Los costos de preparación del emplazamiento físico;
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior;
- Los costos de instalación y montaje;
- Los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. después de deducir los importes netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo); y
- Los honorarios profesionales.

Medición posterior

Bajo lo establecido en la NIC 16. Banco Credifinanciera S.A., medirá posteriormente sus elementos de propiedades y equipo como se detalla a continuación:

| Grupo | Medición inicial | Medición posterior |
|--|--|---------------------------|
| Muebles y enseres Equipo de computo | Todos los costos incurridos para dejar el activo en condiciones de uso | 1. Modelo del costo |

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Mejoras en propiedades ajenas

Banco Credifinanciera S.A., activará como mejoras en propiedades ajenas, todas aquellas erogaciones de recursos en que incurra para dejar lista la propiedad para el inicio de actividades en ella, respetando lo establecido para el manejo de activos de menor cuantía.

La amortización para las mejoras efectuadas en propiedades ajenas se efectuará en el período de la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), teniendo presente la fecha de activación del bien para amortizar en el tiempo restante de la vigencia inicial del contrato.

Depreciación

Banco Credifinanciera S.A., determina el cargo por depreciación, de forma separada, para cada grupo de activos. El método de depreciación a utilizar es línea recta; para los bienes que su valor individual sea inferior a 50 UVT (Unidad de Valor Tributario) y que el valor total de la factura no sea superior a \$1.8 millones se deprecian en el mismo período contable que fue adquirido. El valor de la UVT a aplicar es la que esté vigente en la fecha de adquisición del activo.

La tasa tuvo un incremento de 4.46% con relación a la vigente en 2022, con lo cual aumentó en \$38.004.

- UVT Año 2022 $38.004 \times 50 = 1.900.200$
- UVT Año 2021 $\$36.308 \times 50 = 1.815.400$

(Valores expresados en pesos)

Valor residual o de salvamento

Medirá el valor residual de un elemento de propiedades y equipo por el importe estimado que recibiría actualmente por el activo, si tuviera los años y se encontrará en las condiciones en las que se espera que esté al término de su vida útil.

Período de depreciación

Banco Credifinanciera S.A., comenzará la depreciación de un elemento de propiedades y equipo cuando esté disponible para su uso, y continuará depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, incluso si durante dicho periodo dicha partida ha estado sin utilizar.

Vida útil

La vida útil de los activos se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte, el Banco Credifinanciera S.A., ha determinado la vida útil de sus elementos de propiedades y equipo por grupos de activos como se detalla a continuación:

| Elemento | Rango vida útil |
|-------------------|------------------------|
| Edificios | Entre 10 y 50 años |
| Equipo de computo | Entre 2 y 8 años |
| Muebles y enseres | Entre 5 y 20 años |

Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

Valor residual

Banco Credifinanciera S.A., ha estimado el 5% sobre el costo del activo para hallar el valor residual.

Deterioro del valor

El deterioro de un activo se da cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El importe recuperable de un activo se define como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

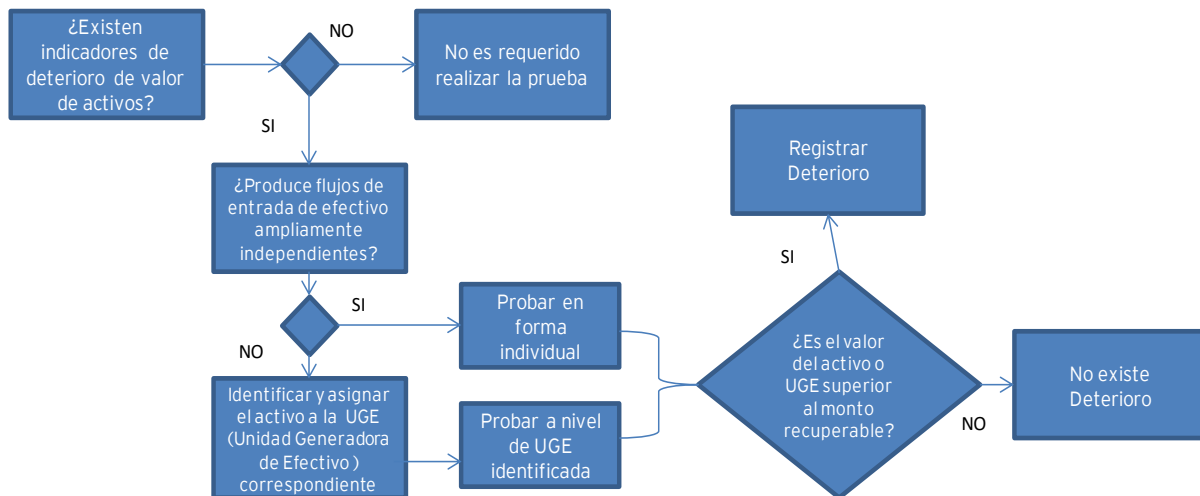
Baja en cuentas

El importe en libros de un elemento de propiedades y equipo se dará de baja en cuentas:

- por su disposición; o
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.8 Deterioro del valor de los activos

Banco Credifinanciera S.A., tendrá en cuenta el siguiente diagrama para determinar cuándo se debe realizar una prueba de deterioro de un activo:



Identificación de un activo que podría estar deteriorado

Banco Credifinanciera S.A. considerará los siguientes indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la entidad.
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

Banco Credifinanciera S.A. considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

Banco Credifinanciera S.A. identificará el deterioro de un activo cuando su importe en libros excede a su importe recuperable.

Banco Credifinanciera S.A. evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Para lo cual soportará en un memorando técnico la existencia o no de este indicio, si existiera se deberá estimar el importe recuperable del activo.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, Banco Credifinanciera S.A. deberá también:

- Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, comparando su importe en libros con su importe recuperable.
- Comprobar anualmente el deterioro del valor de la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Medición del importe recuperable

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre:

- Su valor razonable menos los costos de venta, y
- Su valor en uso.

Banco Credifinanciera S.A. podrá calcular el valor razonable del activo menos los costos de venta, incluso si éste no se negociase en un mercado activo, en los casos donde no sea posible determinarlo. Banco Credifinanciera S.A. podrá utilizar el valor en uso del activo como su importe recuperable.

Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable.

El importe recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el importe recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo.

Valor razonable menos los costos de venta son:

- El importe que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas.
- Menos los costos de disposición.

Los costos de disposición, diferentes de aquéllos que ya hayan sido reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de venta.

Ejemplos de costos de disposición:

- Los costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares.
- Los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para su venta.

Valor en uso es: El valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Banco Credifinanciera S.A., deberá reflejar los siguientes elementos en el cálculo del valor en uso de un activo:

- Una estimación de los flujos de efectivo futuros que el Banco espera obtener del activo.
- Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de dichos flujos de efectivo futuros.
- El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado sin riesgo.
- El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo
- Otros factores, tales como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que el Banco espera que se deriven del activo.

Bases para la estimación de los flujos de efectivo futuros

En la determinación del valor en uso, Banco Credifinanciera S.A., basará las proyecciones de los flujos de efectivo en:

- Hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo. Se otorgará un mayor peso a las evidencias externas a la entidad.
- Los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que hayan sido aprobados por la gerencia. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un período de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

Respecto a lo anterior la gerencia del Banco Credifinanciera:

- Evaluará la razonabilidad de las hipótesis en las que se basan sus proyecciones corrientes de flujos de efectivo, examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo pasadas y corrientes.
- Se asegurará que las hipótesis sobre las que se basan sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes sean uniformes con los resultados reales obtenidos en el pasado, siempre que los efectos de hechos o circunstancias posteriores que no existían cuando dichos flujos de efectivo reales fueron generados, lo permitan.

Es responsabilidad de Banco Credifinanciera S.A., considerar si la información de presupuestos o pronósticos refleja hipótesis razonables y fundamentadas, y si representa la mejor estimación de la gerencia sobre el conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo.

Composición de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros de Banco Credifinanciera S.A., incluirán:

- Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.
- Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo en su caso los pagos que sean necesarios para preparar al activo para su utilización) y puedan ser atribuidas directamente o distribuidas según una base razonable y uniforme, a dicho activo; y
- Los flujos netos de efectivo que, en su caso, se recibirían (o pagarían) por la disposición del activo, al final de su vida útil.

Las proyecciones de las salidas de efectivo incluyen aquéllas relacionadas con el mantenimiento diario del activo, así como los futuros gastos generales que puedan ser atribuidos de forma directa o distribuidos sobre unas bases razonables y uniformes, a la utilización del activo.

Cuando el importe en libros del activo todavía no incluya la totalidad de las salidas de efectivo que se efectuarán antes de que esté preparado para su utilización o venta, la estimación de los pagos futuros incluirá también una estimación de cualquier salida de efectivo en la que se prevea incurrir antes de que el activo esté listo para su uso o venta.

Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

- Una reestructuración futura en la que el Banco no se ha comprometido todavía; o
- Mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; o
- Cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

La estimación de los flujos netos de efectivo a recibir (o a pagar), por la disposición de un activo al final de su vida útil, será el importe que Banco Credifinanciera S.A., espera obtener por la venta del elemento, en una transacción en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, después de deducir los costos estimados de la disposición.

Flujos de efectivo futuros en moneda extranjera

Los flujos de efectivo futuros se estimarán en la moneda en la que vayan a ser generados, y se actualizarán utilizando la tasa de descuento adecuada para esa moneda, Banco Credifinanciera S.A. convertirá el valor presente aplicando la tasa de cambio al contado en la fecha del cálculo del valor en uso.

Tasa de descuento

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos, que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes:

- Al valor temporal del dinero; y
- De los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor

Cuando el importe recuperable de un activo de Banco Credifinanciera S.A., sea menor que su valor en libros, éste último debe reducirse a su importe recuperable, esa reducción es una pérdida por deterioro.

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá la pérdida por deterioro del valor el resultado del periodo

Una pérdida por deterioro del valor de un activo revaluado se reconocerá en otro resultado integral, en la medida en que el deterioro de valor no exceda el importe del superávit de revaluación para ese activo. Esta pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revaluado reduce el superávit de revaluación de ese activo.

Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal. (Ver *Política de Impuesto a las Ganancias*).

El Banco no ha tenido indicios de deterioro por lo tanto no aplica esta política.

3.9 Activos intangibles

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

- Identificabilidad
- Control, y
- Capacidad para generar beneficios económicos futuros.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial Banco Credifinanciera S.A., ha optado por medir los activos intangibles al costo.

Este modelo significa registrar el elemento de activos intangibles a su costo inicial menos su respectiva amortización acumulada y su deterioro acumulado de valor, si existiere.

Esta política se aplicará a todos los elementos que compongan una clase de activo intangible, la cual es definida como un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones del Banco.

Amortización

Los activos intangibles, excepto los que tengan vida útil indefinida, se amortizarán linealmente durante la vida útil técnicamente estimada, a menos que sea más apropiado otro método de amortización, atendiendo a la naturaleza o características del activo intangible de que se trate.

Actualizaciones de software: Los updates se reconocen como si se estuviera adquiriendo un nuevo software. Es decir, no se sumará al software original, sino que se tomará como un componente separado que se amortizará en el tiempo estimado que transcurre hasta la próxima renovación. En ningún caso la actualización se amortizará en un periodo que no exceda 5 años si se trata de software especializado en producción o en temas contables y financieros (ERP).

La determinación de las vidas útiles se realiza de la siguiente manera:

- a) Software: al efectuar la adquisición del software será la dirección de infraestructura quien determina la vida útil, con base a datos del sector bancario en donde se ha considerado un rango de 1 a 5 años.
- b) Licencias de programas informáticos (derecho de Uso): Los valores mayores a 10 millones por este concepto serán reconocidos como gastos pagados por anticipado y su gasto se registrará de acuerdo al grado de avance o en la medida que se van entregado los bienes y servicios. Los valores menores a 10 millones de pesos se reconocen directamente al gasto.
- c) El arrendamiento y los mantenimientos periódicos de software se llevarán directamente al gasto.

La vida útil de los activos intangibles será revisada anualmente.

Costo del software creado internamente (o de otros activos creados internamente) y de otros proyectos generados internamente

El costo de un activo intangible generado internamente, como el software, comprenderá todos los costos directamente atribuibles necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista por la Organización.

No obstante, los costos incurridos en la fase de investigación se reconocerán como gastos. Solo se podrán capitalizar los desembolsos y los costos que se identifiquen en la fase de desarrollo.

3.10 Beneficios a empleados

Reconocimiento y medición

Beneficios a corto plazo

Banco Credifinanciera S.A. reconocerá y medirá sus beneficios a corto plazo como:

- Un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho
- Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado

Los beneficios con los que cuenta Banco Credifinanciera S.A., son los que están establecidos por ley como son sueldos, auxilio de transporte, dotaciones, cesantías, intereses sobre cesantías, prima y vacaciones.

Beneficios a largo plazo

Si se llegará a presentar beneficios a largo plazo Banco Credifinanciera S.A., reconocerá y medirá en sus estados financieros, aquellos que incluyen partidas que no se esperan liquidar totalmente antes de doce meses después del final del período anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios.

Banco Credifinanciera S.A., establece los siguientes pasos requeridos para la contabilización de los planes de beneficios a largo plazo:

- Estimar el beneficio ganado por los empleados a la fecha de balance, mediante el uso de técnicas actuariales;
- Descontar al valor presente los anteriores beneficios usando el método de la unidad de crédito proyectada;
- Determinar el valor razonable de los activos del plan y de los derechos de reembolso;
- Determinar la cantidad de ganancias y pérdidas actuariales y como deberían ser tratadas según la norma;
- Contabilizar el costo de cualquier servicio pasado (que podría surgir cuando el plan ha sido modificado);
- Contabilizar cualquier reducción o liquidación.

Este procedimiento se aplica a cada uno de los planes de manera individual, de acuerdo con lo requerido con la NIC 19 se muestra solamente la parte del pasivo que no está cubierta con los activos del plan, es decir, la presentación neta.

NIC 19 requiere el asesoramiento de un profesional actuario, para:

- Evaluar la situación financiera del plan;
- Las suposiciones actuariales; y
- Hacer recomendaciones sobre los niveles que deben alcanzar las aportaciones futuras.

Beneficios por terminación

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- El momento en que el Banco reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

Banco Credifinanciera S.A., medirá los beneficios por terminación en el reconocimiento inicial y medirá y reconocerá cambios posteriores, de acuerdo con la naturaleza del beneficio a los empleados, siempre que si los beneficios por terminación son una mejora de los beneficios post-empleo. Banco Credifinanciera S.A., aplicará los requerimientos de beneficios post-empleo. En otro caso:

- Si se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa en el que el beneficio por terminación se reconozca, el Banco aplicará los requerimientos de beneficios a los empleados a corto plazo.
- Si no se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses después del periodo anual sobre el que se informa, el Banco aplicará los requerimientos de otros beneficios a los empleados a largo plazo.

3.11 Obligaciones financieras

Banco Credifinanciera S.A., accede a créditos directos y líneas de crédito con destinación específica, a través de bancos y otras entidades nacionales y extranjeras, los cuales se reconocen como obligaciones financieras por el valor de los recursos obtenidos.

Medición posterior

Banco Credifinanciera S.A., realizará la medición posterior de sus pasivos financieros a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de las obligaciones financieras a lo largo del periodo de la obligación. La causación de los intereses se realiza en forma exponencial durante la vida de la obligación aplicando una tasa de interés efectiva.

3.12 Cuentas por pagar

Reconocimiento

Dentro de las cuentas por pagar Banco Credifinanciera S.A., registra todas las obligaciones contraídas por el ente económico en el desarrollo del giro ordinario de sus actividades, las cuales se derivan de eventos pasados y son pagaderas en el futuro.

Medición inicial

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá inicialmente, una cuenta por pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos en el estado de resultados.

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa que las entidades son fondeadas o la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación

Medición posterior

Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente). Banco Credifinanciera S.A., realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento.

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los pasivos financieros a lo largo del período la obligación; este método consiste en descontar el valor futuro del pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará el Banco será la tasa correspondiente al mercado en el momento del desembolso.

3.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Reconocimiento

Provisiones

Banco Credifinanciera S.A., reconocerá provisiones cuando se cumplan las tres siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un evento pasado
- Es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. para cancelar dicha obligación
- Puedan hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, el Banco Credifinanciera S.A. no debe reconocer una provisión.

Obligación presente

En algunos casos excepcionales no queda claro si existe o no una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período sobre el que se informa, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

En casi todos los casos quedará claro si el suceso, ocurrido en el pasado, ha producido o no el nacimiento de la obligación presente. En casos excepcionales, por ejemplo, cuando están en curso procesos judiciales, puede estar en duda la ocurrencia o no de ciertos sucesos, o si de tales sucesos se deriva la existencia de una obligación en el momento presente.

En tales circunstancias, el Banco Credifinanciera S.A. procederá a determinar la existencia o no de la obligación presente al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, entre la que se podrá incluir, por ejemplo, la opinión de expertos (abogados. especialistas internos y externos, opiniones de expertos). La evidencia a considerar incluye, además, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos ocurridos después del período sobre el que se informa, por ejemplo, una sentencia judicial desfavorable para el Banco.

El Banco Credifinanciera S.A. reconocerá:

- a) Provisiones (suponiendo que se cumplan las condiciones para su reconocimiento) siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente. al final del período sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia.
- b) Cuando la probabilidad de que no exista una obligación presente es mayor al final del período sobre el que se informa el Banco Credifinanciera S.A. revelará un pasivo contingente. a menos que sea remota la posibilidad de que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Sucesos pasados

Un suceso pasado del que se deriva una obligación se denomina suceso que da origen a la obligación. Para que un suceso sea de esta naturaleza, es preciso que el Banco Credifinanciera S.A. no tenga, como consecuencia del mismo, otra alternativa más realista que atender al pago de la obligación creada por tal suceso. Este será el caso sólo si:

El pago de la obligación viene exigido por Ley (contrato. legislación aplicable)

Al tratarse de una obligación implícita, cuando el suceso haya creado una expectativa válida ante aquéllos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Salida probable de recursos

Para reconocer un pasivo no sólo debe existir la obligación presente, sino también la probabilidad de que haya una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación.

Cuando no sea probable que exista la obligación, el Banco Credifinanciera S.A. revelará un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos, que incorpore beneficios económicos, se considere remota, es decir, el Banco no debe contabilizar ni revelar la información.

Estimación fiable

La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del estado de situación financiera. El Banco Credifinanciera S.A. deberá adoptar metodologías que les permitan cuantificar de la forma más fiable posible los montos a registrar como provisión.

En el caso extremadamente excepcional de que no se pueda hacer ninguna estimación fiable, se estará ante un pasivo que no puede ser objeto de reconocimiento. La información a revelar sobre tal pasivo contingente se hará por medio de las correspondientes notas a los estados financieros.

Medición inicial

A continuación, se describen los criterios que se deben agotar para el reconocimiento inicial, como para la medición posterior de las provisiones, que contemplan:

- Mejor estimación;
- Riesgo e incertidumbres;
- Valor presente;
- Sucesos futuros;
- Disposiciones esperadas de activos;
- Reembolsos; y
- Cambios en el valor de las provisiones.

Mejor estimación

El valor reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del período sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que el Banco Credifinanciera S.A. tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Riesgos e incertidumbres

Los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias deberán ser tomados en cuenta para lograr la mejor estimación de una provisión.

Con el término riesgo se describe la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución, al realizar juicios valorativos en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobrevaloren los activos o los ingresos, y que no se subvaloren los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no constituye una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Valor presente

Cuando el efecto del tiempo en el valor del dinero es material, el monto de una provisión será el valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación.

La tasa (o tasas) de descuento deberá ser una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del efecto del tiempo en el valor del dinero y los riesgos específicos de los pasivos.

Sucesos futuros

Los eventos futuros que podrían afectar el valor requerido para liquidar una obligación serán reflejados en el valor de una provisión cuando existe suficiente evidencia objetiva que ocurrirá.

El efecto de posible nueva legislación es tomado en consideración para medir la obligación existente cuando existe suficiente evidencia objetiva que la promulgación de la legislación es probable.

Disposiciones esperadas de activos

Las ganancias por la disposición esperada de activos no se tienen en cuenta al medir una provisión, incluso en el caso de que la disposición esperada esté ligada estrechamente al suceso que ha motivado la provisión. Por el contrario, el Banco Credifinanciera S.A. reconocerá las ganancias de la disposición esperada de activos en el momento que se especifica en la norma que se refiera al tipo de activo que se esté teniendo en cuestión.

Medición posterior

Al final de cada período contable, las provisiones deben ser objeto de revisión y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible, aplicando los mismos lineamientos requeridos para su reconocimiento y medición inicial. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Cuando se haya usado el descuento para determinar el valor de la provisión, el valor en libros de la misma aumentará en cada período para reflejar el paso del tiempo. Tal incremento se reconocerá como un gasto financiero.

Pasivo contingente

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo por que ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Banco.

De igual forma es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o el valor de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

El Banco Credifinanciera S.A. revelará en sus estados financieros la obligación contingente, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Reembolsos

Se espera que una parte o la totalidad de los desembolsos necesarios para liquidar una provisión sean reembolsados al Banco por un tercero, se tratará de la siguiente forma:

| Opción 1 | Opción 2 | Opción 3 |
|---|---|--|
| El Banco no ha contraído obligaciones por la parte del desembolso que ha de ser reembolsado por el tercero. | El Banco está obligado por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, y además está prácticamente seguro de que recibirá el reembolso cuando pague la provisión. | El Banco está obligado por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, pero el reembolso no es prácticamente seguro cuando el Banco pague la provisión. |
| El Banco no tiene responsabilidad por el valor que ha de ser reembolsado | El reembolso es objeto de reconocimiento como activo independiente en el balance y el ingreso correspondiente puede ser compensado con el gasto relacionado en el estado de resultados. El valor reconocido como reembolso esperado no superará al pasivo correspondiente | El reembolso esperado no se reconoce como un activo |
| No se exige revelar información. | Se revela información sobre las condiciones del reembolso a la vez que del importe del mismo | Se revela información a sobre el reembolso esperado |

Contratos onerosos

Un contrato de carácter oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolver el mismo, o lo que es igual, el menor valor entre el costo de cumplir sus cláusulas y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

Si el Banco Credifinanciera S.A. tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros como provisiones.

Muchos contratos (por ejemplo, algunas órdenes rutinarias de compra) pueden ser revocados sin pagar ninguna compensación a la otra parte y por tanto no producirán obligación alguna. Otros contratos establecen tanto derechos como obligaciones para cada una de las partes contratantes. Cuando ciertas circunstancias convierten en onerosos a tales contratos, los mismos caen fuera del alcance de la norma.

Antes de proceder a dotar una provisión independiente por causa de un contrato de carácter oneroso, el Banco Credifinanciera S.A. reconocerá cualquier pérdida por deterioro del valor que correspondan a los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas del contrato.

3.14 Impuesto a las ganancias

Impuestos gravámenes y tasas

La provisión para el impuesto sobre la renta se calcula con la tasa oficial del 38% en 2022 (esta incluye unos puntos adicionales del impuesto de renta del 3% para el año 2022), por el método de causación sobre la mayor entre la renta presuntiva o la renta líquida fiscal.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes. Cuando se reviertan las diferencias a partir de 2023 se calculará sobre la tasa del 40% teniendo en cuenta lo aprobado en la reforma tributaria Ley 2277 de 2022.

Reconocimiento de pasivos y activos por impuestos corrientes

El impuesto corriente correspondiente al periodo presente y a los anteriores debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada que corresponda al periodo presente y a los anteriores excede el importe a pagar por esos períodos el exceso debe ser reconocido como un activo.

El importe por cobrar que corresponda a una pérdida fiscal si ésta puede ser retrotraída para recuperar las cuotas corrientes satisfechas en periodos anteriores debe ser reconocido como un activo.

Banco Credifinanciera S.A., incluirá todos los impuestos ya sean nacionales o extranjeros que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición dentro de las cuales bajo normatividad local están contemplados (renta).

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible a menos que la diferencia haya surgido por:

- 1) El reconocimiento inicial de una plusvalía
- 2) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - a) No es una combinación de negocios
 - b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal con las precauciones establecidas, por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias sucursales y asociadas o con participaciones en negocios conjuntos. Actualmente no es aplicable a Credifinanciera toda vez no se tienen subsidiarias, asociadas y/o negocios conjuntos

Activos contabilizados por su valor razonable

Las NIIF permiten o requieren que ciertos activos se contabilicen a su valor razonable, o bien que sean objeto de revaluación. Bajo algunas jurisdicciones, la revaluación o cualquier otra reexpresión del valor del activo a valor razonable afecta a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente. Como resultado de esto se puede ajustar igualmente la base fiscal del activo, y no surge ninguna diferencia temporaria. Teniendo en cuenta que para el Banco Credifinanciera S.A. las reexpresiones de los activos no afectan la ganancia fiscal, se reconoce un activo o pasivo diferido, sin embargo, la revaluación o reexpresión de un activo no afecta a la ganancia fiscal del periodo en que una u otra se llevan a efecto, y por tanto no ha de procederse al ajuste de la base fiscal.

No obstante, la recuperación futura del importe en libros producirá un flujo de beneficios económicos imponibles para Banco Credifinanciera S.A., puesto que los importes deducibles a efectos fiscales serán diferentes de las cuantías de esos beneficios económicos. La diferencia entre el importe en libros de un activo revaluado y su base fiscal es una diferencia temporaria, y da lugar por tanto a un activo o pasivo por impuestos diferidos.

Reconocimiento inicial de un activo o pasivo

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo puede surgir una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

Diferencias temporarias deducibles

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Banco Credifinanciera S.A. disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferido para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos.

Pérdidas y créditos fiscales no utilizados

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Reconsideración de activos por impuestos diferidos no reconocidos

Al final del periodo sobre el que se informa. Banco Credifinanciera S.A., evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos. En ese momento Credifinanciera S.A., procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

Por ejemplo, una mejora en el desarrollo de las ventas puede hacer más probable que Banco Credifinanciera S.A., sea capaz de generar ganancias fiscales en cuantía suficiente como para cumplir los criterios establecidos para su reconocimiento.

Medición

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejaran las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Banco Credifinanciera S.A., espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe Banco Credifinanciera S.A., debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, en la medida en que Banco Credifinanciera S.A., recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos

Partidas reconocidas en el resultado

Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que se encuentre:

- a) Una transacción o suceso que se reconoce, en el mismo período o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.
- b) Una combinación de negocios.

La mayoría de los pasivos y de los activos por impuestos diferidos aparecerán cuando los ingresos y gastos, que se incluyen en la ganancia contable de un determinado periodo, se computen dentro de la ganancia fiscal en otro diferente. El correspondiente impuesto diferido se reconocerá en el resultado del período. Son ejemplos de lo anterior:

- a) Los ingresos de actividades ordinarias por intereses, regalías o dividendos, que se reciban al final de los períodos a los que corresponden, y se computen en el resultado contable de forma proporcional al tiempo que ha transcurrido hasta el cierre, según la política de ingresos de actividades ordinarias pero se incluyan en la ganancia o pérdida fiscal cuando sean cobrados.
- b) Los costos de activos intangibles que se hayan capitalizado de acuerdo con la política de Intangibles y se amorticen posteriormente, mientras que se deducen para efectos fiscales en el mismo periodo en que se hayan incurrido.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede pasar, por ejemplo, como resultado de:

- a) Un cambio en las tasas o en las normativas fiscales
- b) Una reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos
- c) Un cambio en la forma esperada de recuperar el importe en libros de un activo.

El impuesto diferido, correspondiente a estos cambios, se reconocerá en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Partidas reconocidas fuera del resultado

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos deberán reconocerse fuera del resultado si se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado. Por lo tanto, los impuestos corrientes y los impuestos diferidos que se relacionan con partidas que se reconocen, en el mismo periodo o en otro diferente:

- a) En otro resultado integral, deberán reconocerse en otro resultado integral
- b) Directamente en patrimonio, deberán reconocerse directamente en el patrimonio.

Otras políticas contables requieren o permiten que determinadas partidas se reconozcan en otro resultado integral. Ejemplos de estas partidas son:

- a) Un cambio en el importe en libros procedente de la revaluación de las propiedades, y equipo o intangibles (Ver políticas de Propiedades y equipo e Intangibles).
- b) Diferencias de cambio que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio extranjero (Ver política de Conversión en moneda extranjera)

De igual forma, otras políticas contables requieren o permiten que ciertas partidas sean acreditadas o cargadas directamente al patrimonio. Ejemplos de estas partidas son:

- a) Un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas procedente de un cambio en las políticas contables que se aplique retroactivamente o de la corrección de un error (Ver la Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y errores).
- b) Los importes que surgen del reconocimiento inicial del componente de patrimonio de un instrumento financiero compuesto (Ver política de Instrumentos financieros).
- c) Como resultado de lo anterior, Banco Credifinanciera S.A. deberá implementar controles con el fin de identificar claramente las partidas que afectan directamente resultados, aquellas que van a través del otro resultado integral y aquellas que afectan directamente el patrimonio.

Presentación

Activos y pasivos por impuestos

Se compensarán los activos por impuestos y los pasivos por impuestos si, y sólo si cuando, Banco Credifinanciera S.A.:

- a) Tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos.
- b) Tenga la intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Banco Credifinanciera S.A., tendrá, normalmente, un derecho reconocido legalmente para compensar activos corrientes por impuestos con pasivos corrientes de la misma naturaleza, cuando los mismos se relacionen con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, y ésta permita al Banco pagar o recibir una sola cantidad que cancele la situación neta existente.

Banco Credifinanciera S.A., debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y sólo si:

- a) Tiene reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas.
- b) Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre:
 - i) La misma entidad o sujeto fiscal; o
 - ii) Diferentes entidades o sujetos a efectos fiscales que pretenden ya sea liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, ya sea realizar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los periodos futuros en los que se espere liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por los impuestos diferidos.

Gasto por el impuesto a las ganancias

El gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado de las actividades ordinarias, deberá presentarse en el estado del resultado integral.

Si Banco Credifinanciera S.A., presenta los componentes del resultado en un estado de resultados (en un único estado del resultado integral o en dos estados: uno que muestre los componentes del resultado y un segundo estado que comience con el resultado y muestre los componentes del otro resultado integral, presentará el gasto (ingreso) por impuestos relacionado con el resultado de actividades ordinarias en ese estado.

Diferencias de cambio en los activos o pasivos por impuestos diferidos en moneda extranjera

La política de Conversión en moneda extranjera exige el reconocimiento como ingresos o gastos de ciertas diferencias de cambio, pero no especifica si tales diferencias deben ser presentadas en el estado del resultado integral. Por consiguiente, cuando las diferencias de cambio en los activos y pasivos por impuestos diferidos extranjeros se reconozcan en el estado del resultado integral, estas diferencias pueden clasificarse como gastos (ingresos) por impuestos diferidos, si se considera que esa presentación es más útil para los usuarios de los estados financieros de Banco Credifinanciera S.A.

Revelaciones

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, se revelarán por separado en los estados financieros.

La siguiente información deberá también revelarse, por separado:

- a) El importe agregado de los impuestos corrientes y diferidos relacionados con las partidas cargadas o acreditadas directamente a patrimonio
- b) El importe del ingreso por impuestos relativo a cada componente del otro resultado integral
- c) Una explicación de la relación entre el gasto (ingreso) por el impuesto y la ganancia contable en una de las siguientes formas, o en ambas a la vez:
 - i) Una conciliación numérica entre el gasto (ingreso) por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, especificando también la manera de computar las tasas aplicables utilizadas, o bien o
 - ii) Una conciliación numérica entre la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable especificando también la manera de computar la tasa aplicable utilizada;
- d) Una explicación de los cambios habidos en la tasa o tasas impositivos aplicables en comparación con las del periodo anterior
- e) El importe (y fecha de validez, si la tuvieran), de las diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales no utilizados para los cuales no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el estado de situación financiera
- f) La cantidad total de diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, para los cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos.
- g) Con respecto a cada tipo de diferencia temporaria, y con respecto a cada tipo de pérdidas o créditos fiscales no utilizados:
 - i) El importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera, para cada periodo presentado
 - ii) El importe de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el resultado del periodo, si esta información no resulta evidente al considerar los cambios en los importes reconocidos en el estado de situación financiera
- h) Con respecto a las operaciones discontinuadas, el gasto por impuestos relativo a:
 - i) La ganancia o pérdida derivada de la discontinuación
 - ii) La ganancia o pérdida del período por las actividades ordinarias de la operación discontinuada, junto con los importes correspondientes para cada uno de los periodos anteriores presentados
- i) El importe de las consecuencias en el impuesto sobre las ganancias de los dividendos para los accionistas de Banco Credifinanciera S.A., que hayan sido propuestos o declarados antes de que los estados financieros hayan sido autorizados para su emisión, pero no reconocidos como pasivos en los estados financieros.
- j) Si una combinación de negocios en la que Banco Credifinanciera S.A., es la adquirente produce un cambio en el importe reconocido de su activo por impuestos diferidos anterior a la adquisición, el importe de ese cambio; y
- k) Si los beneficios por impuestos diferidos adquiridos en una combinación de negocios no están reconocidos en la fecha de la adquisición, pero lo hayan sido tras dicha fecha, una descripción del suceso o del cambio en las circunstancias que dieron lugar al reconocimiento de beneficios por impuestos diferidos.

Banco Credifinanciera S.A., debe revelar el importe del activo por impuestos diferidos, así como de la naturaleza de la evidencia que apoya su reconocimiento, cuando:

- a) la realización del activo por impuestos diferidos depende de ganancias futuras por encima de las ganancias surgidas de la reversión de las diferencias temporarias impositivas actuales
- b) Banco Credifinanciera S.A., ha experimentado una pérdida, ya sea en el período actual o en el precedente, en el país con el que se relaciona el activo por impuestos diferidos.

Además, Banco Credifinanciera S.A., debe revelar la naturaleza de las consecuencias potenciales que podrían producirse, en el impuesto a las ganancias, en el caso de que se pagaran dividendos a sus accionistas. Además, Banco Credifinanciera S.A. revelará la cuantía de las consecuencias potenciales, que sea practicable determinar, en el impuesto a las ganancias, así como si hay otras consecuencias potenciales que no es practicable determinar.

3.15 Presentación de estados financieros

Aspectos para la presentación

Banco Credifinanciera S.A., aplicará esta Norma al preparar y presentar estados financieros de propósito de información general conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de Banco Credifinanciera S.A., el objetivo de los estados financieros es:

- Suministrar información acerca de la situación financiera del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de Banco Credifinanciera S.A. que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.
- También muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

Los estados financieros suministran información de los siguientes elementos:

- Activo
- Pasivo
- Patrimonio
- Ingresos y gastos en los que se incluyen ganancias y pérdidas
- Aportaciones de los propietarios, y distribuciones a los mismos
- Flujos de efectivo

El Banco Credifinanciera S.A., deberá presentar un conjunto completo de los estados financieros el cual se comprende de:

- Un estado de situación financiera al final del período
- Un estado del resultado y otro resultado integral del período
- Un estado de cambios en el patrimonio del período
- Un estado de flujos de efectivo del período
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.
- Un estado de situación financiera al principio del primer período inmediato anterior comparativo, cuando Banco Credifinanciera S.A. aplique una política contable de forma retroactiva o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Los estados financieros se deben presentar de forma razonable y cumpliendo con las NIIF aceptadas en Colombia. Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación y el rendimiento financieros los cambios en el patrimonio de los accionistas, así como los flujos de efectivo de Banco Credifinanciera S.A.

Presentación razonable

Una presentación razonable requiere, la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el *Marco Conceptual*.

Una presentación razonable también requiere que Banco Credifinanciera S.A.:

- Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. La NIC 8 establece una jerarquía normativa. a considerar por la gerencia en ausencia de una NIIF que sea aplicable específicamente a una partida.
- Presente información que incluya a las políticas contables de una forma que sea relevante. fiable. comparable y comprensible.
- Suministre información adicional, siempre que los requerimientos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones. de otros sucesos o condiciones sobre la situación y el rendimiento financieros de Banco Credifinanciera S.A.

En la preparación y presentación de los estados financieros de propósito general es importante que Banco Credifinanciera S.A., tenga en cuenta los siguientes aspectos:

Hipótesis de negocio en marcha

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene Credifinanciera, para continuar en funcionamiento. Banco Credifinanciera S.A. elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha.

Base contable de acumulación (Devengo)

Banco Credifinanciera S.A., elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo).

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Banco Credifinanciera S.A. presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Banco Credifinanciera S.A. presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Compensación

Banco Credifinanciera S.A., no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF.

Frecuencia de la información

Banco Credifinanciera S.A., presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Dentro de la presentación de la información en los estados financieros, es necesario que esta pueda ser comparable con periodos anteriores y con otras Compañías, por lo anterior se debe presentar información comparativa mínima y adicional:

Estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- Propiedades. planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación.
- Inversiones contabilizadas a valor razonable y costos amortizado.

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos No corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Provisiones.
- Pasivos y activos por impuestos corrientes, según se definen en la NIC 12–Impuesto a las Ganancias.
- Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se definen en la NIC 12–Impuesto a las Ganancias.
- Pasivos incluidos en los grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- Pasivos por depósitos y exigibilidades.
- Pasivos por obligaciones financieras y títulos en circulación.
- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio.
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora.

Banco Credifinanciera S.A., decidirá si ha de presentar partidas adicionales de forma separada en función de una evaluación de:

- La naturaleza y la liquidez de los activos.
- La función de los activos dentro de Banco Credifinanciera S.A.
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

La presentación del estado de situación financiera dependerá de Banco Credifinanciera S.A., sin embargo es importante analizar el esquema de las partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación resulte relevante para comprender la situación financiera de Banco Credifinanciera S.A. por ejemplo sería más apropiado la presentación por la naturaleza y liquidez ya que de esa manera se analizaran las cifras con mayor probabilidad de llegar hacer efectivo, además de que determina los activos netos que están circulando continuamente como capital de trabajo, de los utilizados en las operaciones a largo plazo de Banco Credifinanciera S.A.

Estado del resultado del período y otro resultado integral

El estado del resultado del periodo y otro resultado integral (estado del resultado integral) presentará:

- Resultados
- Otro resultado integral total
- El resultado integral del periodo, siendo el total del resultado del período y otro resultado integral.
- Participaciones no controladoras (atribuible al resultado del período, y resultado integral)
- Propietarios de la controladora (atribuible al resultado del período y resultado integral)

Si Banco Credifinanciera S.A., presenta un estado del resultado del periodo no presentará la sección del resultado del periodo en el estado que presente el resultado integral.

Adicionalmente, la sección del resultado del período o el estado del resultado del período incluirán las partidas que presenten los importes siguientes para el periodo:

- Ingresos de actividades ordinarias (ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado)
- Costos financieros
- Participación en el resultado del período de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación.
- Gasto por impuestos
- Un importe único para el total de operaciones discontinuas.

Banco Credifinanciera S.A., presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de Banco Credifinanciera S.A. lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Y en la sección de otro resultado integral presentara partidas, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF:

- No se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo.
- Se reclasificarán posteriormente a resultados del periodo cuando se cumplan las condiciones específicas.

Banco Credifinanciera S.A., no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en los estados que presenten el resultado del periodo y otro resultado integral o en las notas.

Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

- El resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de: resultados. otro resultado integral y transacciones con los propietarios en su calidad de tales. mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Estado de flujos de efectivo

La información sobre los flujos de efectivo proporciona a los usuarios de los estados financieros una base para evaluar la capacidad de Banco Credifinanciera S.A., para generar efectivo y equivalentes al efectivo y las necesidades de Banco Credifinanciera S.A., para utilizar esos flujos de efectivo.

3.16 Eventos después del período sobre el que se informa

Banco Credifinanciera S.A., ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que impliquen ajustes.

A continuación, se presentan algunos casos de este tipo de hechos:

- La resolución de un litigio después de la fecha de cierre sobre el cual se había realizado una estimación. Se confirma la existencia de la obligación presente a la fecha de cierre y se ajusta el importe de la obligación a las cantidades definitivas.
- Se recibe información tras la fecha de cierre que indica que un determinado activo estaba deteriorado a la fecha del estado de situación financiera, o que el importe reconocido como pérdida por deterioro debe ser ajustado. Por ejemplo, el caso de la quiebra de un cliente tras la fecha del estado de situación financiera lo que implica ajustar las cuentas por cobrar a su valor recuperable.
- La determinación tras el cierre del costo de adquisición o de los beneficios de la venta de un activo anterior al cierre.

Los hechos posteriores que resultan en ajustes siempre se tratan como eventos que ya existían en la fecha del estado de situación financiera, pero que su descubrimiento fue posterior a la fecha del mismo. Por lo anterior, los ajustes derivados de estos hechos deben ser incluidos en los estados financieros para reflejar la posición financiera, los resultados y los flujos de efectivo del Banco.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y no implican ajuste

Una entidad no ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajustes.

No se deben modificar las cifras de los estados financieros como consecuencia de este tipo de acontecimientos. Sin embargo, si el hecho es material, se debe revelar la naturaleza del evento y una estimación de los efectos financieros o una manifestación de la imposibilidad de hacer tal estimación.

Dividendos

Si, después del período sobre el que se informa, una entidad acuerda distribuir dividendos a los poseedores de instrumentos de patrimonio, no reconocerá esos dividendos como un pasivo al final del período sobre el que se informa.

Si se acordase la distribución de dividendos después del período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, los dividendos no se reconocerán como un pasivo financiero al final del período sobre el que se informa porque no existe obligación en ese momento. Estos dividendos se revelarán en las notas a los estados financieros, de acuerdo con la NIC 1 Presentación de Estados Financieros.

Hipótesis de negocio en marcha

Banco Credifinanciera S.A., no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la gerencia determina, después del período sobre el que se informa, tiene la intención de liquidar la entidad o cesar en sus actividades o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

El deterioro de los resultados de operación y de la situación financiera de la entidad, después del período sobre el que se informa, puede indicar la necesidad de considerar si la hipótesis de negocio en marcha resulta todavía apropiada.

Si no lo fuera, el efecto decisivo que la norma exige un cambio fundamental en la base de contabilización, y no simplemente un ajuste en los valores que se hayan reconocido utilizando la base de contabilización original.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de situaciones que hagan considerar que el Banco Credifinanciera S.A. no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2023.

3.17 Ingreso de actividades ordinarias

Reconocimiento

Banco Credifinanciera S.A., deberá reconocer el ingreso por actividades ordinarias de acuerdo al siguiente criterio:

Bajo lo establecido en la NIIF 15, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por separado a cada transacción, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Banco Credifinanciera S.A. utiliza el siguiente enfoque para determinar la clasificación reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias:

- 1- Identifica los contratos con los clientes
- 2- Identifica las obligaciones de desempeño asociadas a los contratos
- 3- Determina el precio de la transacción
- 4- Asigna el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada
- 5- Reconoce los ingresos en la medida en que Banco Credifinanciera S.A. satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control de los bienes o la prestación a satisfacción de los servicios prometidos.

Además, se deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan al Banco.
- Los beneficios económicos puedan ser medidos con fiabilidad.

Deberá considerar que cuando los bienes se vendan, o los servicios se presten, recibiendo en contrapartida bienes o servicios de naturaleza diferente, el intercambio se considera como una transacción que produce ingresos de actividades ordinarias, por lo anterior cuando la contrapartida es un bien o servicio de naturaleza similar, este cambio no se consideraría como una transacción que genere ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

A continuación, se establece el reconocimiento para cada una de las clasificaciones que generan ingresos

Reconocimiento de venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Que ha transferido al comprador los riesgos y ventajas.
- Que no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, ni retiene el control efectivo del mismo.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad
- Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Adicionalmente, es importante que, si el Banco Credifinanciera S.A. retiene, de forma significativa, riesgos de la propiedad, la transacción no será una venta y por tanto no se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias.

Prestación de Servicios

Se reconocerá tal ingreso cuando el resultado de una transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Banco Credifinanciera S.A. deberá reconocer el ingreso de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción denominada habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los períodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

- Intereses, comisiones y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos del Banco Credifinanciera S.A. que producen intereses, comisiones y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con:

- los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- las comisiones deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo).
- los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Medición posterior

Banco Credifinanciera S.A., deberá medir con fiabilidad el ingreso, sin embargo, debe tener en cuenta que cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Adicionalmente, se debe tener presente que cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo.

3.18 Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco Credifinanciera S.A. utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación fue de 177.938.801 para dos años, la utilidad neta para 31 de diciembre 2022 por acción fue de \$180,56 y para 31 de diciembre de 2021 fue de \$100,51.

4. Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas en Colombia

El Banco Credifinanciera S.A. monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros a partir el 1 de enero de 2023.

El 05 de agosto de 2022 el Gobierno Nacional Colombiano expidió el Decreto 1611 de 2022, mediante el cual actualiza el marco técnico de las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) para el Grupo 1, adoptando las enmiendas más recientes emitidas por el IASB para las normas listadas a continuación no generan un impacto significativo sobre los estados financieros del Banco:

4.1 Normas emitidas vigentes a partir 1 enero 2023

NIC 1. Presentación de estados financieros: Clasificación de pasivos como corrientes

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo. Aplicación 1 de enero de 2023, el efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

Esta modificación no tiene implicaciones para el Banco Credifinanciera S.A.

NIC 16. Propiedades, planta y equipo: Productos obtenidos antes del uso previsto

La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. La enmienda también aclara el significado de “probar si un activo está funcionado correctamente”. Se reconocerán los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, debido a que la definición de ingreso y gastos se acerca más al marco conceptual. La compañía debe medir el costo de esos elementos aplicando los requerimientos de medición de la NIC 2. Aplica desde 1 de enero de 2023, no tiene implicaciones en el Banco.

NIIF 3. Combinaciones de negocios. Referencia al marco conceptual

Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21, aplicable para 1 de enero de 2023.

Esta modificación no aplica para el Banco Credifinanciera S.A. ya que no tiene combinación de negocios.

Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020

NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. *NIIF 9 Instrumentos Financieros:

Modificación a la NIIF 9: Honorarios en la prueba del '10 por ciento' para determinar la baja en cuentas de los pasivos financieros

La modificación aclara que los honorarios que incluyen las entidades al evaluar si los términos de algún pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes a los términos del pasivo financiero original. Estos honorarios incluyen sólo aquellos pagados o recibidos entre el prestatario y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista a nombre del otro. Las entidades deben aplicar la modificación a los pasivos financieros que sean modificados o intercambiados a partir del inicio del periodo anual en el que apliquen por primera vez esta modificación.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 938 de 2021, el cual regirá desde el 1 de enero de 2023. El Banco se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

4.2 Normas emitidas no vigentes

Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación colombiana: A continuación, se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que el Banco Credifinanciera S.A. no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Enmienda a NIC 8 – Definición de estimación contable

Los cambios realizados permiten diferenciar las políticas contables de las estimaciones contables. Los cambios en las estimaciones contables se realizan de forma prospectiva solo a transacciones y otros eventos futuros, mientras que la norma indica que los ajustes relacionados con los cambios en las políticas contables deberán aplicarse retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Entonces una estimación por sí sola puede ser un solo dato de entrada, mientras que la estimación contable es una partida monetaria de los estados financieros. Aplicable desde 1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de los decretos normativos).

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmienda a la NIC 1 – Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Enmienda a la NIC 12 – Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única

La enmienda permite reconocer impuestos diferidos sobre dos situaciones que anteriormente no eran permitidas (activos y pasivos por contratos de arrendamiento y pasivos por desmantelamiento, restauración y rehabilitación)

1 de enero de 2023 (dependerá de la expedición de decreto)

Las modificaciones no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

5. Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La Gerencia del Banco Credifinanciera S.A. hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente período de reporte. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el periodo sobre el que se informa, por lo que se consideran los siguientes:

Cartera de crédito

El valor del deterioro está calculado utilizando el modelo de riesgo de crédito establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, que establece la constitución de provisiones individuales a través de la aplicación de los Modelos de Referencia; MRC (Modelo de Referencia de Cartera Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Cartera de Consumo). Este tratamiento, constituye una de las excepciones para la aplicación de las NCIF en Colombia para entidades financieras, la cual, quedó reglamentada por el Gobierno Nacional en el Decreto 1851 de 2013, y el Decreto 2267 de 2014, incorporados dentro del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

El modelo estándar de la Superintendencia Financiera, utilizado por el Banco Credifinanciera S.A. para el cálculo de sus provisiones está basado en una metodología diferente a lo establecido por NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

A pesar de que, ambos modelos tienen como base metodológica la pérdida esperada, el modelo de la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el cálculo de las provisiones debe realizarse usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito, mientras que la NIIF 9 requiere que se aplique un juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la pérdida crediticia esperada.

Valor razonable de instrumentos financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros que fue obtenida usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado como es revelado en la Nota 9.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

Estimación para contingencias

El Banco estima una provisión con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los abogados internos y asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a la NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19, establecido mediante el Decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo, pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación, se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalcular el pasivo con una nueva tasa de descuento, realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.
- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento), y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

El Banco Credifinanciera S.A. realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

6. Administración y gestión de riesgos

Las actividades de Banco Credifinanciera S.A. lo exponen a variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco Credifinanciera S.A. se enmarca en las políticas y lineamientos definidos y aprobados por la Junta Directiva:

Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de que una compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Se controla y disminuye, en gran medida, mediante un adecuado análisis en el otorgamiento y el seguimiento oportuno de la calidad crediticia individual, realizando las reclasificaciones y efectuando los cálculos de probabilidad de morosidad de cada cliente u operación. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo, en mayor o menor medida.

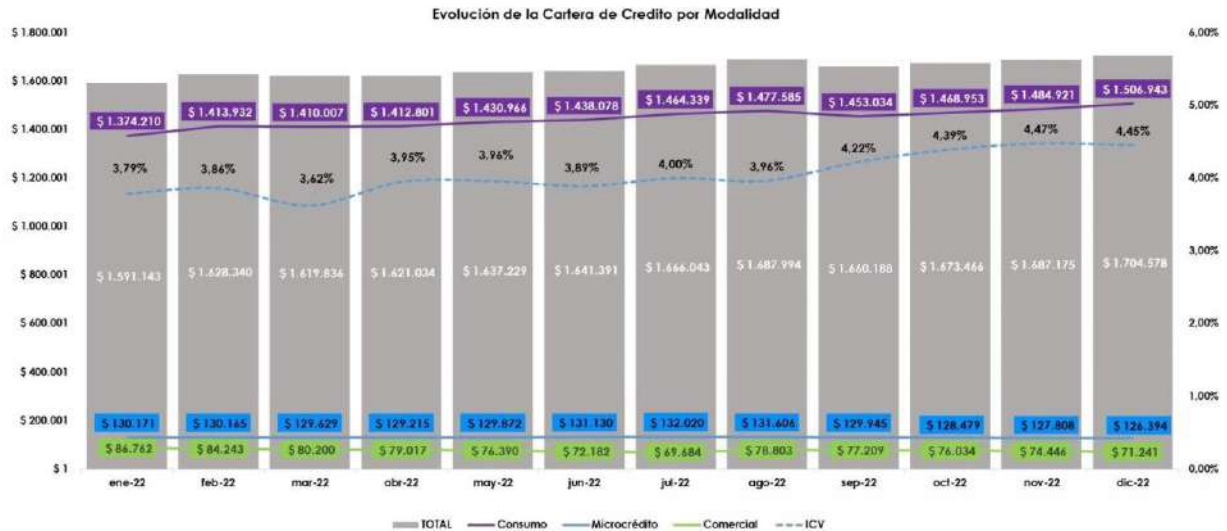
Banco Credifinanciera S.A., ha diseñado un esquema de administración y control del riesgo de crédito ajustado a los productos que ofrece y según las características de los mercados en los que opera, en consonancia con su propio perfil de riesgo y segmentación de mercado, asegurando la calidad de sus portafolios. Dicho sistema permite identificar, medir, hacer seguimiento y controlar las pérdidas esperadas.

El Banco Credifinanciera S.A. consciente de la importancia de la gestión del riesgo de crédito, evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, desde la originación del crédito como a lo largo de la vida de los mismos, incluidas aquellas reestructuraciones que se generen a razón de los cambios en las condiciones iniciales del crédito.

Actualmente el Banco Credifinanciera S.A. calcula las provisiones individuales de consumo en fase acumulativa e incluye la provisión adicional de consumo asociada a la Circular Externa 026 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El crecimiento de la cartera de consumo ha generado crecimiento en los valores nominales de la cartera vencida sin causar un mayor deterioro en la cartera, sin embargo, esto causó que el indicador Alpha haya sido positivo en los meses de noviembre de 2020 y hasta diciembre de 2022, manteniendo está provisión adicional.

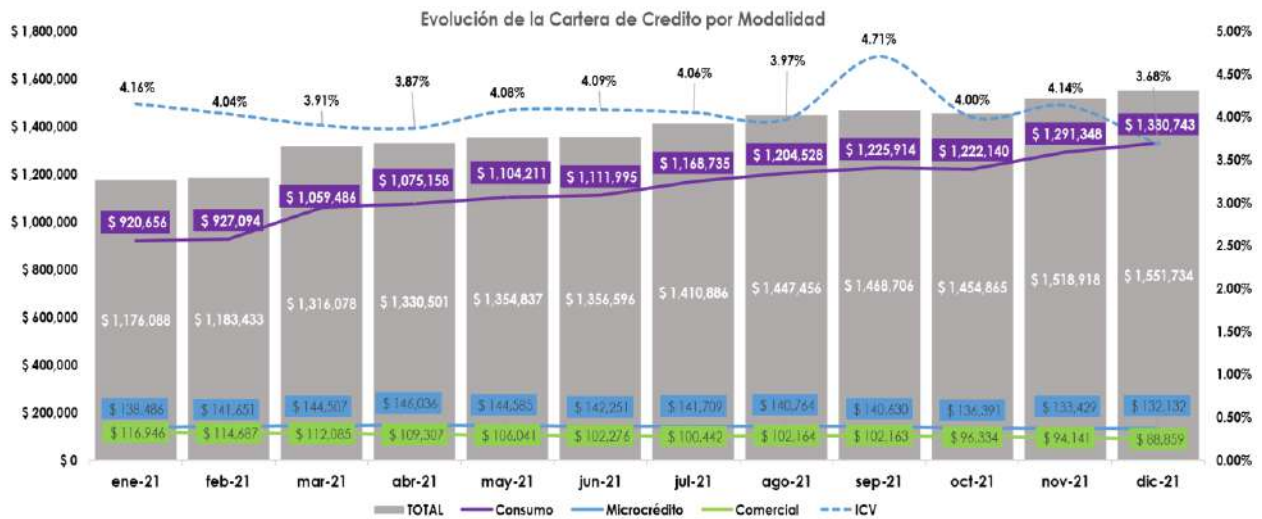
Para el cierre del año 2022 se implementa la constitución de la provisión general adicional para los clientes de consumo dando cumplimiento a la Circular Externa 026 de 2022. Con el fin de mitigar el potencial deterioro en la cartera de consumo ante el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores derivado de sus condiciones idiosincráticas y de la afectación ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico.

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco Credifinanciera S.A. a cierre de diciembre de 2022 (la modalidad de consumo agrupa los productos libranza, libre inversión y crédito de consumo):



(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se relaciona el seguimiento al comportamiento de la composición de cartera del Banco Credifinanciera S.A. a cierre de diciembre de 2021:



(Cifras en millones de pesos)

La cartera de Consumo, focalizada en el producto de Libranza, aumentó durante 2022 su participación en el portafolio del Banco, llegando al 88,41% como se muestra a continuación:

| | % Participación por producto | |
|--------------|-------------------------------------|----------------|
| | 2022 | 2021 |
| Consumo | 88,41% | 85,76% |
| Microcrédito | 7,41% | 8.52% |
| Comercial | 4,18% | 5.73% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

El Banco Credifinanciera S.A., dentro de su política de medición de riesgo crediticio tiene implementado el modelo de referencia de consumo (MRCO) para los productos de la modalidad de consumo, modelo de referencia de comercial (MRC) y para la cartera de microcrédito aplica la norma vigente para calificar y provisionar del anexo 1 del Capítulo II de la CBCF 100 de 1995, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La evolución de las provisiones sobre el capital (no incluye la provisión general de microcrédito ni la provisión adicional por circular externa 026 de 2022 de la modalidad de consumo) para los diferentes productos a cierre de diciembre de 2022:

| COMERCIAL | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | ene-22 | feb-22 | mar-22 | abr-22 | may-22 | jun-22 | jul-22 | ago-22 | sep-22 | oct-22 | nov-22 | dic-22 |
| Saldo | \$ 86,762 | \$ 84,243 | \$ 80,200 | \$ 79,017 | \$ 76,390 | \$ 72,182 | \$ 69,684 | \$ 78,803 | \$ 77,209 | \$ 76,034 | \$ 74,446 | \$ 71,241 |
| Vencida | \$ 18,310 | \$ 20,747 | \$ 17,565 | \$ 16,798 | \$ 15,845 | \$ 14,069 | \$ 13,887 | \$ 14,395 | \$ 15,337 | \$ 17,230 | \$ 16,408 | \$ 14,883 |
| Colocación | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 1,350 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 11,850 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| % ICV | 21.10% | 24.63% | 21.90% | 21.26% | 20.74% | 19.49% | 19.93% | 18.27% | 19.86% | 22.66% | 22.04% | 20.89% |
| Provisión Capital | \$ 13,697 | \$ 14,320 | \$ 14,094 | \$ 14,467 | \$ 15,038 | \$ 13,332 | \$ 13,642 | \$ 14,528 | \$ 14,691 | \$ 14,954 | \$ 15,118 | \$ 14,817 |
| % Provisión | 15.79% | 17.00% | 17.57% | 18.31% | 19.69% | 18.47% | 19.58% | 18.44% | 19.03% | 19.67% | 20.31% | 20.80% |

| MICRO | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | ene-22 | feb-22 | mar-22 | abr-22 | may-22 | jun-22 | jul-22 | ago-22 | sep-22 | oct-22 | nov-22 | dic-22 |
| Saldo | \$ 130,171 | \$ 130,165 | \$ 129,629 | \$ 129,215 | \$ 129,872 | \$ 131,130 | \$ 132,020 | \$ 131,606 | \$ 129,945 | \$ 128,479 | \$ 127,808 | \$ 126,394 |
| Vencida | \$ 15,679 | \$ 16,314 | \$ 16,047 | \$ 17,906 | \$ 19,314 | \$ 19,628 | \$ 20,024 | \$ 18,791 | \$ 19,161 | \$ 19,829 | \$ 20,741 | \$ 20,792 |
| Colocación | \$ 8,815 | \$ 7,912 | \$ 6,960 | \$ 7,309 | \$ 8,553 | \$ 9,826 | \$ 8,852 | \$ 8,802 | \$ 5,837 | \$ 6,104 | \$ 6,570 | \$ 5,569 |
| % ICV | 12.05% | 12.53% | 12.38% | 13.86% | 14.87% | 14.97% | 15.17% | 14.28% | 14.75% | 15.43% | 16.23% | 16.45% |
| Provisión Capital | \$ 15,317 | \$ 16,814 | \$ 15,710 | \$ 15,318 | \$ 16,825 | \$ 15,465 | \$ 15,193 | \$ 15,127 | \$ 15,611 | \$ 15,850 | \$ 16,284 | \$ 15,658 |
| % Provisión | 11.77% | 12.92% | 12.12% | 11.85% | 12.96% | 11.79% | 11.51% | 11.49% | 12.01% | 12.34% | 12.74% | 12.39% |

| CONSUMO | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | ene-22 | feb-22 | mar-22 | abr-22 | may-22 | jun-22 | jul-22 | ago-22 | sep-22 | oct-22 | nov-22 | dic-22 |
| Saldo | \$ 1,374,210 | \$ 1,413,932 | \$ 1,410,007 | \$ 1,412,801 | \$ 1,430,966 | \$ 1,438,078 | \$ 1,464,339 | \$ 1,477,585 | \$ 1,453,034 | \$ 1,468,953 | \$ 1,484,921 | \$ 1,506,943 |
| Vencida | \$ 26,238 | \$ 25,796 | \$ 25,052 | \$ 29,298 | \$ 29,623 | \$ 30,159 | \$ 32,699 | \$ 33,693 | \$ 35,506 | \$ 36,378 | \$ 38,280 | \$ 40,139 |
| Colocación | \$ 133,209 | \$ 131,028 | \$ 86,776 | \$ 69,334 | \$ 87,860 | \$ 74,165 | \$ 152,383 | \$ 116,795 | \$ 80,731 | \$ 65,934 | \$ 60,796 | \$ 59,436 |
| % ICV | 1.91% | 1.82% | 1.78% | 2.07% | 2.07% | 2.10% | 2.23% | 2.28% | 2.44% | 2.48% | 2.58% | 2.66% |
| Provisión Capital | \$ 68,193 | \$ 69,341 | \$ 65,913 | \$ 66,292 | \$ 68,333 | \$ 69,383 | \$ 64,741 | \$ 65,173 | \$ 66,815 | \$ 76,245 | \$ 77,041 | \$ 78,465 |
| % Provisión | 4.96% | 4.90% | 4.67% | 4.69% | 4.78% | 4.82% | 4.42% | 4.41% | 4.60% | 5.19% | 5.19% | 5.21% |

La evolución de las provisiones sobre capital (No incluye la provisión general de microcrédito ni la provisión adicional por circular externa 026 de 2022 de la modalidad de consumo) para los diferentes productos a cierre de diciembre de 2021:

| Comercial | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| | dic-20 | ene-21 | feb-21 | mar-21 | abr-21 | may-21 | jun-21 | jul-21 | ago-21 | sep-21 | oct-21 | nov-21 | dic-21 |
| Saldo | \$120.033 | \$ 116.946 | \$ 114.687 | \$ 112.085 | \$ 109.307 | \$ 106.041 | \$ 102.351 | \$ 100.442 | \$ 102.164 | \$ 102.163 | \$ 96.334 | \$ 94.140 | \$ 88.859 |
| Vencida | 13.188 | 17.524 | 18.216 | 22.091 | 20.367 | 21.451 | 23.118 | 23.588 | 22.873 | 22.872 | 20.564 | 20.587 | 16.922 |
| Colocación | 600 | 1.415 | 209 | 1.791 | - | 197 | - | - | 6.000 | - | - | 1.350 | 50 |
| % ICV | 10,99% | 14,99% | 15,88% | 19,71% | 18,63% | 20,23% | 22,59% | 23,48% | 22,39% | 22,39% | 21,35% | 21,87% | 19,04% |
| Provisión Capital | 10.008 | 11.166 | 11.533 | 11.813 | 12.325 | 11.896 | 12.405 | 12.782 | 13.506 | 13.969 | 15.071 | 14.984 | 12.777 |
| % Provisión | 8,34% | 9,55% | 10,06% | 10,54% | 11,28% | 11,22% | 12,12% | 12,73% | 13,22% | 13,67% | 15,64% | 15,92% | 14,38% |

| Microcrédito | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|------------|------------|-----------|-----------|-----------|
| | dic-20 | ene-21 | feb-21 | mar-21 | abr-21 | may-21 | jun-21 | jul-21 | ago-21 | sep-21 | oct-21 | nov-21 | dic-21 |
| Saldo | \$ 138.212 | \$ 138.486 | \$ 141.651 | \$ 144.507 | \$146.036 | \$ 144.585 | \$142.251 | \$ 141.709 | \$ 140.764 | \$ 140.630 | \$136.391 | \$133.429 | \$132.132 |
| Vencida | 9.434 | 10.122 | 10.543 | 10.998 | 12.803 | 14.260 | 14.598 | 14.271 | 13.935 | 14.765 | 14.773 | 16.147 | 15.509 |
| Colocación | 5.125 | 5.959 | 9.500 | 9.748 | 7.718 | 4.002 | 3.774 | 6.687 | 7.058 | 7.742 | 8.123 | 6.989 | 8.597 |
| % ICV | 6,83% | 7,31% | 7,44% | 7,61% | 8,77% | 9,86% | 10,26% | 10,07% | 9,90% | 10,50% | 10,83% | 12,10% | 11,74% |
| Provisión Capital | 10.940 | 11.570 | 11.886 | 12.293 | 13.240 | 14.922 | 16.473 | 17.630 | 18.140 | 18.548 | 14.781 | 13.798 | 14.163 |
| % Provisión | 7,91% | 8,35% | 8,39% | 8,51% | 9,07% | 10,32% | 11,58% | 12,44% | 12,89% | 13,19% | 10,84% | 10,34% | 10,72% |

| Consumo | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|------------|-----------|-----------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|
| | dic-20 | ene-21 | feb-21 | mar-21 | abr-21 | may-21 | jun-21 | jul-21 | ago-21 | sep-21 | oct-21 | nov-21 | dic-21 |
| Saldo | \$ 926.868 | \$921.231 | \$927.663 | \$1.060.074 | \$1.075.735 | \$1.104.909 | \$1.112.644 | \$1.169.361 | \$1.204.951 | 1.226.244 | \$1.222.435 | 1.291.577 | \$1.330.744 |
| Vencida | 18.353 | 21.251 | 19.041 | 18.333 | 18.386 | 19.584 | 17.652 | 19.101 | 20.225 | 31.490 | 22.836 | 26.089 | 24.755 |
| Colocación | 54.489 | 50.483 | 92.709 | 192.655 | 73.392 | 79.115 | 70.544 | 114.413 | 98.757 | 86.043 | 59.789 | 130.438 | 115.787 |
| % ICV | 1,98% | 2,31% | 2,05% | 1,73% | 1,69% | 1,75% | 1,57% | 1,63% | 1,69% | 2,59% | 1,87% | 2,02% | 1,86% |
| Provisión Capital | 46.184 | 48.056 | 48.567 | 53.585 | 53.634 | 55.771 | 54.656 | 56.643 | 58.263 | 58.777 | 60.699 | 64.061 | 65.591 |
| % Provisión | 4,98% | 5,22% | 5,24% | 5,05% | 4,98% | 5,04% | 4,91% | 4,84% | 4,86% | 4,82% | 4,97% | 4,96% | 4,93% |

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros.

El Banco adicional para la revisión de riesgo de crédito relacionada con contrapartes para cuentas de ahorros, corrientes e inversiones tiene en cuenta la calificación de calificadoras de riesgos internacionales que miden la calidad crediticia de cada una de las entidades, actualmente la entidad tiene exposición con entidades cuya calificación se encuentra entre AAA y AA, las cuales se detallan a continuación.

Entidades en las que actualmente se tienen cuentas de ahorro y corriente:

| Entidad | Saldo | Calificación 2021 | Calificación 2022 | Agencia Calificadora |
|---------------------------|--------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|
| <i>Bancolombia</i> | \$ 11,847.55 | AAA/F1 + (col) | AAA/F1 + (col) | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Banco de Bogotá</i> | \$ 41,473.91 | AAA/BRC 1+ | AAA/BRC 1+ | <i>BRC Standard & Poor's</i> |
| <i>Banco Santander</i> | \$ 35.93 | AAA/BRC 1+ | AAA/BRC 1+ | <i>BRC Standard & Poor's</i> |
| <i>Banco Colpatria</i> | \$ 8.00 | AAA/BRC 1+ | AAA/BRC 1+ | <i>BRC Standard & Poor's</i> |
| <i>Banco de Occidente</i> | \$ 53,416.61 | AAA/F1 + (col) | AAA/F1 + (col) | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Banco BBVA</i> | \$ 8,494.68 | AAA/F1 + (col) | AAA/F1 + (col) | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Banco Davivienda</i> | \$ 1,285.93 | AAA/F1 + (col) | AAA/F1 + (col) | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Corficolombiana</i> | \$ 35,609.73 | AAA/F1 + (col) | AAA/F1 + (col) | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Bancoldex</i> | \$ 14,695.28 | AAA/BRC 1+ | AAA/BRC 1+ | <i>BRC Standard & Poor's</i> |
| <i>Coltefinanciera</i> | \$ 15,245.75 | A-/VrR 2- | A/VrR 2 | <i>Value and Risk Ratings</i> |
| <i>Banco Coomeva</i> | \$ 10,288.65 | AA-/F1 + (col) | AA-/F1 + (col) | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |

*Valores en Millones

Entidades en las que actualmente se tienen Inversiones FIC's

| Entidad\Fondo de Inversión | Saldo | Calificación 2021 | Calificación 2022 | Agencia Calificadora |
|---|-------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|
| <i>Fiduoccidente - Fondo de Inversión Colectiva Abierta Occirenta</i> | \$ 5.80 | AAA | AAA | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Fiduciaria Bancolombia - Fiducuenta</i> | \$ 224.99 | AAA | AAA | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Fiduprevisora - Efectivo a la Vista</i> | \$ 32.88 | AAA | AAA | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Fidualianza - Cartera Colectiva Abierta Alianza</i> | \$ 109.91 | AAA | AAA | <i>Fitch Ratings Colombia S.A.S</i> |
| <i>Progresión Rentamas</i> | \$ 3,616.74 | BBB+ | BBB+ | <i>BRC Standard & Poor's</i> |

*Valores en Millones

La calificación de Progresión Rentamas de BBB+ pese a ser de menor calificación registra una estabilidad en sus activos que permite mantener el cupo de inversión asignado actualmente, por lo cual se mantienen actividades de contraparte con dicha entidad, pero con monto limitado. A la fecha no se ha presentado desvalorizaciones relacionadas con la calificación de este fondo.

Riesgo de mercado

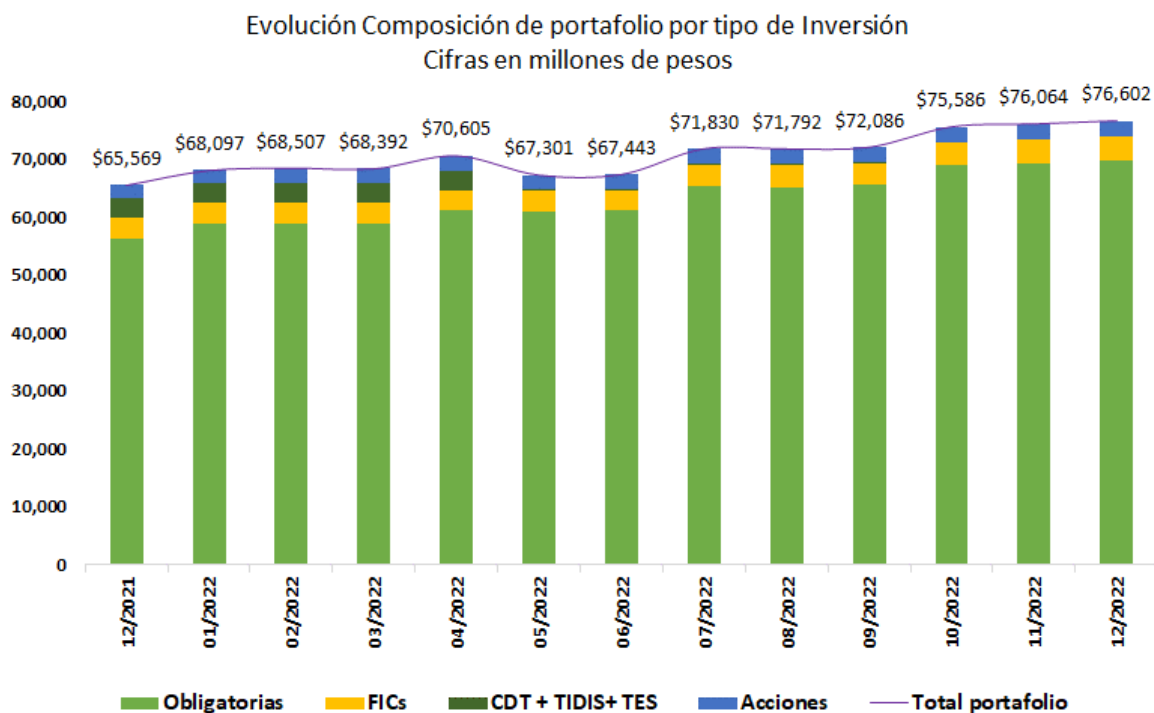
El riesgo de mercado lo constituye la posibilidad en que el Banco Credifinanciera S.A. incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, las caídas del valor de las carteras colectivas o fondos que administran, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance. En el caso del banco esto implica exposición a los riesgos de mercado asociado a riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de carteras colectivas; y en caso de materializarse puede llegar a afectar la estabilidad y la viabilidad financiera de las mismas y del sistema financiero en su integridad.

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio del Banco Credifinanciera S.A., en aras de mitigar situaciones en las cuales el Banco Credifinanciera S.A. sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

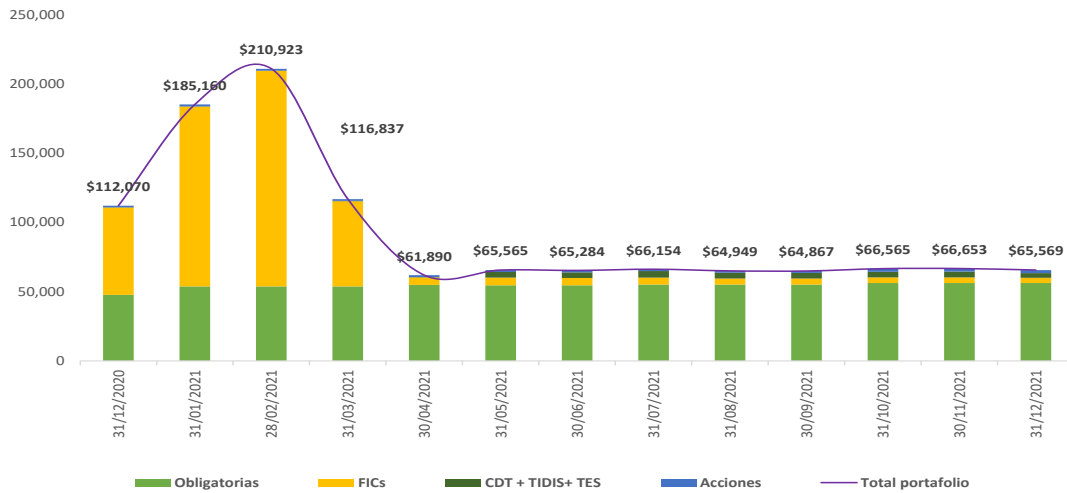
Las políticas de inversión harán parte de la estrategia de liquidez del Banco y por ende los límites establecidos para la realización de las diferentes operaciones de tesorería cuentan con la aprobación de la Junta Directiva, con el fin de que se realicen dentro del marco definido y no se incurran en situaciones que puedan impactar la liquidez del Banco.

En aras de mitigar la materialización de este riesgo, el Banco desarrolla e implementa un sistema de administración de riesgos financieros, conforme a su estructura, actividad y tamaño, que le permitirá identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente estos riesgos, tanto para las posiciones del denominado libro bancario como del libro de tesorería, ya sean del balance o de fuera. Igualmente, permitirá adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos.

El Banco Credifinanciera cuenta con un portafolio de Inversiones que se valoran y constituyen de acuerdo con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, y que, para el 2022, se comportó como se resume a continuación:



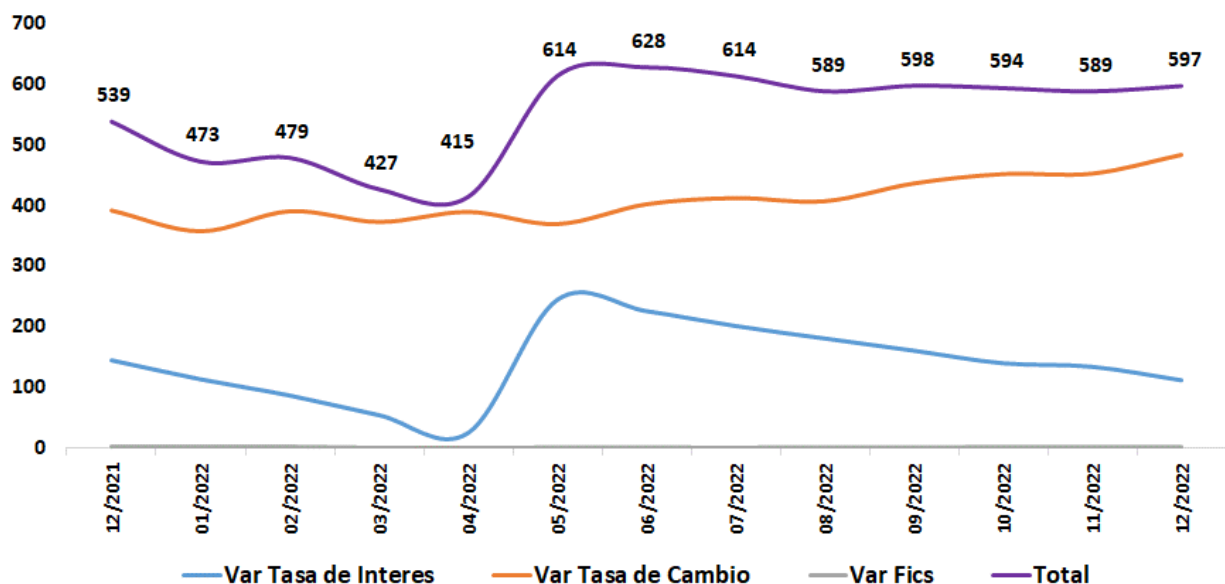
Evolución Composición de portafolio por tipo de Inversión
Cifras en millones de pesos



El portafolio de inversiones durante el 2022 fue compuesto en su mayoría por títulos de deuda en los cuales se destacan las inversiones obligatorias TDAs y TDS, la estrategia del portafolio fue conservador motivo por el cual no hubo variaciones ni exposiciones significativas al Riesgo de Mercado en línea con el apetito de riesgos del Banco.

El Banco Credifinanciera S.A. realiza la medición de riesgo de mercado al portafolio de inversiones, la cual permite encontrar la pérdida esperada en que se puede incurrir en circunstancias normales, por un movimiento adverso de los precios de los activos que conforman el portafolio de inversiones, a un determinado nivel de confianza, la metodología utilizada por el Banco, para medir el riesgo de mercado, es el modelo estándar (VeR – Valor en Riesgo) establecido en el Anexo I del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, el comportamiento del Valor en Riesgo del Banco para el 2022 es:

Evolucion Valor en Riesgo de Mercado
Cifras en millones de pesos



La variación del VaR Total se dio principalmente por los títulos TDS que se acercaban al vencimiento durante los primeros meses del año, una vez se renovaron se incrementó el VaR de Tasa de interés y el VaR Total por el aumento de su duración modificada la cual se incluye en el cálculo del Valor en Riesgo. Adicionalmente el VaR en Tasa de cambio presentó variaciones por los movimientos de la TRM y el VaR de Fics se mantuvo estable y en un bajo nivel ante la poca exposición a este tipo de inversiones.

En Banco Credifinanciera S.A. el riesgo de mercado se analiza en los portafolios de inversiones Negociables y Disponibles para la Venta y está asociado principalmente a los factores de tasa de interés y tasa de cambio, motivo por el cual se realiza una estimación donde se evalúa cual puede llegar a ser la pérdida para materializar ante desvalorizaciones por la variación de 50, 100 y 200 puntos básicos del portafolio de Renta Fija y 50, 100 y 200 pesos en la TRM.

| dic-22 | | Variación | | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|---------|---------|
| Tipo Portafolio | Saldo | 50 PBS | 100 PBS | 200 PBS |
| Portafolio Negociable Renta Fija | \$ 11,980 | \$ 22 | \$ 43 | \$ 87 |
| Portafolio Disponible para la Venta | - | - | - | - |

*Valores en Millones

| dic-22 | | Variación | | |
|---|-------------|-----------|---------|---------|
| Tipo Portafolio | Saldo (USD) | 50 PBS | 100 PBS | 200 PBS |
| Portafolio Negociable USD | USD 807,548 | \$ 40 | \$ 81 | \$ 162 |
| Portafolio Disponible para la Venta USD | - | - | - | - |

*Valores en Millones

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera del Banco. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

Para la gestión de los riesgos financieros de liquidez y mercado, se establecen límites y políticas alineadas con la estrategia de negocio de Banco Credifinanciera S.A., en aras de mitigar situaciones en las cuales la Compañía sea incapaz de cerrar las operaciones en las condiciones inicialmente pactadas o incurra en costos excesivos para su cumplimiento.

El Banco Credifinanciera S.A. utiliza para la medición de exposición al riesgo el modelo estándar definido por la SFC en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera. Las mediciones semanales y mensuales del Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) y la Razón del Indicador de Riesgo de Liquidez (rIRL), para las bandas de 7 y 30 días se mantuvieron positivas a lo largo del transcurso del año 2022 sin generar una exposición significativa al riesgo de liquidez.

| IRL Semanal | Mínimo | Máximo | Último |
|-----------------------------|------------|------------|------------|
| IRL 7 días | \$ 193,504 | \$ 323,170 | \$ 258,620 |
| IRL 30 días | \$ 41,293 | \$ 135,734 | \$ 93,267 |
| Razón de liquidez a 7 días | 437% | 1175% | 832% |
| Razón de liquidez a 30 días | 120% | 164% | 146% |

Datos calculados con la Serie del IRL Mensual 2022

*Valores en Millones

Se revelan los vencimientos contractuales tanto para el cierre de 2021 y de 2022 donde se realiza el cálculo del indicador:

31 de diciembre 2022

| Activo | Activos Líquidos | Flujos a 7 días | Flujos a 30 días |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 282.894 | - | - |
| Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta | 52.543 | - | - |
| Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva | 318 | - | - |
| Títulos de deuda al vencimiento | - | 13.337 | 13.337 |
| Cartera créditos | - | 6.403 | 19.674 |
| Total Activos | 335.754 | 19.740 | 33.011 |
| Pasivo | | Flujos a 7 días | Flujos a 30 días |
| Cuentas de depósito | - | 1.672 | 7.167 |
| Certificados de depósito a término | - | 28.193 | 196.090 |
| Repos Simultaneas y TTVs | - | 12.028 | 12.028 |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | - | 6 | 757 |
| Cuentas por pagar | - | 6.277 | 21.783 |
| Total Pasivos | - | 48.176 | 237.825 |
| Requerimiento de liquidez | | 28.577 | 205.247 |
| Indicador Riesgo de liquidez | | 1175% | 164% |

*Valores en Millones

31 de diciembre 2021

| Activo | Activos Líquidos | Flujos a 7 días | Flujos a 30 días |
|--|-------------------------|------------------------|-------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 293.858 | - | - |
| Títulos de deuda negociables y disponibles para la venta | 54.564 | - | - |
| Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva | 250 | - | - |
| Cartera créditos | - | 4.177 | 22.671 |
| Total Activos | 348.672 | 4.177 | 22.671 |
| Pasivo | | Flujos a 7 días | Flujos a 30 días |
| Cuentas de deposito | - | 1.030 | 4.413 |
| Certificados de depósito a termino | - | 38.648 | 168.667 |
| Créditos de bancos y otras obligaciones financieras | - | 9 | 343 |
| Cuentas por pagar | - | 5.261 | 19.652 |
| Total Pasivos | - | 44.947 | 193.075 |
| Requerimiento de liquidez | | 40.847 | 170.823 |
| Indicador Riesgo de liquidez | | 854% | 204% |

*Valores en Millones

Por otra parte, para el seguimiento del riesgo de liquidez a mediano y largo plazo se utiliza el indicador CFEN (Coeficiente de fondeo estable neto) el cual permite evaluar la capacidad del Banco de tener fondeo suficiente para realizar sus actividades. Este indicador está en línea con el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera y se compone de un FED (Fondeo estable disponible) y un FER (Fondeo estable requerido). Adicionalmente, el límite establecido para el Banco está en un valor del 80% con lo cual se puede ver un cumplimiento en el mes de diciembre de 2022.

| dic-22 | FED | FER | CFEN |
|------------|-----------|-----------|---------|
| Rubro CFEN | 1,974,090 | 1,626,738 | 121.35% |

*Valores en Millones

Riesgo operativo

Banco Credifinanciera S.A. cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO a través del cual se enmarcan las etapas de gestión del riesgo operacional, así como los elementos normativos que se consideran dentro de la administración de este sistema de riesgo. De igual forma se adelanta de manera permanente la actualización de las evaluaciones de riesgo de los procesos del Banco de acuerdo con plan de trabajo definido para el año; así mismo, se mantiene permanente comunicación con los líderes de proceso y sus equipos para el reporte de eventos de riesgo operativo.

Adicionalmente la Estrategia de Continuidad de Negocio fue actualizada durante el 2022, de conformidad con lo establecido en el manual de Gestión de Continuidad del Negocio del Banco y mediante el acompañamiento metodológico a los líderes de los procesos definidos como críticos de acuerdo con el análisis de impacto realizado a cada proceso.

Dentro de los aspectos desarrollados se incluye la actualización de los Análisis de Impacto al Negocio (BIA), la identificación de los procesos críticos, definición de alternativas de recuperación, documentación de planes de recuperación y actualización de los requerimientos mínimos a nivel de servicios TI y físicos.

En cuanto a las pruebas adelantadas, durante los meses de junio y julio de 2022 se realizó prueba a los 4 Centros Alternos de Operación (CAO) con los que cuenta el Banco, correspondientes a las oficinas Bogotá Salitre, Bogotá Centro Comercial Bulevar Niza, Bogotá Centro de Negocios Preferente y Bogotá 102; como resultado de esta prueba se obtuvo un 86% de efectividad de la estrategia y se identificaron las acciones de mejora para su fortalecimiento; adicionalmente en noviembre de 2022 se realizó prueba DRP sobre el aplicativo crítico Apoteosys obteniendo un RTO de 28 minutos el cual se encuentra acorde con los tiempos definidos por los procesos críticos en el BIA.

En cuanto al comportamiento de los eventos de riesgo operativo, durante el 2022 se registraron un total de 236 eventos, de los cuales 67 corresponden a eventos tipo A que afectaron los estados financieros del Banco frente al SARO, como se observa a continuación:

| Cuenta Contable | Valor |
|---|---------------|
| 5172 Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones | \$ 43 |
| 5172 Provisiones Contingencias Legales | 64 |
| 5172 Reversiones Contingencias Legales | (51) |
| 5172 Total Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones | 56 |
| 511897 Riesgo Operativo | 1 |
| 51909715 Pérdida por siniestros – riesgo operativo | 290 |
| Total contabilizado de 2022 | \$ 347 |

Cifras en millones de pesos

Durante el año 2022 las afectaciones contables por riesgo operativo se ubican en \$ 347.5 millones de pesos. El evento de riesgo más representativo con afectación en las cuentas de riesgo operativo obedece a Fraude y/o Suplantación de identidad del producto Libranza, evento materializado en el mes de enero por valor de \$51.4 millones de pesos.

Frente a este evento y los que puedan presentarse por la misma causal, se implementaron planes de acción desde diferentes aspectos tales como: Mejoras en la información entregada a los clientes sobre prevención de fraude, refuerzo en la llamada de bienvenida a clientes y mejoras en los procesos de validación de identidad.

Al cierre del año 2022, la afectación contable en cuentas del SARO disminuyó un 53% respecto al valor contabilizado al cierre de 2021, considerando el valor del evento más representativo mencionado en el párrafo anterior. En cuanto a la cantidad de eventos reportados, en 2022 se observó un aumento del 93% reflejando una mayor sensibilización frente a la cultura de riesgos de la entidad.

Los eventos de riesgo operativo son analizados, gestionados y conciliados de manera oportuna, buscando identificar la causa raíz de cada uno, desplegando acciones correctivas que permitan mitigar una posible nueva ocurrencia, validando además si los controles existentes deben ser fortalecidos o modificados.

Finalmente, el monitoreo se realiza mínimo semestralmente o según la criticidad del riesgo con el fin de garantizar que las circunstancias del entorno y el proceso en sí, no ha generado cambios que alteren de manera sustancial las estimaciones de los riesgos de cada proceso (probabilidad e impacto).

Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El equipo de Cumplimiento de Banco Credifinanciera S.A., en el esquema de del Banco como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia gestiona el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. SARLAFT, de acuerdo con lo indicado en la Parte I Título IV, Capítulo IV de la Circular Externa Básica Jurídica. Adoptando políticas, controles y procedimientos con un enfoque basado en la administración de riesgos y con el objetivo de prevenir la materialización del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo a través de sus servicios y productos, para lo cual la Banco Credifinanciera S.A. ha establecido acciones encaminadas, entre otras, al conocimiento del cliente, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, el programa de capacitación anual en temas de prevención LA/FT impartido a los colaboradores del Banco Credifinanciera S.A. y los reportes a las autoridades competentes, durante el 2022 se dedicaron los esfuerzos del equipo de cumplimiento a las estabilización del SARLAFT 4.0 y a la implementación de la Circular Externa 011 de 2022.

SIAR – Sistema administración de riesgos

Con el propósito de continuar con la convergencia a los estándares y mejores prácticas internacionales establecidos por BASILEA en materia de gestión y supervisión de riesgos, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 018 de 2021, en donde se crea un sistema que integra la administración de los riesgos de crédito, mercado, operacional, liquidez y país, e incorpora instrucciones en materia de agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, la cual entrará en vigencia a partir de junio 2023 con el Capítulo XXXI – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera.

Los principales cambios están orientados a una gestión adecuada e integral de los riesgos inherentes al desarrollo del negocio por lo cual incorpora el concepto de gestión de Marco de Apetito en Riesgos y lineamientos en la administración de gestión de riesgos orientados a fomentar la cultura en riesgos, articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo, y adicionalmente Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuna e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo de la entidad.

En cuanto a medición estándar de cada uno de los riesgos, no se presentan cambios a la medición actual, por lo cual no se presentan impactos a los estados financieros de la entidad.

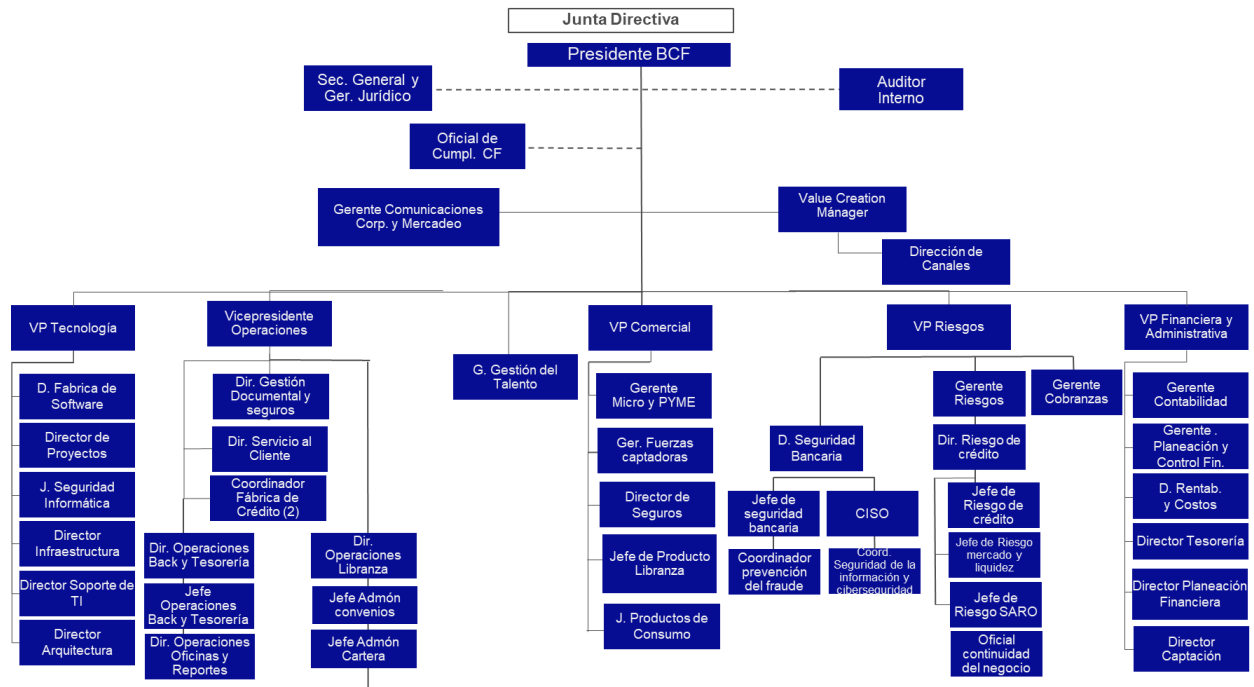
Los avances se han reportado trimestralmente a la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2022 conforme al Plan Interno definido y para el caso del último trimestre su reporte se efectuó en enero 2023. Dichos avances se han enfocado en los componentes que se deben implementar de acuerdo con la norma, la estrategia y al apetito de riesgos del banco; es así como se diseñó el MAR (Marco de Apetito en Riesgo) y el DAR (Declaración de Apetito al Riesgo) cuya aprobación se efectuó por parte de la Junta Directiva en noviembre 2022 iniciando con el respectivo monitoreo en 2023.

7. Gobierno corporativo

Las directrices en materia del Gobierno Corporativo del Banco Credifinanciera S.A. están contenidas en el Código de Buen Gobierno Corporativo. Al respecto, es preciso afirmar que en desarrollo de su objeto social el Banco aplica de manera integral los principios de Buen Gobierno Corporativo y las buenas prácticas de protección a los derechos de accionistas e inversionistas, acorde con las Circulares Externas número 028 de 2007 y 028 del 2014, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.1 Estructura del gobierno corporativo

A diciembre 31 de 2022, el Banco Credifinanciera S.A. contó con los siguientes funcionarios en cargos gerenciales y de administración:



7.2 Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia

| Nombre | Cargo | Funciones |
|-------------------------------|---------------------------------------|--|
| Danilo Morales Rodríguez | Presidente | Dirigir, coordinar y supervisar, la ejecución de las políticas administrativas, financieras, técnicas y crediticias de las disposiciones emitidas por la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; impartir las instrucciones necesarias para la buena marcha del Banco, hacer seguimiento a las mismas y vigilar el funcionamiento general del Banco; Ejercer la representación legal de la Sociedad y las demás impuestas por la Ley y los Estatutos Sociales. |
| Diana Isabel Zorro Sánchez | Secretario General y Gerente Jurídico | Asegurar la gestión legal del Banco en aras de mitigar la materialización de asuntos relacionados o asociados a riesgos de carácter jurídico en general; ejercer como Secretario de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; elaborar, imprimir, suscribir y custodiar los libros de actas y el Libro de Registro de Accionistas; reemplazar al Presidente del Banco en sus faltas temporales y absolutas, y ejercer la representación legal suplente del Banco y las que le imparta o instruya el Presidente del Banco. |
| Andrés Leonardo Nova Martínez | Gerente de Auditoría Interna | Verificar el cumplimiento del Sistema de Control Interno, mediante un enfoque sistemático y profesional, liderando la consolidación del área de Auditoría Interna bajo criterios de independencia y objetividad, en cumplimiento del Plan de Auditoría, así como de las disposiciones de la Junta Directiva y los Entes de Control. |
| Pedro Alonso Acevedo Niño | Oficial de Cumplimiento Principal | Implementar, diseñar y asegurar el cumplimiento de la norma SARLAFT emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y todas sus etapas en el Banco, esto con el fin de prevenir y combatir el Lavado de Activos y financiación del terrorismo. |
| Laura Castro Arango | Gerente de Comunicaciones y Mercadeo | Definir, gestionar y medir el plan de comunicaciones institucionales del Banco de cara a medios de comunicación, colabores y brindar lineamientos con respecto a las comunicaciones institucionales con los diferentes grupos de interés, con el propósito de aportar al posicionamiento de la marca y a su reputación favorable |
| Alejandro Camilo Triana Ávila | Vicepresidencia de Innovación | Proveer foco y dirección a la innovación y gestión en el productos digitales y tradicionales– implementación proyectos digitales. Impulsar la generación de demanda de los productos y canales. |
| Johann Alejandro Quiroga | Vicepresidente de Tecnología | Planificar, desarrollar, controlar, gestionar y asegurar, los requerimientos asociados a soluciones informáticas y tecnológicas conforme a las necesidades y proyectos del Banco, teniendo en cuenta la administración del gasto, el mantenimiento e inversión controlando los términos de soporte y el cumplimiento de la normativa aplicable a la materia. |
| José Manuel Ballesteros | Vicepresidente de Operaciones | Liderar y garantizar la adecuada operación y control de los procesos asociados al Activo y al Pasivo, los medios de pago y compensación, administración de canales y servicios al cliente así como el rediseño de los mismos para garantizar la eficiencia y administración de los costos, así como respuestas ante los entes reguladores. |
| Vacante | Vicepresidente Comercial | Liderar integralmente la estrategia comercial y todos los equipos de ventas, mercadeo, segmentos, productos y canales del Banco. |

| Nombre | Cargo | Funciones |
|------------------------------|--|--|
| Catalina Kempowsky Sánchez | Vicepresidente de Riesgos | Liderar la planificación, implementación y ajuste de los procesos de administración de riesgo operativo, de mercado y liquidez, crédito y lavado de activos, originación de crédito y cobranza en todas sus etapas con el fin de garantizar el cumplimiento de la gestión efectiva de los mismos. |
| Héctor Augusto Chaves Olarte | Vicepresidente Financiero y Administrativo | Liderar la estrategia financiera del Banco, asegurar los niveles de rentabilidad esperados, garantizar la continuidad económica del negocio y la generación de valor económico para el Banco acorde con el posicionamiento estratégico definido por la Junta Directiva. |
| Yenny Lizbeth Díaz Sanabria | Gerencia de Gestión del Talento | Liderar el diseño, implementación y monitoreo de estrategias que permitan lograr la atracción, desarrollo y atención del talento requerido para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del negocio, enmarcados en un buen ambiente laboral y el cumplimiento de la normatividad laboral colombiana. |

7.2.1 Perfiles de la alta gerencia

| Nombre | Formación y experiencia |
|------------------------------|---|
| Danilo Morales Rodríguez | Presidente. Profesional en Ingeniería industrial, certificado en programa de desarrollo directivo en la Universidad de la Sabana, INALDE y Duke University, cuenta con más de 25 años ocupando cargos directivos en empresas del Sector Financiero y Banca. |
| Johann Alejandro Quiroga | Vicepresidente de Tecnología. Ingeniero de Sistemas especialista en gestión tecnológica, 21 años de experiencia en el sector financiero, asegurador y de servicios; enfocado en el liderazgo y direccionamiento de áreas tecnológicas, como proyectos tecnológicos de modernización y transformación digital, hábil para el manejo de proyectos bajo metodología ágiles, como la gestión de proveedores a nivel de infraestructura, comunicaciones, aplicaciones y seguridad, alto nivel tecnológico, en la evolución y aplicación de plataformas, como en el diseño y arquitectura de soluciones tecnológicas como habilitador del desarrollo empresarial. |
| Catalina Kempowsky Sánchez | Vicepresidente de Riesgos. Economista, 12 de años de experiencia en riesgos operativo y de crédito, 10 de ellos liderando el área principalmente en lo relacionado con el consumo. |
| Héctor Augusto Chaves Olarte | Vicepresidente Financiero. Economista, especialista en finanzas, cuenta con 32 años de experiencia liderando áreas financieras, de tesorería, riesgos y rentabilidad en empresas del sector financiero, se ha desempeñado como CFO y CRO. |
| José Manuel Ballesteros | Vicepresidente de Operaciones., Ingeniero Industrial, especialista en finanzas, Magister en sistemas de información para el negocio con 29 años de experiencia en transformación Digital en el sector financiero, liderando procesos de Operaciones, tecnología, Gestión de proyectos, Innovación Digital, Financiera y Administrativa. |

7.2.2. Perfiles y composición de la Junta Directiva

Miembros Principales

| Nombre | Formación y Experiencia |
|------------------------------------|---|
| Alberto Hernández | Profesional en ciencias económicas del Babson College, miembro de Juntas Directivas de instituciones financieras, así como Director y Vicepresidente de Bancas de Inversión. |
| Darío Gutiérrez Cuartas (*) | Abogado, especialista en Derecho Tributario, Legislación Financiera y Magister en Administración de empresas. Se ha desempeñado como Presidente, Director, Gerente y miembro de Junta Directiva en Entidades Financieras |
| David Seinjet Neirus | Profesional en Administración de Negocios del Bentley College (Boston, EU), con estudios de Alta Gerencia de la Universidad Icesi de Cali, Presidente y Administrador de entidades dedicadas al otorgamiento de créditos e intermediación financiera. |
| Edgar Muñoz (*) | Abogado especialista en Derecho Administrativo, Legislación Financiera y Mercado de Capitales, Magister en Administración de negocios. Secretario General y Gerente Jurídico de distintas entidades financieras, también se ha desempeñado como asesor externo en negocios de estructuración. |
| Javier María Ledesma | Licenciado en Economía Empresarial. Se ha desempeñado como Director y Vicepresidente de fondos de Inversión extranjeros y miembro de Junta Directiva de instituciones dedicadas al otorgamiento de créditos |

Miembros Suplentes

| Nombre | Formación y Experiencia |
|-----------------------------------|--|
| Gustavo Vega | Profesional en administración de empresas y especialista en finanzas. Su experiencia ha estado encaminada a la dirección de negocios dedicados a la intermediación financiera. |
| Juan Felipe Roldán (*) | Abogado, Master en leyes de Northwester University, con Maestría en Administración de Empresas. En su experiencia laboral se ha desempeñado como asesor externo en el desarrollo del objeto social de múltiples instituciones financieras. |
| Santiago Pieschacón | Profesional en administración de empresas y Magister en administración. Se ha desempeñado como integrante de los equipos financieros de multinacionales e instituciones financieras. |
| Stephanie Dager Jassir (*) | Economista de la Universidad de Los Andes. con estudios en liderazgo empresarial de Harvard Business School. Su experiencia laboral se ha enfocado en el asesoramiento financiero a múltiples compañías de servicios financieros |
| Tomas Serantes | Ingeniero Industrial, Magister en administración de empresas. Integrante de distintas Juntas Directivas de fondos de inversión extranjeros e instituciones financieras |

(*) Miembros Independientes. Los demás integrantes de la Junta Directiva tienen el carácter de Miembros Patrimoniales.

Todos los miembros de la Junta Directiva fueron designados por la Asamblea General de Accionistas para el periodo 2022 – 2023, según consta en el Acta No. 46 correspondiente a la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022.

7.2.3 Remuneración

La remuneración de la Junta Directiva consiste en un (1) salario legal integral para su presidente y medio salario integral para los integrantes no patrimoniales por la asistencia a las sesiones mensuales de Junta Directiva y Comités en los que participan.

A continuación, se detalla los incentivos que se da a la alta gerencia a través de la Bonificación Variable por mera liberalidad de Banco Credifinanciera S.A. se encuentra encaminada a reconocer de manera coherente con la dimensión del cargo y la responsabilidad por nivel de contribución a los empleados, con el ánimo de atraer y retener el más alto potencial, propender por la motivación y el compromiso, pilares fundamentales en el desempeño organizacional.

Por lo tanto, se deberán construir paquetes de bonificación analizando las buenas prácticas del mercado y ajustadas a la realidad de la organización.

Esta política aplicará a todos los empleados de Banco Credifinanciera S.A. vinculados por contrato de trabajo a término indefinido en los cargos de Vicepresidencia, Gerencia y Dirección, según su nivel de contribución o salarial, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos para el reconocimiento de la bonificación variable (Llave de entrada de indicadores) y sean previamente aprobados por la Presidencia y la Junta Directiva.

Se exceptúan del alcance de esta política los cargos directivos asociados a gestión comercial, tales como Directores de oficina, Directores de Captación, Gerentes Regionales, Gerentes Comerciales y/o de Producto que por la naturaleza de su labor ya tengan establecido un esquema de salario variable.

No Salarial Variable: Es el reconocimiento económico que podrá hacer el empleador por mera liberalidad, a ciertos empleados de la organización, en razón a los esfuerzos adicionales, que pudo haber aportado para la ejecución de determinadas actividades asociadas al cumplimiento de metas previamente aprobadas, al nivel de desempeño organizacional, a las competencias propias de dichos cargos, entre otras variables previamente definidas, y que han contribuido a los objetivos corporativos.

Esta bonificación no salarial, no es fija, la misma se calculará a través de indicadores alineados a la estrategia corporativa, aprobada previamente por la Presidencia. Con esta bonificación se pretende:

- a. Recompensar los logros destacados reales de la organización, gracias al desempeño sobresaliente, el trabajo en equipo y a las competencias básicas propias del personal que labora en el Banco.
- b. Reconocer logros y desempeño destacados a nivel individual y para aquellos cargos que, por su nivel de contribución a la estrategia corporativa, la Presidencia por mera liberalidad designe su reconocimiento y aprobación.
- c. Motivar a las personas a la consecución de un mejor desempeño como mecanismo para apalancar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan estratégico.

El valor de la bonificación variable no salarial se definirá y actualizará de acuerdo con las políticas del Banco teniendo en cuenta las prácticas de mercado, los resultados, la productividad corporativa, las condiciones macroeconómicas del país, modificaciones en la remuneración de los trabajadores de la competencia, la oferta y la demanda y demás variables pertinentes aplicables, previo análisis de conveniencia por parte de la Presidencia.

La definición y evaluación de la política de bonificación variable será aprobada por la Presidencia y se revisará como mínimo anualmente o cuando esta así lo determine, teniendo en cuenta que esta bonificación se reconocerá por mera liberalidad del empleador.

En la gestión de la bonificación variable deberán tenerse en cuenta los siguientes parámetros:

- a. Debe estar vinculada a resultados claros, sencillos, cumplibles y relacionados con la estrategia aprobada por la Presidencia, a través de la construcción de indicadores de desempeño y/o de proyectos que permitan su ejecución.
- b. Los bonos que conceda por mera liberalidad el empleador no serán causados por las actividades que realice el trabajador en el desarrollo de su cargo, sino que los mismos tendrán como criterio, reconocer aquel esfuerzo adicional que hizo el colaborador, y llevó a la organización a mejores resultados corporativos.
- c. El reconocimiento variable de un bono por mera liberalidad del empleador será definido y aprobado siempre por la Presidencia del Banco.
- d. El reconocimiento de esta bonificación se realizará de manera anual, una vez aprobados los resultados financieros por parte de la Junta Directiva, y se causará y pagará siempre y cuando el trabajador haya laborado efectivamente durante mínimo seis (6) meses en la vigencia a reconocer y se encuentre vinculado en la fecha en que se realice el pago. En consecuencia, el reconocimiento del pago correspondiente a la bonificación variable se realizará con la nómina del mes de abril del año subsiguiente a la ejecución de los resultados.
- e. Para acceder al pago se debe cumplir al 100% la llave de entrada definida por la compañía.
- f. Se comenzará a reconocer a partir de que el colaborador cumpla como mínimo el (>=) 90% del resultado ponderado de sus indicadores (KPI'S), y así proporcional a este hasta un cumplimiento máximo del 120%, de acuerdo con las tablas definidas para cada cargo.
- g. En virtud de lo estipulado en el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990 y el artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los pagos otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario, toda vez que los mismos se conceden de manera voluntaria por parte de la Compañía

La Junta Directiva tiene proceso de autoevaluación anual que es apoyado por la Secretaría General con base en la gestión desplegada durante el año objeto de evaluación.

7.2.4 Funciones a cargo de la Junta Directiva

Las Funciones de la Junta Directiva están definidas en los Estatutos Sociales, Código de Gobierno Corporativo y Reglamento de la Junta Directiva. Los cuales pueden ser consultados en la página web del Banco www.credifinanciera.com.co siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Credifinanciera](#)

En todo caso, se precisa que la Junta Directiva con sujeción a las normas vigentes tendrá atribuciones para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o negocio comprendido dentro del objeto social y para tomar las determinaciones necesarias dirigidas a lograr que la Sociedad cumpla sus fines, dentro del marco de sus facultades.

7.2.5 Descripción de las funciones principales que desempeña la Junta Directiva

En cuanto a las funciones a cargo de la Junta Directiva, de acuerdo con lo definido en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de este cuerpo colegiado, se destacan, entre otras, funciones relacionadas con la aprobación de Reglamentos, Políticas, Planes, Programas; Aprobar el presupuesto y determinar la estructura interna de la Sociedad; Convocar a la Asamblea General de Accionistas; Nombrar y remover libremente al Presidente, sus suplentes, al Secretario General y los representantes legales en general; Supervisar la información financiera en el marco de las políticas internas, la independencia y eficiencia de la función de auditoría interna, la eficiencia de las prácticas de gobierno corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por la Sociedad y Autorizar al Presidente para que celebre toda clase de actos o contratos cuya cuantía sea o exceda del equivalente en moneda legal colombiana a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'000.000.00).

7.2.6 Descripción de las funciones principales de los miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con lo definido en los Estatutos Sociales, el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento de este cuerpo colegiado, dentro de las principales funciones a cargo de los miembros de la Junta Directiva, entre otras, se destacan el Realizar las gestiones que permitan el adecuado desarrollo del objeto social del Banco; Asistir a las reuniones de la Junta Directiva y participar activamente en las deliberaciones; velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de aquellas que conforman el sistema de gobierno corporativo; prevenir cualquier situación que pueda derivar en conflicto de interés; mantener confidencialidad sobre toda la información que deba mantenerse en reserva y realizar una evaluación de su gestión.

7.2.7 Página web donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la Junta Directiva

Dicho documento en su versión actualizada está publicado en la página web del Banco www.credifinanciera.com.co siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Credifinanciera](#)

7.3 Composición y Funcionamiento de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva

7.3.1 Comité de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3. *Composición del Comité* del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, el mismo está conformado por tres (3) miembros, dos (2) de ellos miembros de la Junta Directiva, de los cuales por lo menos uno (1) debe tener el carácter de independiente, y por el Presidente del Banco. El seno del Comité designará su Presidente (el “Presidente del Comité”), que preferiblemente será un miembro independiente de la Junta Directiva, y actuará como secretario del Comité el Secretario General del Banco o la persona que se designe para el cargo (el “Secretario”).

7.3.2 Miembros Comité de Gobierno Corporativo

| NOMBRE | Calidad |
|--------------------|----------------------|
| Edgar Elias Muñoz | Miembro |
| Jassir | Independiente JD |
| Darío Gutierrez C. | Miembro |
| | Independiente JD |
| Danilo Morales | Presidente del Banco |

7.3.3 Principales Funciones del Comité de Gobierno Corporativo

Las Principales funciones del Comité de Gobierno Corporativo están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité. De acuerdo con lo establecido en el numeral 9. *Funciones Generales del Comité* del Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, se destacan, entre otras, el revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva da cumplimiento a sus deberes periódicamente; proponer, cuando a su juicio lo estime, la adopción de mecanismos o medidas que propendan por el mejoramiento de los estándares de buen gobierno corporativo; supervisar el cumplimiento de los requisitos y procedimientos para la elección de los miembros de la Junta Directiva y velar en general, por el cumplimiento de las normas contenidas en el Código de Gobierno Corporativo. No obstante, en línea con los Estatutos Sociales y el Código de Gobierno Corporativo del Banco, la Junta Directiva podrá asignar al Comité las funciones adicionales que considere necesarias.

7.3.4 Comité de Riesgos

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1. del Reglamento del Comité de Riesgos, son Miembros permanentes con voz y voto: a. Miembros de la Junta Directiva (Mínimo 1, Máximo 2) b. Presidente del Banco c. Vicepresidente Financiero d. Vicepresidente de Riesgo e. Gerente de Riesgos.

7.3.5 Miembros Comité de Riesgos

| NOMBRE | Calidad |
|--------------------|--|
| Darío Gutierrez C. | Miembro Independiente JD |
| Danilo Morales | Presidente del Banco |
| Héctor Chaves | Vicepresidente Financiero del Banco |
| Catalina Kempowsky | Vicepresidente de Riesgos del Banco |
| Deisy Marcelo | Gerente de Riesgos del Banco |

7.3.6 Principales Funciones del Comité del Comité de Riesgos

Las Principales funciones del Comité de Riesgos están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité, dentro de las que se destacan el vigilar la administración integral de los riesgos a los cuales está expuesto del Banco, mediante el desarrollo, implementación y seguimiento de políticas, límites de exposición y controles para la mitigación de riesgos, a través del monitoreo de las operaciones y procesos con base en los parámetros previamente establecidos. Apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición de políticas y estrategias de mejoramiento sobre los diversos procesos de administración de riesgo de crédito, operacional, mercado, liquidez para su seguimiento y control de los mismos.

7.3.7 Comité de Auditoría

De acuerdo con lo establecido en el numeral *V Composición* del Reglamento del Comité de Auditoría estará conformado por tres (3) miembros Independientes y Principales de la Junta Directiva, elegidos por la misma. El Presidente y Secretario del Comité serán designados por el mismo Comité, quienes citarán y coordinarán las actividades del mismo. El Comité podrá designar a personas independientes de la administración, que le sirvan de apoyo en las actividades que desarrollará el mismo. A las reuniones del Comité asistirá el Presidente y el Auditor Interno del Banco y de acuerdo con los temas a presentar en el Comité podrán asistir el Vicepresidente de Operaciones, el Vicepresidente de Tecnología, el Vicepresidente de Riesgos, el Vicepresidente Financiero, el Vicepresidente Comercial, el Vicepresidente de Innovación y Desarrollo, el Oficial de Cumplimiento y/o la Gerente Jurídica, quienes tendrán voz, pero no voto.

7.3.8 Miembros Comité de Auditoría

| NOMBRE | Calidad |
|--------------------|-----------------------------|
| Alberto Hernández | Miembro JD |
| Darío Gutierrez C. | Miembro Independiente JD |
| Edgar Elías Muñoz | Miembro Independiente JD |

7.3.9 Principales Funciones del Comité de Auditoría

Las Principales funciones del Comité de Auditoría están definidas en el Reglamento Interno del acá referido Comité, dentro de su objetivo se encuentra desarrollar funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo a la Junta Directiva del Banco Credifinanciera S.A. en la supervisión de la efectividad del Sistema de Control Interno, así como de su mejoramiento continuo, supervisión del proceso de información financiera, incluyendo la evaluación de riesgos y controles relativos al proceso de preparación de informes, mantenimiento de la relación con los auditores internos y externos (Revisoría Fiscal) así como el seguimiento a requerimientos e instrucciones emitidas por Entes de Control y que tengan afectación para el Banco.

7.3.10 Criterios de Independencia Adoptados para el Nombramiento de Directores y Miembros de los Comités de Apoyo que tenga el emisor

Para efectos de establecer el carácter de independiente de un miembro de la Junta Directiva y de sus Comités de Apoyo, se atienden específicamente los criterios establecidos en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

7.3.11 Quórum y Datos de Asistencia de las Reuniones de Junta Directiva y de sus Órganos de Apoyo respecto del Ejercicio Reportado. En tal sentido, el Emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de Junta Directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al Informe

| LISTA ASISTENCIA MIEMBROS JD 2022 | | | | |
|-----------------------------------|------------|----------------|------------|--|
| N° ACTA | MES | TIPO | FECHA | MIEMBROS ASISTENTES |
| 196 | enero | extraordinaria | 13/01/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes) |
| 197 | enero | ordinaria | 26/01/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes) |
| 198 | febrero | ordinaria | 22/02/2022 | Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes) |
| 199 | marzo | extraordinaria | 14/03/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes) |
| 200 | marzo | ordinaria | 30/03/2022 | Alberto Hernandez-Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes) |
| 201 | abril | ordinaria | 29/04/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes) |
| 202 | mayo | ordinaria | 27/05/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega (suplentes) |
| 203 | junio | extraordinaria | 6/06/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega -Juan Felipe Roldan (suplentes) |
| 204 | junio | ordinaria | 29/06/2022 | Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega |
| 205 | julio | extraordinaria | 15/07/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales). |
| 206 | julio | ordinaria | 29/07/2022 | Alberto Hernandez- Javier Ledesma -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega -Juan Felipe Roldan (suplentes) |
| 207 | agosto | ordinaria | 31/08/2022 | Alberto Hernández -Javier Ledesma -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Juan Felipe Roldán (suplente) |
| 208 | septiembre | ordinaria | 28/09/2022 | Alberto Hernández -David Seinjet -Edgar Muñoz-Dario Gutierrez- (principales) Gustavo Vega -Juan Felipe Roldan (suplentes) |
| 209 | octubre | ordinaria | 27/10/2022 | Javier Ledesma - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez (principales) Gustavo Vega -Juan Felipe Roldan (suplentes) |
| 210 | noviembre | ordinaria | 30/11/2022 | Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez (principal) Gustavo Vega (suplentes) |
| 211 | diciembre | ordinaria | 19/12/2022 | Alberto Hernández - Javier Ledesma - David Seinjet - Edgar Muñoz - Dario Gutiérrez (principal) Gustavo Vega - Juan Felipe Roldán (suplentes) |

7.3.12 Mecanismos implementados por el Emisor para la Gestión, identificación y administración de conflictos de interés

Al respecto, se destaca que la política y el procedimiento para el conocimiento, administración y resolución de situaciones de conflictos de interés se encuentran establecidos en el Artículo 36 de los Estatutos Sociales y en el Capítulo VIII Conflictos de Interés del Código de Gobierno Corporativo, este último define los hechos constitutivos de conflicto de interés y las reglas para su manejo o gestión en función de su naturaleza. Tanto los Estatutos Sociales como el Código de Gobierno Corporativo están publicados en la página web del Banco www.credifinanciera.com.co siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Credifinanciera.](#)

7.3.13 Descripción de los mecanismos implementados por el Emisor para la Realización de Operaciones con Partes relacionadas

Sobre el particular se precisa que el numeral 2. *Operaciones con Partes Vinculadas* del Código de Gobierno Corporativo del Banco establece los lineamientos a través de los cuales se definen procedimientos concretos para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas. Documento publicado en la página web del Banco www.credifinanciera.com.co siguiendo el link [Gobierno Corporativo | Credifinanciera.](#)

7.3.14 Los honorarios acordados con el Revisor Fiscal o el Auditor Externo por los servicios de Revisoría Fiscal, Auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas en sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022, como consta en su Acta No. 46, aprobó la oferta de servicios recibida de la firma Ernst & Young Audit S.A.S. para ejercer como Revisores Fiscales de la Sociedad durante el período comprendido entre abril de 2.022 y marzo de 2.023, y, por ende, la propuesta de designar a la mencionada firma de Auditoría Externa como Revisores Fiscales del Banco para dicho período. Con una remuneración y/o asignación anual de Doscientos Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos Moneda Legal Colombiana (COP \$200.245.000) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado (IVA).

7.3.15 Descripción de la estructura de Gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato Equitativo de los Inversoristas y Promover su Participación

a) Los canales de acceso a información

Sobre este particular se destaca que los numerales 1. “Información Financiera”, 2. “Operaciones con Partes Vinculadas”, 3. “Información para Accionistas” y 4. “Canales de Información a Accionistas” del Capítulo VI. “Revelación de Información y Transparencia” del Código de Gobierno Corporativo, regulan lo concerniente a la Información Financiera, Información para Accionistas y Canales de Información a Accionistas a través de los cuales aquellos pueden obtener la información requerida.

Así mismo, el artículo 37 de los Estatutos Sociales establece la Política de Información. Sobre el particular, se indica que con el fin de permitir que los Accionistas e Inversoristas conozcan la situación financiera y económica de la Sociedad y los distintos riesgos a los que esta está expuesta, la Sociedad divulgará información confiable a través de distintos mecanismos, tales como el envío de balances y reportes a la Superintendencia Financiera, la inclusión de informes en canales virtuales y el informe de gestión que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas.

La información de la Sociedad está disponible cada vez que los accionistas la requieran y se tiene un trato directo con éstos.

b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su Junta Directiva y demás administradores, entre otros.

A este respecto se precisa que el numeral 4.9 *Diferencias entre los Accionistas* del numeral 4. *Funcionamiento de la Junta Directiva* del Código de Gobierno Corporativo indica que las diferencias que surjan entre los Accionistas en relación con el Banco se resuelven primeramente mediante mecanismos de arreglo directo. En caso de no ser resueltos, se dará aplicación al procedimiento de arbitraje establecido en los Estatutos Sociales, sin perjuicio de acudir a otros mecanismos que disponga el marco normativo vigente.

En este sentido, el artículo Sexagésimo Octavo *Arbitramento* de los Estatutos Sociales establece que las diferencias que ocurran entre los Accionistas o entre estos y la Sociedad con ocasión o por causa del contrato social durante su vigencia o liquidación, se someterán a la decisión de un Tribunal de Arbitramento, compuesto por tres (3) Abogados, el cual funcionara en Bogotá, aplicará el procedimiento previsto por el Decreto 2279 de 1.989, en la Ley 23 de 1.991, en el Decreto 2651 de 1.991, en el Decreto 1818 de Septiembre 7 de 1.998 o las normas que las sustituyan, fallará en Derecho. Las partes de común acuerdo designarán los Árbitros, salvo que decidan delegar en un tercero esta designación.

7.4 Funcionamiento de control interno del Banco Credifinanciera S.A.

En este componente del Sistema de Control Interno del Banco Credifinanciera, se relaciona las revisiones de alto nivel con las que se cuenta, partiendo de la Operación de varios Comités que sirven de apoyo a la Junta Directiva y la Alta Gerencia en su proceso de análisis y monitoreo de los riesgos, operaciones, estrategias y metas que busca alcanzar el logro de sus objetivos. Los principales Comités se detallan a continuación:

I. Comité de auditoría

El Banco cuenta con un Comité de Auditoría, designado por la Junta Directiva y conformado por dos miembros independientes y uno patrimonial de la Junta y con la asistencia permanente del Presidente del Banco y el Gerente de Auditoría Interna, así como del Revisor fiscal que es invitado en la mayoría de las sesiones junto con funcionarios de la Alta Gerencia que se considere pertinente su presencia, de acuerdo con la agenda que se manejara en la reunión. Este Comité tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los entes de control y vigilancia, así como de monitorear los procesos internos de control y el trabajo que lleva a cabo el área de Auditoría Interna.

Durante el año 2022, se realizaron nueve (9) sesiones, en donde el Comité de Auditoría analizó e impartió directrices relacionadas entre otros temas, con requerimientos y cierre de la orden administrativa interpuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia en el año 2021, seguimiento a los hallazgos de auditoría producto de los informes generados por el Revisor Fiscal y la Gerencia de Auditoría interna, seguimiento al presupuesto y plan de Auditoría Interna, informes presentados por el Gerente de Auditoría Interna sobre procesos del Sistema de Control Interno así como las auditorías realizadas en áreas como SAC y SARLAFT, auditorías de TI, visitas a oficinas de captación del Banco, evaluación de modelos de riesgo, así como temas requeridos por diversas normas relacionadas principalmente con exposición a los perfiles de riesgos del Banco, función de cumplimiento normativo, Independencia y conflictos de intereses del equipo de Auditoría Interna y de los miembros del Comité, metodología de Auditoría Interna, entre otros. Desde el Comité de Auditoría y la Gerencia de Auditoría Interna buscan respaldar desde su independencia la gestión de la Junta Directiva y la Administración, en pro del cumplimiento de los objetivos organizacionales.

II. Comité de riesgos

Dentro de la estructura de gobierno corporativo y con el fin de mantener informada a la administración del seguimiento de los riesgos, la Alta Dirección se apoya en el Comité de Riesgos, el cual sesiona mensualmente. Durante la vigencia 2022, se realizaron 12 sesiones del Comité de Riesgos, cuyo objetivo principal fue el de revisar, medir, controlar y analizar la gestión de los riesgos de crédito (SARC), de mercado (SARM), de liquidez (SARL) y operacional (SARO) y para lo cual se presentaron posteriormente las principales disposiciones y solicitud de aprobaciones a la Junta Directiva del Banco.

III. Comité de Gobierno Corporativo

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo, el Comité sesionó anualmente el día 29 de noviembre de 2022, tratando asuntos relevantes como:

- Reforma integral del Código de Gobierno Corporativo
- Actualización del reglamento del Comité de Gobierno Corporativo

- Actualización del reglamento de la Junta Directiva
- Actualización de la Política de Cumplimiento Normativo
- Informe de Evaluación de Cumplimiento en materia de Gobierno Corporativo emitido por la firma Ustáriz Estudio Jurídico

Como resultado de la sesión, el Comité aprobó que las propuestas de actualización y ajuste de los documentos de gobierno mencionados anteriormente y de la Política de Cumplimiento Normativo fueran sometidas en los mismos términos a la Junta Directiva del Banco, órgano de la administración que aprobó su implementación.

De igual manera, el Comité conoció los resultados de la evaluación realizada por el tercero “Ustáriz & Abogados” en materia de cumplimiento de Gobierno Corporativo, así como de la adopción de los planes de acción para cerrar las brechas identificadas.

Como conclusión de la gestión adelantada en la vigencia 2022, se destaca la reforma integral al Código de Gobierno Corporativo del Banco y la adopción e implementación de otras mejores prácticas de Gobierno contenidas en la Guía de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo – Código País de la Superintendencia Financiera de Colombia.

IV. Comité de ética:

El Comité de Ética está conformado por el Director de Seguridad Bancaria, el Secretario General y el Gerente de Gestión del Talento, quienes se reúnen por lo menos una vez cada trimestre o cuando se considera necesario, con el fin de evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Ética y Conducta del Banco y determinar aquellos aspectos que por su relevancia se deben recomendar a la Junta Directiva respecto a nuevas disposiciones, adecuación de las existentes y/o eliminación de aspectos innecesarios o ineficaces, así como de las mejores prácticas del mercado.

V. Comité de activos y pasivos (ALCO):

El Comité de activos y pasivos “ALCO” es el responsable de la gestión estructural de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance del Banco, la estimación y control del grado de exposición de los principales riesgos de mercado, así como del cumplimiento de normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y políticas internas. El Comité está conformado por el Presidente del Banco, el Vicepresidente Financiero, el Vicepresidente de Riesgos y el Director de Tesorería.

Se reúne de manera regular, al menos dos veces en el mes, en sesiones donde se hace seguimiento y control a la gestión de activos y pasivos al igual que a los niveles de riesgos a los que se está expuesto en el desarrollo de la actividad financiera.

Dentro de las principales funciones del Comité ALCO, está ejercer una gestión eficiente de los activos, pasivos y liquidez, incluyendo una permanente y adecuada medición y evaluación de la composición de las posiciones de estos para mitigar posibles riesgos. Adicionalmente, adelanta una revisión y se establecen las tasas de interés activas y pasivas que manejará el Banco con sus clientes, asegurando el nivel adecuado del calce entre activos y pasivos del Banco como apoyo a la correcta gestión del margen.

Asimismo, es responsable de apoyar y asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco, en la definición de políticas y estrategias de mejoramiento sobre los diversos procesos de administración de tasas, posición de activos y pasivos, riesgos de mercado y liquidez, para su revisión y control periódico, haciendo seguimiento de las variables económicas y monetarias, a nivel local y global, velando por el cumplimiento de las políticas y/o límites de riesgo establecidas por el Banco.

VI. Comité de Servicio Atención al Cliente – SAC

El Banco dando cumplimiento a lo normado en la Ley 1328 de 2009, comprometida en garantizar los derechos del consumidor y con el fin de mejorar la experiencia del servicio ofrecido, tiene definido como mecanismo de seguimiento mensual el Comité de Servicio al Cliente –SAC.

En este espacio se realiza el proceso de validación y aseguramiento de las normas internas y externas relacionadas con la protección al consumidor financiero. Los miembros asistentes al comité son: Vicepresidente Comercial, Vicepresidente de Tecnología, Vicepresidente de Operaciones, Secretaria General, Gerente de Gestión Estratégica, Director de Servicio al Cliente, Director de Seguridad Bancaria SARO y Coordinador SAC. Así mismo, durante la vigencia 2022, se presentaron en este Comité, los resultados derivados de la identificación, medición, control y monitoreo de políticas, procedimientos y temas normativos a ejecutar; así como del comportamiento de las peticiones, quejas y reclamos (en adelante PQR's) presentadas por nuestro consumidor financiero por medio de los canales de atención. A continuación, un resumen de los aspectos relevantes tratados en el Comité SAC, durante el año 2022:

1. Se identificó como mayor canal de uso de nuestros clientes, la línea de atención telefónica, con una participación del 49%. Dado el impacto sobre la atención al Consumidor Financiero, se trabaja permanentemente para brindar un nivel de atención superior al 90%.
2. Así mismo, en lo que a PQR's hace referencia, la oportunidad de gestión de los requerimientos durante el 2022 se sostuvo por encima del 98,9%, superando la meta establecida. No obstante, procurando por la mejora en los procesos, se han implementado controles con periodicidad diaria y mensual, que han permitido mejorar el indicador señalado.
3. De igual forma, se trabajó de manera permanente con los Entes de Control, para garantizar el cumplimiento de las normas que fueron puestas a disposición del Banco, así como la implementación del Smart Supervisión, como gestión de control en lo que se deriva de las quejas y reclamos recibidas en los momentos definidos por la herramienta.

VII. Comité de Operaciones

El Comité de Operaciones durante el año 2022 se llevó a cabo con una periodicidad mensual, con el objetivo de monitorear y controlar la operación y el soporte del back office para los productos de Banco. Con el fin de dar alcance a su objetivo, el Comité está conformado por el Presidente, Vicepresidente de Riesgos, el Oficial de Cumplimiento y el Vicepresidente de Operaciones.

Entre los principales aspectos sobre los cuales el Comité realizó seguimiento en el 2022, están:

1. Incorporación de las primeras cuotas en Libranzas.
2. Comportamiento del proceso de aplicación de recaudos para los diferentes productos.
3. Operación de los procesos de aprobación de créditos, identificando el comportamiento de indicadores tales como el nivel de reprocesos.
4. Administración documental de nuevos créditos y créditos vigentes para los diferentes productos.
5. Comportamiento de las captaciones en CDT's validando la proporción de títulos desmaterializados.
6. Administración del ATL como mecanismo de apoyo eventual a partir de las garantías de los créditos vigentes.
7. Cumplimiento en el envío de reportes normativos a entes de control.
8. Cobertura de Asegurabilidad sobre todos los productos para la póliza Grupo Vida.
9. Dinámica de recobro de Seguros sobre casos de fallecidos.

Durante el año 2022 se obtuvieron resultados positivos en la gestión de los principales indicadores operativos, como resultado de las estrategias aplicadas, enfocadas en:

1. Puesta al cobro primeras cuotas en libranzas:
 - a. Mejora Proceso – metodología Lean
 - b. Implementación de cuadros de control trazabilidad
 - c. Grupo SWAT para optimizar operación
 - d. Automatización archivos de envío a pagadurías

2. Fábrica:
 - a. Creación Mesa de Control
 - b. Integraciones asistentes de oficina a fábrica de crédito
 - c. Creación de portal fuente de información y para tener Ranking actualizado
 - d. Procesos de capacitación y actualización con evaluación interna

3. Seguros:
 - a. Optimización de tiempos de gestión de siniestros
 - b. Reducción de objeciones
 - c. Mejora del perfil de los analistas
 - d. Optimización en la interacción con área internas a través de las cuales se tiene un primer aviso de siniestro más oportuno, como lo son SAC y Cobranzas.

4. Reportes regulatorios:
 - a. Se afianzó el modelo de Gobierno con la participación de las áreas en validación de la información.
 - b. Se llevó a cabo la Automatización de 17 reportes de alta relevancia.
 - c. Revisión de reportes regulatorios y cierre de la orden administrativa interpuesta por la Superintendencia Financiera de Colombia.

VIII. Seguimiento al SARLAFT¹

Durante la vigencia 2022 el Oficial de Cumplimiento presentó trimestralmente a los miembros de la Junta Directiva del Banco un informe con los resultados de la gestión desarrollada, grado de cumplimiento del envío de los reportes regulatorios, evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos establecidos para la administración del SARLAFT, resultados de los correctivos ordenados por la Junta Directiva y los documentos y pronunciamientos emanados de las entidades de control y la UIAF.

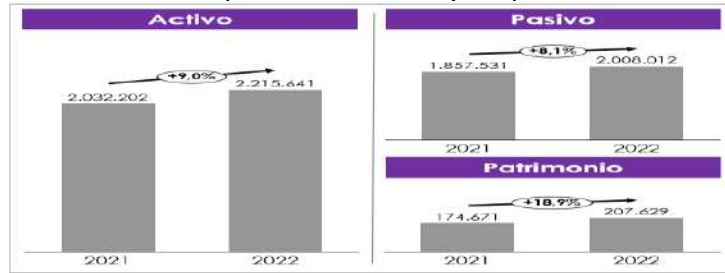
Adicionalmente, se han actualizado manuales, instructivos y metodologías de segmentación, así mismo se han fortalecido los controles en relación con la identificación de los clientes y validación de operaciones sospechosas con el fin de fortalecer la estructura de control interno frente al riesgo de LA/FT.

7 Análisis de resultados financieros

El 2022 logramos reactivar la dinámica comercial, donde el primer semestre tuvo un incremento importante en la originación de cartera principalmente en la modalidad de consumo (libranza y aliados). Asimismo, las medidas tomadas por el gobierno para controlar la inflación asociadas al incremento de tasas de interés y la reacción del mercado en tasas de captación (DTF), permitieron que el portafolio de cartera indexada se incrementara rápidamente la tasa de causación. A continuación, presentamos la variación del activo con respecto al año 2021, el cual creció el 9.0% representado principalmente en el crecimiento de \$152.930 millones de la cartera de crédito bruta y lograr mantener \$359.590 millones en excedentes de liquidez e inversiones.

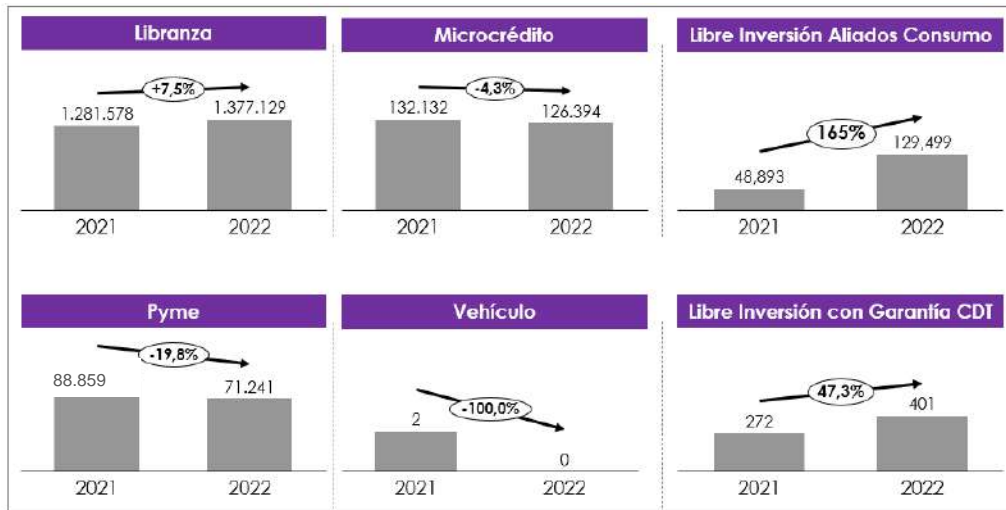
¹ Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

GRÁFICA 1: EVOLUCIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO
(Cifras en millones de pesos)



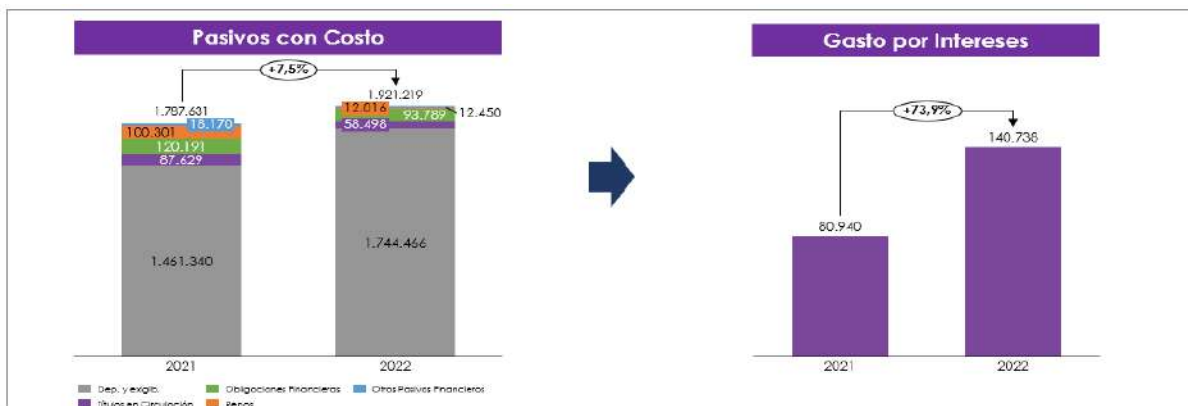
El saldo de cartera bruta de créditos se ubicó en \$1.704.578 de los cuales la cartera de libranza representa el 80,8% (\$1.377.043 con un 91,4% de este portafolio concentrado en clientes pensionados), Microcrédito el 7,4% (\$126.394), libre inversión consumo 7,6% (\$129.499 de aliados consumo y \$401 con garantía CDT) y comercial el 4,2% (Pyme \$71.241).

GRÁFICA 2: EVOLUCIÓN CARTERA POR PRODUCTO
(Cifras en millones de pesos)



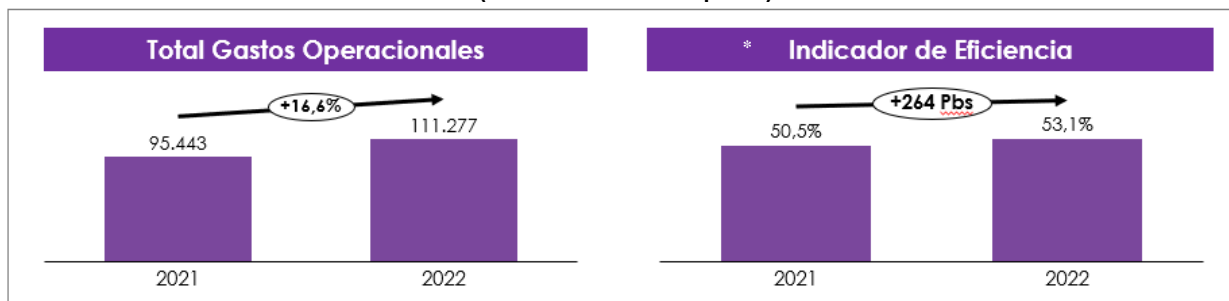
En relación con el pasivo, se destaca el dinamismo de la captación por CDT, cuyo saldo de capital al cierre de 2022 alcanzó los \$1.673.134 millones, con un aumento en las captaciones del 17,8% respecto del año anterior. A pesar de los buenos resultados, durante el año vimos como el mercado fue altamente competitivo en tasas de captación asociado a la poca demanda de nuevas emisiones de bonos en el mercado local, la coyuntura económica mundial y local llevaron a todos los bancos centrales a tomar medidas de contractivas para hacer frente a los altos indicadores de inflación. Adicional a esto, la contienda electoral generó incertidumbre en inversionistas de capital, generando que parte de los recursos líquidos del mercado migraran a mecanismos de refugio como el dólar o inversiones en países con mayor estabilidad macroeconómica. Por otra parte, la implementación del CFEN implicó una alta competencia de tasas en las captaciones de CDT, haciendo que el costo de fondos subiera a niveles máximos y mostrando un crecimiento del 73,9% frente al 2021.

GRÁFICA 3: EVOLUCIÓN FUENTES Y COSTO DE FINANCIACIÓN
(cifras en millones de pesos)



Los gastos operacionales presentaron un crecimiento del 16.6%, principalmente por: i) incremento de salario mínimo legal e IPC, ii) gastos asociados a la estabilización y mejoras de procesos comerciales y operativos y iii) crecimiento de la dinámica comercial y vuelta a la presencialidad. No obstante, el mayor costo financiero generó un impacto negativo en el indicador de eficiencia de 264 pbs, al pasar de 50,5% en 2021 al 53,1% en 2022.

GRÁFICA 4: GASTOS OPERACIONALES SIN COSTOS DE ADQUISICIÓN
(cifras en millones de pesos)

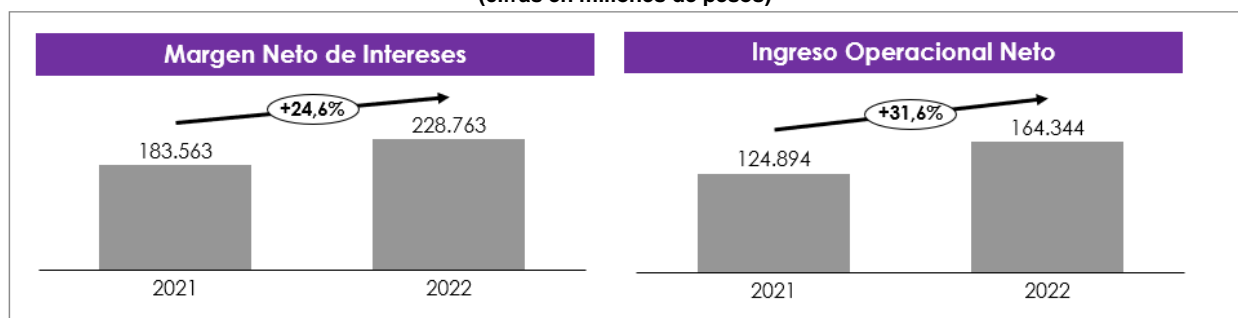


*Indicador de Eficiencia = Total Gastos Operacionales / (Ingresos netos por intereses + Ingresos netos por comisiones)

El Margen Neto de Intereses creció un 24,6% pasando de \$183.563 millones en 2021 a \$228.763 millones en 2022 principalmente por el incremento de las tasas de causación y colocación de la cartera y un prolongado incremento en la tasa de las fuentes de fondeo por tener una estructura de financiación en tasa fija y que la principal fuente de financiación son los CDT, con un plazo de emisión de 322 días promedio, permitió que el reprecio del portafolio se diera gradualmente durante el año.

El Ingreso Operacional Neto pasó de \$124.894 millones a \$164.342 millones y la Utilidad antes de impuestos pasó de \$ 29.451 millones a \$53.065 millones resultado de la reactivación de la dinámica comercial y el crecimiento de los volúmenes de cartera, el reprecio de la cartera indexada a DTF y la disminución del gasto de provisiones netas frente al año 2021.

GRÁFICA 5: NIM E INGRESO OPERACIONAL NETO
(cifras en millones de pesos)



La utilidad neta del ejercicio cerró en \$32.147 Millones con un crecimiento del 80% con relación al año anterior debido a la consolidación de la estrategia comercial, enfocando los esfuerzos en la estabilización de procesos que permitieron apalancar el crecimiento del activo mitigando la materialización de riesgos.

9. Medición valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios y/o insumos suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina principalmente a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Se entiende por valor razonable como aquel valor a entregar o liquidar en el proceso de venta o transferencia de activos y pasivos, donde concurren ordenadamente los participantes de un mercado activo en un periodo de tiempo determinado.

De acuerdo con la NIIF 13, un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de cara a fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios. El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (PRECIA S.A. – Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de renta fija a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

9.1 Valor en libros y valor razonable instrumentos financieros

Las siguientes tablas muestran el valor en libros y el valor razonable clasificado por niveles de jerarquía de los activos y pasivos financieros, para los instrumentos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes y para aquellos activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado, determinado únicamente para propósitos de revelación:

| Tipo de instrumento | 31 de diciembre 2022 | | | |
|---|----------------------|-----------------|------------------|-----------------|
| | Valor en libros | Valor razonable | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Activos | | | | |
| Inversiones negociables en títulos de deuda TDS | \$ 13.341 | \$ - | \$ 13.341 | \$ - |
| Inversiones negociables en acciones en ACH | 2.580 | - | - | 2.580 |
| Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS | 3.990 | - | 3.990 | - |
| Total activos a bases recurrentes | \$ 19.911 | \$ - | \$ 17.331 | \$ 2.580 |
| | | | | |
| | 31 de diciembre 2021 | | | |
| Activos | Valor en libros | Valor razonable | | |
| | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| Inversiones negociables en títulos de deuda TDS y TES | \$ 14.810 | \$ 3.176 | \$ 11.634 | \$ - |
| Inversiones negociables en acciones en ACH | 2.172 | - | - | 2.172 |
| Inversiones Fondos de inversión colectiva FICS | 3.697 | - | 3.697 | - |
| Total activos a bases recurrentes | \$ 20.679 | \$ 3.176 | \$ 15.331 | \$ 2.172 |

Valor razonable de activos financieros registrados a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados por si valor al costo nominal o costo amortizado, comparado con su valor razonable, para los que es practicable calcular.

| | 31 de diciembre 2022 | | 31 de diciembre 2021 | |
|--|----------------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------|
| | Valor en libros | Estimación de valor razonable | Valor en libros | Estimación de valor razonable |
| Activos | | | | |
| Inversiones hasta el vencimiento (1) | \$ 56.690 | \$ 58.510 | \$ 44.889 | \$ 44.175 |
| Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto (2) | 1.752.229 | 1.835.726 | 1.581.256 | 1.892.181 |
| Total | \$ 1.808.919 | \$ 1.894.236 | \$ 1.626.145 | \$ 1.936.356 |
| | | | | |
| Pasivos | | | | |
| Depósitos y exigibilidades (2) | \$ 1.744.466 | \$ 1.686.598 | \$ 1.461.340 | \$ 1.458.579 |
| Títulos de deuda en circulación (2) | 58.498 | 54.400 | 87.629 | 90.704 |
| Obligaciones financieras (2) | 93.789 | 90.996 | 120.191 | 129.381 |
| Total | \$ 1.896.753 | \$ 1.831.994 | \$ 1.669.160 | \$ 1.678.664 |

(1) La medición a valor razonable para las inversiones en TDAs y en el CDT que el Banco posee, es determinada mediante los precios de mercado publicados por el proveedor Precia S.A. de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia S.A.S. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

(2) Para los demás instrumentos medidos a costo amortizado, el Banco utilizó únicamente para propósito de esta revelación, tasas de mercado de descuento de instrumentos similares al corte con el fin de determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros.

9.2 Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

El valor razonable se determinó utilizando expertos externos con experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario. En general, estas estimaciones se realizan con base en datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

Los activos que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente corresponden a los activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos no financieros correspondientes a bienes recibidos en dación de pago, los cuales quedaron valorados por \$1.670 para diciembre 31 de 2022 y 2021 ya que estos activos no han variado durante este periodo.

9.3 Clasificación de valores razonables

Datos de entrada de Nivel 1: los activos financieros clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable fue establecido con los precios de mercado suministrado por el proveedor de precios, determinado sobre la base de mercados líquidos correspondiente a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que el Banco puede acceder en la fecha de medición.

Datos de entrada de Nivel 2: los instrumentos clasificados en este nivel son aquellos cuyo valor razonable se determina con base en técnicas de valoración de flujos de caja descontados, empleando datos de mercado observables proporcionados por el proveedor de precios. En general, en caso de existir transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversiones, corresponden fundamentalmente a cambios en los niveles de liquidez en títulos en los mercados,

Datos de entrada de Nivel 3: las inversiones clasificadas en el Nivel 3 son aquellas cuyo valor razonable fue establecido a partir de insumos no observables significativos dentro de la medición completa. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio que no se cotizan públicamente.

Dado que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Banco utiliza técnicas de valoración tales como los flujos descontados para determinar su valor razonable.

Las técnicas de valoración y principales datos de entrada utilizados en los Niveles 2 y 3 en los instrumentos financieros medidos a valor razonable recurrentes, se describen a continuación:

| Técnica de Valuación | Principales datos de entrada |
|--|---|
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable | |
| Ingresos | <ul style="list-style-type: none"> ● Precio de negociación o calculado por familias de títulos de acuerdo con metodología del proveedor de precios |
| Mercado | <ul style="list-style-type: none"> ● Precio estimado / Precio teórico ● Precio estimado / Precio teórico (1) ● Precio promedio / Precio de mercado (2) |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | |
| Flujo de caja descontado | <ul style="list-style-type: none"> ● Crecimiento en valor residual después de 5 y 10 años ● Tasa interés de descuento ● Tasa de costo del patrimonio ● Tasa interés de descuento (WACC) |

(1) Precio estimado: un modelo de valoración basado en la información obtenida de un proveedor de precios cuando no puede suministrar precios de mercado cotizados (sin ajustar) para cada emisión. Este modelo es la base para la construcción del margen de valoración de los valores representados en la curva asignada o la tasa de referencia. Este margen permanece constante en la curva asignada o la tasa de referencia al calcular el precio de valoración teórico.

(2) Precios de mercado cotizados obtenidos de proveedores de precios.

9.4 Mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de los activos financieros en instrumentos de patrimonio cuyas mediciones a valor razonable están clasificadas en Nivel 3.

| | 31 de diciembre de 2022 | 31 de diciembre de 2021 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo al inicio del periodo | \$ 2.172 | \$ 1.153 |
| Ajustes por valoración con efecto en ORI | 408 | 1.019 |
| Saldo al final del periodo | \$ 2.580 | \$ 2.172 |

La totalidad del valor razonable clasificado en Nivel 3 corresponde a las acciones que el Banco posee en la compañía ACH Colombia S.A., la cual no cotiza sus acciones en un mercado público de valores y por consiguiente, la determinación de su valor razonable se ha realizado con la ayuda de asesores externos al Banco. Para tal propósito, se han usado métodos de flujos de cada descontados, construidos con base en proyecciones de ingresos, costos y gastos de dicha entidad en un período de cinco años, tomando como base para ellas algunas informaciones históricas obtenidas de la compañía y valores residuales determinados con tasas de crecimiento a perpetuidad establecidas por el valorador de acuerdo con su experiencia.

El siguiente cuadro resume los rangos de las variables utilizadas en las valoraciones:

| Variable | Rango |
|--|-----------------|
| Ingresos (% de crecimiento de los 10 años) | 8,8% – 28,3% |
| Crecimiento en valores residuales después de 10 años | 3,10% |
| Tasa de Descuento | 15,06% – 18,43% |

El siguiente cuadro incluye el más reciente análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones del valor razonable de esta inversión son registradas en el ORI al corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

| Métodos y variables | Variación | Impacto favorable | Impacto desfavorable |
|---|----------------------|-------------------|----------------------|
| Valor presente ajustado por tasa de descuento | | | |
| Ingresos | +/- 1% | 54 | (54) |
| Crecimiento en valores residuales después de 5 años | +/- 1% del gradiente | 185 | (156) |
| Tasa de descuento | +/- 50PB | 105 | (98) |

9.5 Transferencia entre niveles

En general las trasferencias entre Nivel 1 y Nivel 2 de los portafolios de inversión disponibles para la venta corresponden principalmente a cambios en los niveles de liquidez de los títulos en los mercados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentaron transferencias entre niveles de jerarquía de ningún nivel.

10. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022, diciembre 31 de 2021:

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo (1) | \$ 4.582 | \$ 860 |
| Fondos de inversión colectiva (2) | 3.990 | 3.697 |
| Fondos interbancarios | 2 | - |
| Banco de la República | 85.571 | 53.424 |
| Bancos y otras entidades financieras (3) | 192.402 | 239.330 |
| Subtotal disponible en moneda legal | 286.547 | 297.311 |
| Moneda extranjera | 432 | 313 |
| Total Efectivo y equivalentes al efectivo | \$ 286.979 | \$ 297.624 |

(1) Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo en agencias.

(2) Se clasifica las inversiones de corto plazo y de bajo riesgo como equivalente de efectivo.

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo a tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las carteras colectivas son fondos de inversión colectivas a la vista sin pacto de permanencia salvo progresión el cual es un fondo cerrado con plazo a 90 días con renovación automática.

(3) A continuación, se relaciona el detalle de bancos y otras entidades financieras donde se tiene depósitos mediante cuentas de ahorro y corriente:

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Entidades Bancarias | | |
| Banco Colpatria S.A. | \$ 8 | \$ 9 |
| Banco Santander S.A. | 36 | 39.270 |
| Banco Davivienda S.A. | 1.286 | 7.203 |
| Banco BBVA S.A. | 8.495 | 466 |
| Banco Coomeva S. A | 10.289 | - |
| Bancolombia S.A. | 11.848 | 37.925 |
| Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia S. A | 14.695 | 46.078 |
| Coltefinanciera S. A | 15.246 | - |
| Banco Corficolombiana S.A. | 35.610 | 24.309 |
| Banco Bogotá S.A. | 41.474 | 37.343 |
| Banco de Occidente S.A. | 53.415 | 46.727 |
| | \$ 192.402 | \$ 239.330 |

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal computan para efectos del encaje requerido, que el Banco Credifinanciera S.A., debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con disposiciones legales.

El encaje requerido bisemanal a diciembre 2022 fue de \$52.654 y 2021 de \$49.107, no existen restricciones en el efectivo y sus equivalentes.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo están determinadas así:

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Grado de inversión | \$ 282.397 | \$ 296.764 |
| Banco Central | 85.571 | 53.424 |
| Entidades financieras | 196.826 | 243.340 |
| Efectivo en poder del Banco (*) | 4.582 | 860 |
| Total | \$ 286.979 | \$ 297.624 |

(*) Corresponde al efectivo en poder del banco, el cual es custodiado en bóvedas y efectivo. Inversiones

11. Inversiones

El saldo de activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta el vencimiento y disponibles para la venta comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| Títulos de deuda | | |
| Títulos de deuda (TDA) Clase A | \$ 27.524 | \$ 22.318 |
| Títulos de deuda (TDA) Clase B | 28.979 | 22.339 |
| Títulos de solidaridad (TDS) | - | 11.635 |
| Títulos de tesorería (TES) (c) | - | 3.175 |
| Títulos de deuda CDT Bancolombia | 187 | 232 |
| Subtotal Títulos de deuda | \$ 56.690 | \$ 59.699 |
| Inversiones entregadas en garantías (a) | | |
| Títulos de solidaridad (TDS) | 11.980 | - |
| Títulos de deuda (TDA) Clase A | 1.361 | - |
| Subtotal Títulos de deuda entregados en garantías | \$ 13.341 | \$ - |
| Total Títulos de deuda | \$ 70.031 | \$ 59.699 |
| Títulos participativos ACH Colombia | 2.580 | 2.172 |
| Total Títulos disponibles para la venta (b) | \$ 2.580 | \$ 2.172 |
| Total inversiones | \$ 72.611 | \$ 61.871 |

- (a) Estas inversiones se entregan en garantías para respaldar los repos adquiridos en diciembre de 2022.
- (b) Las inversiones disponibles para la venta corresponden a 18.414 acciones de ACH Colombia S.A., las cuales fueron adquiridas por el Banco el 17 de marzo de 2010 cuya participación corresponde al 0.279%. La variación en el valor razonable de las acciones de ACH corresponde a una valorización de estas de acuerdo con informe realizado por el proveedor de precios Precia.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022 se presenta una disminución en las inversiones negociables en títulos de deuda con respecto al 31 de diciembre de 2021 debido a la redención del título TES en el mes de mayo por \$3.175.

El siguiente es el resumen de los activos financieros disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Hasta 1 mes | \$ 16.939 | \$ 14.846 |
| Más de 3 meses y no más de 1 año | 53.092 | 44.853 |
| Sin plazo | 2.580 | 2.172 |
| Total | \$ 72.611 | \$ 61.871 |

El CDT Bancolombia está pignorado por \$50 millones en garantía con Credibanco, las demás inversiones no tienen pignorción.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco mantiene inversiones están determinadas así:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Grado de inversión | 70.031 | 59.699 |
| Sin calificación o no disponible | 2.580 | 2.172 |
| Total | \$ 72.611 | \$ 61.871 |

12. Créditos y cuentas por cobrar a clientes, neto

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

| Modalidad | 31 de diciembre 2022 | | | | |
|----------------|----------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | Capital | Intereses y otros | Provisión | | Neto |
| | | | Capital | Interés y Otros | |
| Comercial | \$ 71.241 | \$ 3.115 | \$ (14.817) | \$ (1.094) | \$ 58.445 |
| Consumo | 1.506.943 | 35.698 | (78.726) | (5.172) | 1.458.743 |
| Microcrédito | 126.394 | 8.838 | (16.922) | (3.714) | 114.596 |
| Totales | \$ 1.704.578 | \$ 47.651 | \$ (110.465) | \$ (9.980) | \$ 1.631.784 |

| Modalidad | 31 de diciembre 2021 | | | | |
|----------------|----------------------|-------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| | Capital | Intereses y otros | Provisión | | Neto |
| | | | Capital | Interés y Otros | |
| Comercial | \$ 88.859 | \$ 2.773 | \$ (12.777) | \$ (1.426) | \$ 77.429 |
| Consumo | 1.330.744 | 15.464 | (65.592) | (3.584) | 1.277.032 |
| Microcrédito | 132.132 | 11.284 | (14.163) | (5.680) | 123.573 |
| Totales | \$ 1.551.735 | \$ 29.521 | \$ (92.532) | \$ (10.690) | \$ 1.478.034 |

Los valores de provisión están compuestos por la provisión generada a partir de los modelos de referencia, la provisión adicional de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la SFC, la provisión adicional de consumo asociada a la Circular Externa 026 de 2012 SFC, la provisión adicional de la cartera de libranza para el crédito que aún está vigente de la pagaduría supermercados Cundinamarca y la provisión adicional de la Circular Externa 026 de 2022. En detalle los valores para los cierres del 2021 y 2022 son:

| | 31 de diciembre 2022 | | | | |
|--------------|-----------------------|------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------|
| | Provisiones regulares | Provisiones ICNR | Provisiones CE 026 de 2012 | Provisiones CE026 de 2022 | Total |
| Consumo | \$ 79.925 | \$ 140 | \$ 3.572 | \$ 261 | \$ 83.898 |
| Microcrédito | 20.636 | - | - | - | 20.636 |
| Comercial | 15.911 | - | - | - | 15.911 |
| Total | \$ 116.472 | \$ 140 | \$ 3.572 | \$ 261 | \$ 120.445 |

| | 31 de diciembre 2021 | | | | |
|--------------|-----------------------|------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Provisiones regulares | Provisiones ICNR | Provisiones CE 026 de 2012 | Provisiones adicionales | Total |
| Consumo | \$ 66.098 | \$ 16 | \$ 3.061 | \$ 1 | \$ 69.176 |
| Microcrédito | 18.781 | 1.062 | - | - | 19.843 |
| Comercial | 14.186 | 17 | - | - | 14.203 |
| Total | \$ 99.065 | \$ 1.095 | \$ 3.061 | \$ 1 | \$ 103.222 |

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para cartera de créditos por modalidad:

| | 2022 | | | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | Consumo | Microcrédito | | Comercial | Total |
| | | Individual | General | | |
| Saldo a diciembre 31 de 2021 | \$ 69.176 | \$ 18.520 | \$ 1.323 | \$ 14.203 | \$ 103.222 |
| Provisión cargada a gastos | 62.023 | 25.724 | 719 | 7.238 | 95.704 |
| Reintegro de provisión | (46.412) | (8.170) | (779) | (3.292) | (58.653) |
| Castigos | (1.274) | (15.639) | - | (2.238) | (19.151) |
| Provisión ICNR | 124 | - | - | - | 124 |
| Provisión CE022 | 261 | - | - | - | 261 |
| Reintegro de provisión ICNR | - | (1.062) | - | - | (1.062) |
| Saldo a 31 de diciembre 2022 | \$ 83.898 | \$ 19.373 | \$ 1.263 | \$ 15.911 | \$ 120.445 |

| | 2021 | | | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| | Consumo | Microcrédito | | Comercial | Total |
| | | Individual | General | | |
| Saldo a diciembre 31 de 2020 | \$ 49.102 | \$ 12.206 | \$ 1.383 | \$ 10.528 | \$ 73.219 |
| Provisión cargada a gastos | 52.261 | 25.538 | 675 | 9.642 | 88.116 |
| Reintegro de provisión | (31.999) | (4.290) | (735) | (1.732) | (38.756) |
| Castigos | - | (14.527) | - | (4.224) | (18.751) |
| Provisión ICNR | 14 | 631 | - | 109 | 754 |
| Provisión CE022 | - | - | - | - | - |
| Reintegro de provisión ICNR | (202) | (1.038) | - | (120) | (1.360) |
| Saldo a 31 de diciembre 2021 | \$ 69.176 | \$ 18.520 | \$ 1.323 | \$ 14.203 | \$ 103.222 |

A continuación, se detalla la recuperación de cartera castigada por modalidad:

| | 2022 | 2021 |
|--------------|---------------|---------------|
| Consumo | \$ - | \$ 36 |
| Comercial | - | 16 |
| Microcrédito | 409 | 149 |
| | \$ 409 | \$ 201 |

Mediante Circular Externa 013 de 2018, la Superintendencia Financiera Colombia modificó el numeral 5.2 del Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de la pérdida dado el incumplimiento en el modelo de referencia para la cartera de consumo y aplicable a partir del 1 de julio de 2018 mediante la modalidad de libranza.

Para la línea microcrédito el impacto en provisiones generado por la coyuntura Covid-19 fue más alto que en otras modalidades de crédito entendiendo el segmento de clientes y la estructura de sus negocios, de tal forma que el impacto en los deterioros durante pandemia y luego de la terminación del programa de acompañamiento al deudor (PAD) que tuvo vigencia hasta agosto 2021 fue significativo. Para 2022 este deterioro se refleja en la materialización de los castigos en 2022; dicho esto, se evidencia un leve incremento de la cartera castigada al ser comparado con el año anterior. Sin embargo, también se tuvo un mayor reintegro de provisiones individuales y provisiones ICNR comparado con el año anterior, producto de pagos de deudores que lograron normalizar y continuar con el pago de sus obligaciones.

El saldo de la cartera comercial tuvo una tendencia decreciente entre el cierre de año 2021 y 2022, debido al enfoque del Banco de no continuar con el crecimiento en este producto, para 2022, se tuvo un menor gasto de provisiones por deterioro de cartera y un menor volumen de castigos.

A continuación, se detalla los movimientos de cartera castigada por modalidad:

| | Saldos de castigos 2021-2022 | | | |
|--|------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
| | Consumo | Microcrédito | Comercial | Total |
| Saldo cartera castigada a 31 de diciembre 2021 | \$ 769 | \$ 13.429 | \$ 770 | \$ 14.968 |
| Recuperación / Ventas | - | (15.665) | - | (15.665) |
| Castigos realizados | 1.274 | 15.639 | 2.238 | 19.151 |
| Saldos cartera castigado a 31 dic 2022 | \$ 2.043 | \$ 13.403 | \$ 3.008 | \$ 18.454 |

| | Saldos de castigos 2020 - 2021 | | | |
|---|--------------------------------|------------------|---------------|------------------|
| | Consumo | Microcrédito | Comercial | Total |
| Saldo cartera castigada a 31 de dic 2020 | \$ 824 | \$ 234 | \$ 7.287 | \$ 8.345 |
| Recuperaciones /Ventas | (55) | (1.332) | (10.741) | (12.128) |
| Castigos Realizados | - | 14.527 | 4.224 | 18.751 |
| Saldo cartera castigada a 31 de dic 2021 | \$ 769 | \$ 13.429 | \$ 770 | \$ 14.968 |

A continuación, se detalla la cartera castigada por modalidad:

| | 31 de diciembre 2022 | | | |
|--------------|----------------------|------------------|-----------------|---------------|
| | Cantidad | Capital | Intereses | Otros |
| Consumo | 310 | \$ 1.172 | \$ 73 | \$ 29 |
| Microcrédito | 3259 | 12.700 | 2.491 | 448 |
| Comercial | 22 | 2.152 | 63 | 23 |
| | 3.591 | \$ 16.024 | \$ 2.627 | \$ 500 |

| | 31 de diciembre 2021 | | | |
|--------------|----------------------|------------------|-----------------|---------------|
| | Cantidad | Capital | Intereses | Otros |
| Comercial | 31 | \$ 4.021 | \$ 164 | \$ 39 |
| Microcrédito | 3690 | 13.338 | 898 | 291 |
| | 3.721 | \$ 17.359 | \$ 1.062 | \$ 330 |

A continuación, se detalla de cartera castigada mensualmente a 31 de diciembre de 2022:

| Consumo | | | | |
|------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|
| Fecha | Cant | Capital | Intereses | Otros |
| 23/12/2022 | 310 | \$ 1.172 | \$ 73 | \$ 29 |
| | Total | \$ 1.172 | \$ 73 | \$ 29 |

| Microcrédito | | | | |
|--------------|--------------|------------------|-----------------|---------------|
| Fecha | Cant | Capital | Intereses | Otros |
| 31/01/2022 | 351 | \$ 1.576 | \$ 291 | \$ 39 |
| 28/02/2022 | 300 | 747 | 78 | 27 |
| 31/03/2022 | 187 | 646 | 181 | 22 |
| 30/04/2022 | 253 | 666 | 151 | 25 |
| 30/05/2022 | 182 | 668 | 156 | 26 |
| 30/06/2022 | 224 | 1.701 | 366 | 53 |
| 31/07/2022 | 176 | 1.432 | 374 | 44 |
| 31/08/2022 | 488 | 1.510 | 232 | 60 |
| 30/09/2022 | 93 | 850 | 218 | 31 |
| 31/10/2022 | 165 | 1.206 | 236 | 43 |
| 30/11/2022 | 422 | 846 | 122 | 39 |
| 31/12/2022 | 418 | 852 | 86 | 39 |
| | Total | \$ 12.700 | \$ 2.491 | \$ 448 |

| Comercial | | | | |
|------------|-------|----------|-----------|-------|
| Fecha | Cant | Capital | Intereses | Otros |
| 31/06/2022 | 22 | \$ 2.152 | \$ 63 | \$ 23 |
| | Total | \$ 2.152 | \$ 63 | \$ 23 |

A continuación, se detalla de cartera castigada mensualmente a 31 de diciembre de 2021:

| Comercial | | | | |
|------------|----------|----------|-----------|-------|
| Fecha | Cantidad | Capital | Intereses | Otros |
| 30/05/2021 | 8 | \$ 2386 | \$ 34 | \$ 1 |
| 30/06/2021 | 1 | 661 | 1 | 1 |
| 30/07/2021 | 1 | 41 | 0 | 2 |
| 30/11/2021 | 4 | 68 | 43 | 16 |
| 30/12/2021 | 17 | 865 | 86 | 19 |
| | | \$ 4.021 | \$ 164 | \$ 39 |

| Microcrédito | | | | |
|--------------|----------|-----------|-----------|--------|
| Fecha | Cantidad | Capital | Intereses | Otros |
| 30/04/2021 | 23 | \$ 99 | \$ 3 | \$ 2 |
| 30/06/2021 | 163 | 807 | 27 | 16 |
| 30/07/2021 | 161 | 817 | 28 | 21 |
| 30/08/2021 | 245 | 817 | 24 | 22 |
| 30/09/2021 | 195 | 839 | 28 | 21 |
| 30/10/2021 | 1580 | 5.055 | 406 | 114 |
| 30/11/2021 | 836 | 2.782 | 163 | 50 |
| 30/12/2021 | 487 | 2.122 | 219 | 45 |
| | | \$ 13.338 | \$ 898 | \$ 291 |

A diciembre 31 de 2022, el Banco evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados:

| Calificación | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Provisión | | |
|--------------|--------------|-----------|-----------------|------------|----------|-----------------|
| | | | | Capital | Interés | Otros conceptos |
| A | \$ 1.586.176 | \$ 32.723 | \$ 3.101 | \$ 50.984 | \$ 1.092 | \$ 103 |
| B | 33.847 | 2.291 | 516 | 3.006 | 535 | 117 |
| C | 18.723 | 1.618 | 287 | 3.465 | 1.197 | 214 |
| D | 40.423 | 2.873 | 803 | 28.058 | 2.617 | 664 |
| E | 25.409 | 2.740 | 699 | 24.952 | 2.742 | 699 |
| | \$ 1.704.578 | \$ 42.245 | \$ 5.406 | \$ 110.465 | \$ 8.183 | \$ 1.797 |

A diciembre 31 de 2021, el Banco evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de créditos e intereses, con los siguientes resultados:

| Calificación | Capital | Intereses | Otros conceptos | Provisiones | | |
|--------------|--------------|-----------|-----------------|-------------|----------|-----------------|
| | | | | Capital | Interés | Otros conceptos |
| A | \$ 1.454.662 | \$ 16.640 | \$ 1.637 | \$ 47.337 | \$ 1.108 | \$ 53 |
| B | 24.359 | 2.112 | 232 | 1.550 | 1.133 | 111 |
| C | 19.736 | 1.752 | 208 | 3.378 | 1.323 | 168 |
| D | 36.752 | 2.756 | 574 | 24.038 | 2.634 | 550 |
| E | 16.226 | 3.167 | 443 | 16.229 | 3.167 | 443 |
| | \$ 1.551.735 | \$ 26.427 | \$ 3.094 | \$ 92.532 | \$ 9.365 | \$ 1.325 |

La calificación de la cartera de créditos fue resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada descritos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus respectivos anexos, de acuerdo con los tipos de cartera existentes en el portafolio de la entidad, MRCO (5), para Microcrédito se aplicó el modelo soportado en el anexo 1 y para la cartera comercial PYME, se aplicó el anexo 3 el modelo MRC

A diciembre 31 de 2022, el Banco evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

| Calificación | Consumo | | | | | |
|--------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Provisión | | |
| | | | | Capital | Interés | Otros conceptos |
| A | \$ 1.441.972 | \$ 27.064 | \$ 2.365 | \$ 47.849 | \$ 978 | \$ 89 |
| B | 20.428 | 1.421 | 386 | 2.108 | 230 | 44 |
| C | 15.435 | 1.273 | 215 | 2.840 | 953 | 145 |
| D | 22.565 | 1.861 | 566 | 19.383 | 1.742 | 445 |
| E | 6.543 | 473 | 74 | 6.546 | 472 | 74 |
| | \$ 1.506.943 | \$ 32.092 | \$ 3.606 | \$ 78.726 | \$ 4.375 | \$ 797 |

| Calificación | Microcrédito | | | | | |
|--------------|-------------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Provisión | | |
| | | | | Capital | Interés | Otros conceptos |
| A | \$ 102.435 | \$ 4.131 | \$ 684 | \$ 2.049 | \$ 75 | \$ 11 |
| B | 5.373 | 577 | 97 | 224 | 274 | 70 |
| C | 2.442 | 225 | 69 | 497 | 223 | 69 |
| D | 3.018 | 430 | 82 | 1.486 | 372 | 77 |
| E | 13.126 | 2.084 | 459 | 12.666 | 2.084 | 459 |
| | \$ 126.394 | \$ 7.447 | \$ 1.391 | \$ 16.922 | \$ 3.028 | \$ 686 |

| Calificación | Comercial | | | | | |
|--------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|---------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Provisión | | |
| | | | | Capital | Interés | Otros conceptos |
| A | \$ 41.769 | \$ 1.527 | \$ 52 | \$ 1.086 | \$ 39 | \$ 3 |
| B | 8.046 | 293 | 32 | 674 | 31 | 3 |
| C | 846 | 119 | 4 | 128 | 21 | 1 |
| D | 14.840 | 581 | 155 | 7.189 | 503 | 142 |
| E | 5.740 | 185 | 167 | 5.740 | 184 | 167 |
| | \$ 71.241 | \$ 2.705 | \$ 410 | \$ 14.817 | \$ 778 | \$ 316 |

A diciembre 31 de 2021, el Banco evaluó y clasificó las operaciones de la cartera de crédito e intereses, con los siguientes resultados por modalidad:

| Calificación | Comercial | | | | | |
|--------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Provisión | | |
| | | | | Capital | Interés | Otros conceptos |
| A | \$ 59.036 | \$ 960 | \$ 82 | \$ 1.343 | \$ 61 | \$ 4 |
| B | 4.272 | 100 | 25 | 370 | 34 | 13 |
| C | 5.251 | 391 | 20 | 598 | 145 | 7 |
| D | 20.298 | 865 | 330 | 10.464 | 842 | 320 |
| E | 2 | - | - | 2 | - | - |
| | \$ 88.859 | \$ 2.316 | \$ 457 | \$ 12.777 | \$ 1.082 | \$ 344 |

| Calificación | Consumo | | | Provisión | | |
|--------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Interés | Otros conceptos |
| | A | \$ 1.291.009 | \$ 10.630 | \$ 885 | \$ 43.901 | \$ 337 |
| B | 8.255 | 429 | 46 | 685 | 53 | 5 |
| C | 10.972 | 735 | 89 | 2.048 | 552 | 64 |
| D | 13.763 | 1.398 | 188 | 12.213 | 1.304 | 178 |
| E | 6.745 | 821 | 243 | 6.745 | 821 | 243 |
| | \$ 1.330.744 | \$ 14.013 | \$ 1.451 | \$ 65.592 | \$ 3.067 | \$ 517 |

| Calificación | Microcrédito | | | Provisión | | |
|--------------|-------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Interés | Otros conceptos |
| | A | \$ 104.617 | \$ 5.051 | \$ 670 | \$ 2.092 | \$ 711 |
| B | 11.832 | 1.582 | 160 | 496 | 1.046 | 92 |
| C | 3.512 | 626 | 99 | 733 | 626 | 98 |
| D | 2.693 | 493 | 57 | 1.361 | 487 | 52 |
| E | 9.478 | 2.346 | 200 | 9.481 | 2.346 | 200 |
| | \$ 132.132 | \$ 10.098 | \$ 1.186 | \$ 14.163 | \$ 5.216 | \$ 464 |

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2022 se detalla a continuación:

| | Idónea | | Otros | | Total | |
|--------------|--------|------------------|------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| | Saldo | Garantía | Saldo | Garantía | Saldo | |
| Comercial | | \$ 54.120 | \$ 43.162 | \$ 17.121 | \$ 3.595 | \$ 71.241 |
| Consumo | | - | - | 1.506.943 | - | 1.506.943 |
| Microcrédito | | 2.955 | 2.033 | 123.439 | - | 126.394 |
| | | \$ 57.075 | \$ 45.195 | \$ 1.647.503 | \$ 3.595 | \$ 1.704.578 |

La composición de la cartera por tipo de garantía corte a 31 de diciembre 2021 se detalla a continuación:

| | Idónea | | Otros | | Total |
|--------------|------------------|-------------------|---------------------|-------------|---------------------|
| | Saldo | Garantía | Saldo | Garantía | Saldo |
| Comercial | \$ 79.309 | \$ 180.275 | \$ 9.550 | \$ - | \$ 88.859 |
| Consumo | - | - | \$ 1.330.743 | - | \$ 1.330.743 |
| Microcrédito | \$ 4.343 | \$ 3.603 | \$ 127.789 | - | \$ 132.132 |
| | \$ 83.651 | \$ 183.878 | \$ 1.468.082 | \$ - | \$ 1.551.733 |

La composición de la cartera reestructurada:

| | Año 2022 | | | | | |
|--------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | | | | Provisión | | |
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| Consumo | \$ 4.429 | \$ 481 | \$ 55 | \$ 2.124 | \$ 319 | \$ 37 |
| Comercial | 14.951 | 527 | 121 | 6.937 | 256 | 91 |
| Microcrédito | 3.811 | 876 | 73 | 1.731 | 483 | 49 |
| | \$ 23.191 | \$ 1.884 | \$ 249 | \$ 10.792 | \$ 1.058 | \$ 177 |

| Año 2021 | | | | | | |
|--------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| | | | | Provisión | | |
| | Capital | Intereses | Otros Conceptos | Capital | Intereses | Otros conceptos |
| Consumo | \$ 5.995 | \$ 583 | \$ 79 | \$ 3.608 | \$ 460 | \$ 67 |
| Comercial | 10.946 | 502 | 87 | 5.006 | 467 | 86 |
| Microcrédito | 5.184 | 1.343 | 80 | 4.272 | 1.312 | 75 |
| Total | \$ 22.125 | \$ 2.428 | \$ 246 | \$ 12.886 | \$ 2.239 | \$ 228 |

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2022:

| Consumo | | | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| Calificación | | | | Provisión | | |
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| A | \$ 1.710 | \$ 139 | \$ 15 | \$ 105 | \$ 28 | \$ 2 |
| B | 290 | 18 | 2 | 37 | 7 | 1 |
| C | 156 | 27 | 3 | 37 | 20 | 1 |
| D | 1.899 | 253 | 27 | 1.572 | 219 | 24 |
| E | 374 | 44 | 8 | 373 | 45 | 9 |
| Total | \$ 4.429 | \$ 481 | \$ 55 | \$ 2.124 | \$ 319 | \$ 37 |

| Comercial | | | | | | |
|--------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| Calificación | | | | Provisión | | |
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| A | \$ 2.368 | \$ 82 | \$ 8 | \$ 76 | \$ 3 | \$ 1 |
| B | 492 | 19 | 6 | 34 | 1 | - |
| C | 723 | 113 | 3 | 111 | 16 | - |
| D | 9.004 | 299 | 85 | 4.353 | 222 | 71 |
| E | 2.364 | 14 | 19 | 2.363 | 14 | 19 |
| Total | \$ 14.951 | \$ 527 | \$ 121 | \$ 6.937 | \$ 256 | \$ 91 |

| Microcrédito | | | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| Calificación | | | | Provisión | | |
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| A | \$ 1.820 | \$ 348 | \$ 21 | \$ 36 | \$ 7 | \$ 1 |
| B | 269 | 42 | 3 | 11 | 1 | - |
| D | 99 | 21 | 2 | 50 | 11 | 1 |
| E | 1.623 | 465 | 47 | 1.634 | 464 | 47 |
| Total | \$ 3.811 | \$ 876 | \$ 73 | \$ 1.731 | \$ 483 | \$ 49 |

Detalle cartera reestructurada por calificación y modalidad a 31 de diciembre de 2021:

| Comercial | | | | | | |
|--------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| Calificación | | | | Provisiones | | |
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros conceptos |
| A | \$ 589 | \$ 6 | \$ 1 | \$ 20 | \$ 1 | \$ - |
| C | 614 | 5 | - | 55 | 1 | - |
| D | 1.674 | 105 | 4 | 208 | 95 | 4 |
| E | 8.069 | 386 | 82 | 4.723 | 370 | 82 |
| Total | \$ 10.946 | \$ 502 | \$ 87 | \$ 5.006 | \$ 467 | \$ 86 |

| Calificación | Consumo | | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | | | | Provisiones | | |
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros conceptos |
| A | \$ 1.832 | \$ 62 | \$ 5 | \$ 98 | \$ 3 | \$ - |
| B | 195 | 15 | 2 | 30 | 2 | - |
| C | 311 | 20 | 3 | 96 | 10 | 2 |
| D | 2.473 | 367 | 41 | 2.200 | 326 | 37 |
| E | 1.184 | 119 | 28 | 1.184 | 119 | 28 |
| | \$ 5.995 | \$ 583 | \$ 79 | \$ 3.608 | \$ 460 | \$ 67 |

| Calificación | Microcrédito | | | | | |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | | | | Provisiones | | |
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros conceptos |
| A | \$ 566 | \$ 27 | \$ 2 | \$ 11 | \$ 1 | \$ - |
| B | 170 | 4 | 1 | 7 | 1 | - |
| C | 31 | 7 | - | 7 | 6 | - |
| D | 427 | 100 | 6 | 218 | 99 | 4 |
| E | 3.990 | 1.205 | 71 | 4.029 | 1.205 | 71 |
| | \$ 5.184 | \$ 1.343 | \$ 80 | \$ 4.272 | \$ 1.312 | \$ 75 |

Detalle de la cartera reestructurada por sector económico a 31 de diciembre de 2022:

| | Consumo | Comercial | Microcrédito | Total | % de part. |
|--|-----------------|------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | \$ - | \$ - | \$ 448 | \$ 448 | 1,93% |
| Industrias manufactureras | - | 4.009 | 650 | 4.659 | 20,09% |
| Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental | - | 153 | - | 153 | 0,66% |
| Construcción | 4 | 4.313 | 40 | 4.357 | 18,79% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | - | 2.004 | 1.838 | 3.842 | 16,57% |
| Transporte y almacenamiento | - | 342 | 118 | 460 | 1,98% |
| Alojamiento y servicios de comida | - | - | 111 | 111 | 0,48% |
| Información y comunicaciones | - | 1.767 | 38 | 1.805 | 7,78% |
| Actividades inmobiliarias | - | - | 155 | 155 | 0,67% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | - | 1.931 | 20 | 1.951 | 8,41% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | - | - | 76 | 76 | 0,33% |
| Educación | - | - | 7 | 7 | 0,03% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | - | - | 2 | 2 | 0,01% |
| Otras actividades de servicios | - | 381 | 245 | 626 | 2,70% |
| Asalariados | 3.266 | 51 | 6 | 3.323 | 14,33% |
| Rentistas de capital, solo para personas naturales. | - | - | 11 | 11 | 0,05% |
| Pensionados | 1.159 | - | 46 | 1.205 | 5,20% |
| Total Cartera | \$ 4.429 | \$ 14.951 | \$ 3.811 | \$ 23.191 | 100,0% |

Detalle de la cartera reestructurada por sector económico a 31 de diciembre de 2021:

| | Consumo | Comercial | Microcrédito | Total | % de part. |
|--|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-------------|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | \$ - | \$ - | \$ 518 | \$ 518 | 1% |
| Explotación de Minas y Canteras | - | - | 4 | 4 | 0% |
| Industrias manufactureras | - | 3.929 | 910 | 4.839 | 22% |
| Construcción | - | 2.899 | 100 | 2.999 | 14% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | - | 1.430 | 2.542 | 3.972 | 18% |
| Transporte y almacenamiento | - | 1.105 | 147 | 1.252 | 6% |
| Alojamiento y servicios de comida | - | 69 | 229 | 298 | 1% |
| Información y comunicaciones | - | 108 | 43 | 151 | 1% |
| Actividades inmobiliarias | - | 7 | 185 | 192 | 1% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | - | 956 | 16 | 972 | 4% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | - | - | 92 | 92 | 0% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 149 | - | - | 149 | 1% |
| Educación | - | - | 32 | 32 | 0% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | - | - | 9 | 9 | 0% |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | - | - | 13 | 13 | 0% |
| Otras actividades de servicios | - | 346 | 283 | 629 | 3% |
| Asalariados | 3.463 | 97 | 35 | 3.595 | 16% |
| Rentistas de capital, solo para personas naturales. | - | - | 26 | 26 | 0% |
| Pensionados | 2.383 | - | - | 2.383 | 12% |
| Total Cartera | \$ 5.995 | \$ 10.946 | \$ 5.184 | \$ 22.125 | 100% |

Detalle de la cartera reestructurada por zona geográfica a 31 de diciembre de 2022:

| Consumo | Capital | | | Provisión | | |
|----------------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|--------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Antioquia | \$ 231 | \$ 27 | \$ 3 | \$ 115 | \$ 17 | \$ 2 |
| Atlántico | 417 | 32 | 8 | 176 | 12 | 5 |
| Bolívar | 225 | 10 | 1 | 95 | 7 | 1 |
| Boyacá | 85 | 6 | - | 59 | 4 | - |
| Caldas | 81 | 3 | - | 16 | 1 | - |
| Casanare | 28 | 3 | - | 23 | 3 | - |
| Cauca | 38 | 1 | - | 12 | 1 | - |
| Cesar | 338 | 27 | 2 | 47 | 8 | 1 |
| Chocó | 19 | - | - | 1 | - | - |
| Córdoba | 77 | 17 | 2 | 44 | 12 | 1 |
| Cundinamarca | 1.506 | 181 | 22 | 838 | 134 | 15 |
| Huila | 137 | 11 | 1 | 12 | 1 | - |
| La guajira | 152 | 24 | 1 | 119 | 20 | 1 |
| Magdalena | 133 | 21 | 3 | 107 | 18 | 2 |
| Meta | 123 | 12 | 1 | 60 | 6 | - |
| Nariño | 12 | 1 | - | 6 | - | - |
| Norte Santander | 86 | 11 | 1 | 55 | 9 | 1 |
| Putumayo | 27 | 2 | - | 1 | - | - |
| Quindío | 13 | 1 | - | 6 | 1 | - |
| Risaralda | 64 | 5 | - | 43 | 4 | - |
| Santander | 186 | 14 | 1 | 68 | 7 | 1 |
| Sucre | 75 | 7 | 1 | 8 | 1 | - |
| Tolima | 83 | 6 | 1 | 32 | 1 | - |
| Valle | 293 | 59 | 7 | 181 | 52 | 7 |
| Total Consumo | \$ 4.429 | \$ 481 | \$ 55 | \$ 2.124 | \$ 319 | \$ 37 |

| Microcrédito | | | | Provisión | | |
|---------------------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|--------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Caquetá | \$ 206 | \$ 34 | \$ 3 | \$ 124 | \$ 21 | \$ 3 |
| Cauca | 50 | 19 | 2 | 27 | 12 | 1 |
| Cesar | 265 | 82 | 5 | 114 | 46 | 4 |
| Córdoba | 388 | 110 | 8 | 170 | 50 | 6 |
| Cundinamarca | 278 | 48 | 6 | 128 | 36 | 5 |
| Huila | 336 | 58 | 5 | 132 | 20 | 3 |
| Meta | 65 | 6 | – | 30 | 6 | – |
| Nariño | 359 | 65 | 6 | 138 | 35 | 3 |
| Norte Santander | 301 | 70 | 6 | 140 | 40 | 4 |
| Santander | 286 | 72 | 6 | 120 | 38 | 3 |
| Sucre | 223 | 49 | 4 | 60 | 16 | 2 |
| Tolima | 300 | 78 | 8 | 194 | 61 | 7 |
| Valle | 754 | 185 | 14 | 354 | 102 | 8 |
| Total Microcrédito | \$ 3.811 | \$ 876 | \$ 73 | \$ 1.731 | \$ 483 | \$ 49 |

| Comercial | | | | Provisión | | |
|------------------------|------------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Cundinamarca | \$ 14.951 | \$ 527 | \$ 121 | \$ 6.937 | \$ 256 | \$ 91 |
| Total Comercial | \$ 14.951 | \$ 527 | \$ 121 | \$ 6.937 | \$ 256 | \$ 91 |

Detalle de la cartera reestructurada por zona geográfica a 31 de diciembre de 2021:

| Comercial | | | | Provisiones | | |
|------------------------|------------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|--------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Cundinamarca | \$ 10.946 | \$ 502 | \$ 87 | \$ 5.006 | \$ 467 | \$ 86 |
| Total Comercial | \$ 10.946 | \$ 502 | \$ 87 | \$ 5.006 | \$ 467 | \$ 86 |

| Consumo | | | | Provisiones | | |
|----------------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|---------------|--------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Antioquia | \$ 212 | \$ 16 | \$ 1 | \$ 113 | \$ 15 | \$ 1 |
| Atlántico | 586 | 45 | 10 | 381 | 34 | 9 |
| Bolívar | 101 | 5 | – | 54 | 3 | – |
| Boyacá | 69 | 5 | – | 63 | 4 | – |
| Caldas | 62 | 2 | – | 34 | 1 | – |
| Caquetá | 32 | 7 | – | 32 | 7 | – |
| Cauca | 35 | 9 | 1 | 22 | 6 | 1 |
| Cesar | 139 | 10 | 1 | 43 | 4 | – |
| Córdoba | 78 | 11 | 2 | 76 | 10 | 2 |
| Cundinamarca | 3.483 | 345 | 45 | 2.161 | 275 | 38 |
| Huila | 7 | – | – | 1 | – | – |
| La Guajira | 196 | 20 | 2 | 117 | 16 | 2 |
| Magdalena | 144 | 25 | 3 | 66 | 18 | 3 |
| Meta | 2 | – | – | 1 | – | – |
| Norte Santander | 49 | 1 | – | 8 | 1 | – |
| Quindío | 97 | 7 | 1 | 53 | 2 | 1 |
| Risaralda | 41 | 4 | – | 17 | 4 | – |
| San Andres | 4 | 1 | – | 4 | 1 | – |
| Santander | 193 | 12 | 2 | 48 | 8 | 2 |
| Tolima | 30 | – | – | 2 | – | – |
| Valle | 435 | 58 | 11 | 312 | 51 | 8 |
| Total Consumo | \$ 5.995 | \$ 583 | \$ 79 | \$ 3.608 | \$ 460 | \$ 67 |

| Microcrédito | | | | Provisiones | | |
|---------------------------|-----------------|-----------------|--------------|-----------------|-----------------|--------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Antioquia | \$ 8 | \$ 3 | \$ - | \$ 6 | \$ 3 | \$ - |
| Atlántico | 64 | 19 | 1 | 64 | 19 | 1 |
| Caquetá | 242 | 63 | 3 | 222 | 62 | 3 |
| Cauca | 45 | 14 | 1 | 42 | 13 | 1 |
| Cesar | 522 | 155 | 8 | 426 | 150 | 8 |
| Córdoba | 438 | 129 | 9 | 387 | 127 | 9 |
| Cundinamarca | 330 | 79 | 6 | 259 | 78 | 6 |
| Huila | 379 | 64 | 4 | 285 | 62 | 4 |
| La Guajira | 8 | 3 | - | 8 | 3 | - |
| Meta | 143 | 17 | 2 | 88 | 16 | 1 |
| Nariño | 380 | 85 | 5 | 288 | 80 | 5 |
| Norte Santander | 520 | 143 | 7 | 393 | 139 | 7 |
| Santander | 433 | 104 | 7 | 374 | 103 | 7 |
| Sucre | 240 | 59 | 4 | 215 | 59 | 4 |
| Tolima | 353 | 114 | 8 | 299 | 113 | 7 |
| Valle | 1.079 | 292 | 15 | 916 | 285 | 12 |
| Total Microcrédito | \$ 5.184 | \$ 1.343 | \$ 80 | \$ 4.272 | \$ 1.312 | \$ 75 |

La composición de la cartera modificada:

| 31 de diciembre de 2022 | | | | | | |
|-------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | | | | Provisión | | |
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| Consumo | \$ 2.731 | \$ 85 | \$ 8 | \$ 216 | \$ 9 | \$ - |
| Comercial | 4.329 | 359 | 33 | 160 | 15 | 2 |
| Microcrédito | 9.954 | 1.868 | 260 | 3.635 | 972 | 170 |
| | \$ 17.014 | \$ 2.312 | \$ 301 | \$ 4.011 | \$ 996 | \$ 172 |

| 31 de diciembre de 2021 | | | | | | |
|-------------------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|
| | | | | Provisiones | | |
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| Consumo | \$ 914 | \$ 10 | \$ 1 | \$ 43 | \$ 1 | \$ - |
| Comercial | 7.346 | 406 | 24 | 468 | 49 | 3 |
| Microcrédito | 1.372 | 239 | 12 | 152 | 109 | 2 |
| | \$ 9.632 | \$ 655 | \$ 37 | \$ 663 | \$ 159 | \$ 5 |

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2022:

| Calificación | Consumo | | | Provisión | | |
|--------------|-----------------|--------------|-----------------|---------------|-------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros Conceptos |
| A | \$ 2.582 | \$ 79 | \$ 8 | \$ 96 | \$ 4 | \$ - |
| B | 10 | - | - | 2 | - | - |
| D | 5 | - | - | - | - | - |
| E | 134 | 6 | - | 118 | 5 | - |
| | \$ 2.731 | \$ 85 | \$ 8 | \$ 216 | \$ 9 | \$ - |

| Calificación | Comercial | | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|---------------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Provisión Intereses | Otros Conceptos |
| A | \$ 3.728 | \$ 302 | \$ 23 | \$ 109 | \$ 10 | \$ 1 |
| B | 601 | 57 | 10 | 51 | 5 | 1 |
| | \$ 4.329 | \$ 359 | \$ 33 | \$ 160 | \$ 15 | \$ 2 |

| Calificación | Microcrédito | | | | | |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Provisión Intereses | Otros Conceptos |
| A | \$ 4.892 | \$ 790 | \$ 83 | \$ 98 | \$ 18 | \$ 1 |
| B | 916 | 176 | 22 | 38 | 77 | 14 |
| C | 338 | 72 | 10 | 71 | 71 | 10 |
| D | 744 | 166 | 21 | 372 | 141 | 20 |
| E | 3.064 | 664 | 124 | 3.056 | 665 | 125 |
| | \$ 9.954 | \$ 1.868 | \$ 260 | \$ 3.635 | \$ 972 | \$ 170 |

Detalle de la cartera modificada por calificación al 31 de diciembre de 2021:

| Calificación | Consumo | | | | | |
|--------------|---------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros conceptos |
| A | \$ 895 | \$ 9 | \$ 1 | \$ 34 | \$ 1 | \$ - |
| C | 7 | - | - | 2 | - | - |
| D | 12 | 1 | - | 7 | - | - |
| | \$ 914 | \$ 10 | \$ 1 | \$ 43 | \$ 1 | \$ - |

| Calificación | Comercial | | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros conceptos |
| A | \$ 5.178 | \$ 246 | \$ 20 | \$ 121 | \$ 8 | \$ 1 |
| B | 209 | 1 | - | 19 | - | - |
| C | 1.428 | 131 | 2 | 143 | 13 | - |
| D | 531 | 28 | 2 | 185 | 28 | 2 |
| | \$ 7.346 | \$ 406 | \$ 24 | \$ 468 | \$ 49 | \$ 3 |

| Calificación | Microcrédito | | | | | |
|--------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|
| | Capital | Intereses | Otros conceptos | Capital | Intereses | Otros conceptos |
| A | \$ 871 | \$ 100 | \$ 5 | \$ 17 | \$ 16 | \$ - |
| B | 354 | 93 | 5 | 15 | 47 | - |
| C | 28 | 9 | - | 6 | 9 | - |
| D | 11 | 3 | - | 5 | 3 | - |
| E | 108 | 34 | 2 | 109 | 34 | 2 |
| | \$ 1.372 | \$ 239 | \$ 12 | \$ 152 | \$ 109 | \$ 2 |

A diciembre 31 de 2022 el Banco tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico:

| | Consumo | Comercial | Microcrédito | Total | % de part. |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | \$ - | \$ - | \$ 1.008 | \$ 1.008 | 5,92% |
| Explotación de Minas y Canteras | - | - | 5 | 5 | 0,03% |
| Industrias Manufactureras | 6 | 1.426 | 1.898 | 3.330 | 19,57% |
| Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental | - | - | 44 | 44 | 0,26% |
| Construcción | - | - | 148 | 148 | 0,87% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | - | 1.273 | 4.545 | 5.818 | 34,20% |
| Transporte y almacenamiento | - | - | 351 | 351 | 2,06% |
| Alojamiento y servicios de comida | - | 50 | 481 | 531 | 3,12% |
| Información y comunicaciones | - | 431 | 173 | 604 | 3,55% |
| Actividades inmobiliarias | - | - | 640 | 640 | 3,76% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | - | 1.149 | 15 | 1.164 | 6,84% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | - | - | 62 | 62 | 0,36% |
| Educación | - | - | 67 | 67 | 0,39% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | - | - | 12 | 12 | 0,07% |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | - | - | 16 | 16 | 0,09% |
| Otras actividades de servicios | - | - | 380 | 380 | 2,23% |
| Asalariados | 1.982 | - | 22 | 2.004 | 11,78% |
| Rentistas de capital, solo para personas naturales. | - | - | 20 | 20 | 0,12% |
| Pensionados | 743 | - | 67 | 810 | 4,78% |
| Total Cartera | \$ 2.731 | \$ 4.329 | \$ 9.954 | \$ 17.014 | 100% |

A diciembre 31 de 2021 el Banco tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico:

| | Consumo | Comercial | Microcrédito | Total | % de part. |
|--|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | \$ - | \$ - | \$ 243 | \$ 243 | 3% |
| Industrias Manufactureras | - | 809 | 308 | 1.117 | 12% |
| Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento Ambiental | - | 187 | - | 187 | 2% |
| Construcción | - | - | 5 | 5 | 0% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | - | 2.663 | 569 | 3.232 | 34% |
| Transporte y almacenamiento | - | - | 11 | 11 | 0% |
| Alojamiento y servicios de comida | - | 130 | 44 | 174 | 2% |
| Información y comunicaciones | - | 2.689 | 20 | 2.709 | 28% |
| Actividades inmobiliarias | - | - | 24 | 24 | 0% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | - | 868 | 13 | 881 | 9% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | - | - | 7 | 7 | 0% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 61 | - | - | 61 | 0% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | - | - | 11 | 11 | 0% |
| Otras actividades de servicios | - | - | 107 | 107 | 1% |
| Asalariados | 248 | - | 10 | 258 | 3% |
| Pensionados | 605 | - | - | 605 | 6% |
| Total Cartera | \$ 914 | \$ 7.346 | \$ 1.372 | \$ 9.632 | 100% |

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2022:

| Consumo | | | | Provisiones | | |
|-----------------|-----------------|--------------|-------------|---------------|-------------|-------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Antioquia | \$ 386 | \$ 22 | \$ 2 | \$ 60 | \$ 5 | \$ - |
| Atlántico | 340 | 7 | 1 | 14 | - | - |
| Bolívar | 104 | 1 | - | 43 | - | - |
| Boyacá | 8 | - | - | - | - | - |
| Caldas | 8 | - | - | - | - | - |
| Casanare | 19 | - | - | 1 | - | - |
| Cauca | 51 | 1 | - | 30 | 1 | - |
| Cesar | 38 | 2 | - | 2 | - | - |
| Córdoba | 49 | 1 | - | 2 | - | - |
| Cundinamarca | 823 | 14 | 1 | 31 | - | - |
| Huila | 142 | 9 | 1 | 5 | - | - |
| La guajira | 35 | - | - | 1 | - | - |
| Magdalena | 57 | 1 | - | 2 | - | - |
| Meta | 41 | 1 | - | 1 | - | - |
| Nariño | 24 | - | - | 1 | - | - |
| Norte Santander | 64 | 1 | - | 3 | - | - |
| Quindío | 16 | - | - | 1 | - | - |
| Risaralda | 145 | 8 | 1 | 6 | - | - |
| Santander | 185 | 14 | 1 | 7 | 3 | - |
| Sucre | 1 | - | - | - | - | - |
| Tolima | 55 | 1 | - | 2 | - | - |
| Valle | 140 | 2 | 1 | 4 | - | - |
| | \$ 2.731 | \$ 85 | \$ 8 | \$ 216 | \$ 9 | \$ - |

| Microcrédito | | | | Provisiones | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Caquetá | \$ 169 | \$ 29 | \$ 2 | \$ 61 | \$ 8 | \$ 2 |
| Cauca | 92 | 16 | 4 | 63 | 14 | 3 |
| Cesar | 724 | 185 | 17 | 315 | 103 | 12 |
| Córdoba | 818 | 188 | 25 | 331 | 99 | 15 |
| Cundinamarca | 1.452 | 209 | 35 | 480 | 109 | 23 |
| Huila | 221 | 25 | 4 | 33 | 7 | 2 |
| Magdalena | 7 | 1 | - | 8 | 1 | - |
| Meta | 165 | 32 | 4 | 41 | 5 | 2 |
| Nariño | 875 | 156 | 20 | 330 | 101 | 15 |
| Norte Santander | 676 | 165 | 19 | 194 | 63 | 11 |
| Santander | 606 | 96 | 14 | 138 | 31 | 8 |
| Sucre | 781 | 144 | 19 | 268 | 76 | 13 |
| Tolima | 814 | 163 | 24 | 328 | 88 | 16 |
| Valle | 2.554 | 459 | 73 | 1.045 | 267 | 48 |
| | \$ 9.954 | \$ 1.868 | \$ 260 | \$ 3.635 | \$ 972 | \$ 170 |

| Comercial | | | | Provisiones | | |
|--------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Cundinamarca | \$ 4.329 | \$ 359 | \$ 33 | \$ 160 | \$ 15 | \$ 2 |
| | \$ 4.329 | \$ 359 | \$ 33 | \$ 160 | \$ 15 | \$ 2 |

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre 2021:

| Consumo | | | | Provisiones | | |
|----------------------|---------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Antioquia | \$ 73 | \$ 1 | \$ - | \$ 2 | \$ - | \$ - |
| Atlántico | 86 | 1 | - | 10 | - | - |
| Bolívar | 45 | - | - | 2 | - | - |
| Caquetá | 17 | - | - | - | - | - |
| Cauca | 35 | - | - | 1 | - | - |
| Cesar | 130 | 1 | - | 6 | - | - |
| Cundinamarca | 480 | 6 | 1 | 19 | - | - |
| La Guajira | 12 | - | - | 1 | - | - |
| Santander | 12 | - | - | 1 | - | - |
| Tolima | 24 | 1 | - | 1 | 1 | - |
| Total Consumo | \$ 914 | \$ 10 | \$ 1 | \$ 43 | \$ 1 | \$ - |

| Comercial | | | | Provisiones | | |
|------------------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|--------------|-------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Cundinamarca | \$ 7.346 | \$ 406 | \$ 24 | \$ 468 | \$ 49 | \$ 3 |
| Total Comercial | \$ 7.346 | \$ 406 | \$ 24 | \$ 468 | \$ 49 | \$ 3 |

| Microcrédito | | | | Provisiones | | |
|---------------------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|---------------|-------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Antioquia | \$ 10 | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - | \$ - |
| Atlántico | 13 | 5 | - | 10 | 5 | - |
| Caquetá | 26 | 3 | - | 1 | 1 | - |
| Cauca | 23 | 6 | - | 1 | 3 | - |
| Cesar | 8 | 2 | - | - | 1 | - |
| Córdoba | 102 | 24 | 1 | 12 | 10 | - |
| Cundinamarca | 191 | 34 | 2 | 19 | 14 | - |
| Huila | 54 | 3 | - | 1 | - | - |
| Meta | 9 | 1 | - | - | - | - |
| Nariño | 71 | 14 | 1 | 4 | 5 | - |
| Norte Santander | 41 | 5 | - | 1 | 2 | - |
| Santander | 133 | 27 | 1 | 13 | 14 | - |
| Sucre | 87 | 22 | 1 | 25 | 12 | - |
| Tolima | 83 | 17 | 1 | 13 | 10 | - |
| Valle | 521 | 76 | 5 | 52 | 32 | 2 |
| Total Microcrédito | \$ 1.372 | \$ 239 | \$ 12 | \$ 152 | \$ 109 | \$ 2 |

A diciembre 31 de 2022 el Banco tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

| | Consumo | Comercial | Microcrédito | Total | % de part. |
|--|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | \$ 36 | \$ 450 | \$ 10.402 | \$ 10.888 | 0,64% |
| Explotación de minas y canteras | – | – | 17 | 17 | 0,00% |
| Industrias manufactureras | 60 | 14.617 | 24.313 | 38.990 | 2,29% |
| Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado | – | – | 67 | 67 | 0,00% |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | 1 | 2.326 | 320 | 2.647 | 0,16% |
| Construcción | 4 | 5.008 | 2.267 | 7.279 | 0,43% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 217 | 13.735 | 63.156 | 77.108 | 4,52% |
| Transporte y almacenamiento | 15 | 1.948 | 3.754 | 5.717 | 0,34% |
| Alojamiento y servicios de comida | 18 | 1.123 | 6.077 | 7.218 | 0,42% |
| Información y comunicaciones | – | 4.490 | 555 | 5.045 | 0,30% |
| Actividades financieras y de seguros | – | 14.355 | 101 | 14.456 | 0,85% |
| Actividades inmobiliarias | 83 | 123 | 7.184 | 7.390 | 0,43% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 5 | 10.479 | 510 | 10.994 | 0,64% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 8 | 1.045 | 928 | 1.981 | 0,12% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 11 | – | – | 11 | 0,00% |
| Educación | 10 | 94 | 436 | 540 | 0,03% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | – | – | 278 | 278 | 0,03% |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | – | – | 174 | 174 | 0,01% |
| Otras actividades de servicios | 2 | 464 | 4.474 | 4.940 | 0,29% |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio | 5 | – | 10 | 15 | 0,00% |
| Asalariados | 274.136 | 984 | 141 | 275.261 | 16,15% |
| Rentistas de Capital, solo para personas naturales | 5 | – | 958 | 963 | 0,06% |
| Pensionados | 1.232.327 | – | 272 | 1.232.599 | 79,30% |
| Total Cartera | \$ 1.506.943 | \$ 71.241 | \$ 126.394 | \$ 1.704.578 | 100% |

A diciembre 31 de 2021 el Banco tenía la siguiente distribución de su cartera por sector económico por cartera total:

| | Consumo | Comercial | Microcrédito | Total | % de part. |
|--|---------------------|------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | \$ - | \$ 955 | \$ 13.695 | \$ 14.650 | 1% |
| Explotación de minas y canteras | - | - | 45 | 45 | 0% |
| Industrias manufactureras | 181 | 20.494 | 25.049 | 45.724 | 3% |
| Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire acondicionado | - | - | 60 | 60 | 0% |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental | - | 2.727 | 330 | 3.057 | 0% |
| Construcción | 7 | 5.812 | 2.331 | 8.150 | 1% |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 16 | 22.686 | 63.952 | 86.654 | 6% |
| Transporte y almacenamiento | - | 3.079 | 4.113 | 7.192 | 0% |
| Alojamiento y servicios de comida | - | 1.400 | 5.772 | 7.172 | 0% |
| Información y comunicaciones | - | 7.933 | 697 | 8.630 | 1% |
| Actividades financieras y de seguros | - | 7.451 | 32 | 7.483 | 0% |
| Actividades inmobiliarias | - | 263 | 6.967 | 7.230 | 0% |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 26 | 11.847 | 404 | 12.277 | 1% |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | - | 2.080 | 1.158 | 3.238 | 0% |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 23.819 | - | 1 | 23.820 | 2% |
| Educación | 1.696 | 124 | 456 | 2.276 | 0% |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social | - | 211 | 325 | 536 | 0% |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación | - | - | 182 | 182 | 0% |
| Otras actividades de servicios | - | 488 | 5.047 | 5.535 | 0% |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio | - | - | 7 | 7 | 0% |
| Asalariados | 99.470 | 1.308 | 304 | 101.082 | 7% |
| Rentistas de Capital, solo para personas naturales | 13 | 1 | 1.205 | 1.219 | 0% |
| Pensionados | 1.205.516 | - | - | 1.205.516 | 78% |
| Total Cartera | \$ 1.330.744 | \$ 88.859 | \$ 132.132 | \$ 1.551.735 | 100% |

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2022:

| Consumo | | | | Provisiones | | |
|----------------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Amazonas | \$ 905 | \$ 16 | \$ - | \$ 29 | \$ 1 | \$ - |
| Antioquia | 225.130 | 4.393 | 317 | 9.872 | 387 | 57 |
| Arauca | 1.404 | 38 | 9 | 52 | 2 | - |
| Atlántico | 120.704 | 2.765 | 358 | 7.427 | 452 | 91 |
| Bolívar | 81.312 | 1.961 | 189 | 4.655 | 308 | 57 |
| Boyacá | 14.006 | 292 | 29 | 639 | 27 | 3 |
| Caldas | 38.898 | 740 | 134 | 1.769 | 91 | 14 |
| Caquetá | 9.301 | 213 | 46 | 413 | 25 | 15 |
| Casanare | 4.770 | 97 | 10 | 257 | 12 | 2 |
| Cauca | 22.551 | 451 | 72 | 1.076 | 45 | 9 |
| Cesar | 68.310 | 1.618 | 207 | 3.456 | 280 | 60 |
| Chocó | 2.428 | 58 | 4 | 100 | 4 | 1 |
| Córdoba | 39.694 | 961 | 149 | 2.443 | 186 | 40 |
| Cundinamarca | 298.683 | 6.459 | 804 | 17.587 | 1.117 | 205 |
| Guainía | 225 | 6 | - | 9 | - | - |
| Guaviare | 854 | 19 | 3 | 29 | 1 | - |
| Huila | 20.781 | 447 | 81 | 1.317 | 76 | 13 |
| La guajira | 22.916 | 614 | 167 | 1.342 | 98 | 17 |
| Magdalena | 81.832 | 1.849 | 205 | 4.637 | 295 | 56 |
| Meta | 22.816 | 471 | 41 | 1.314 | 55 | 7 |
| Nariño | 7.096 | 142 | 30 | 403 | 15 | 15 |
| Norte Santander | 43.626 | 878 | 97 | 2.004 | 95 | 20 |
| Putumayo | 2.285 | 48 | 5 | 100 | 3 | - |
| Quindío | 27.721 | 543 | 37 | 1.508 | 63 | 8 |
| Risaralda | 36.980 | 787 | 64 | 1.771 | 88 | 10 |
| San Andrés | 5.843 | 97 | 11 | 228 | 6 | 1 |
| Santander | 66.627 | 1.407 | 152 | 3.286 | 149 | 20 |
| Sucre | 20.876 | 478 | 61 | 1.206 | 53 | 11 |
| Tolima | 48.223 | 965 | 79 | 2.323 | 101 | 16 |
| Valle | 169.782 | 3.268 | 246 | 7.461 | 338 | 50 |
| Vaupés | 95 | 1 | - | 3 | - | - |
| Vichada | 269 | 9 | - | 10 | 1 | - |
| Total Consumo | \$ 1.506.943 | \$ 32.091 | \$ 3.607 | \$ 78.726 | \$ 4.374 | \$ 798 |

| Microcrédito | | | | Provisiones | | |
|---------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Antioquia | \$ 56 | \$ 3 | \$ 1 | \$ 9 | \$ 2 | \$ 1 |
| Bolívar | 7 | - | - | 1 | - | - |
| Caquetá | 4.598 | 247 | 47 | 579 | 82 | 22 |
| Cauca | 743 | 55 | 9 | 123 | 32 | 6 |
| Cesar | 7.111 | 583 | 84 | 1.115 | 268 | 46 |
| Chocó | 10 | - | - | - | - | - |
| Córdoba | 10.064 | 785 | 136 | 1.510 | 347 | 69 |
| Cundinamarca | 29.408 | 1.120 | 261 | 3.014 | 410 | 121 |
| Huila | 8.204 | 392 | 78 | 975 | 123 | 35 |
| Magdalena | 38 | 2 | - | 8 | 1 | - |
| Meta | 5.125 | 202 | 49 | 731 | 63 | 24 |
| Nariño | 11.256 | 663 | 120 | 1.498 | 267 | 56 |
| Norte Santander | 7.585 | 512 | 86 | 842 | 170 | 36 |
| Risaralda | 7 | - | - | - | - | - |
| Santander | 5.916 | 422 | 76 | 862 | 155 | 36 |
| Sucre | 7.759 | 489 | 92 | 1.174 | 216 | 50 |
| Tolima | 9.431 | 664 | 129 | 1.509 | 303 | 69 |
| Valle | 19.076 | 1.310 | 221 | 2.972 | 587 | 117 |
| Total Microcrédito | \$ 126.394 | \$ 7.449 | \$ 1.389 | \$ 16.922 | \$ 3.026 | \$ 688 |

| Comercial | | | | Provisiones | | |
|------------------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|---------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Cundinamarca | \$ 71.241 | \$ 2.705 | \$ 410 | \$ 14.817 | \$ 779 | \$ 315 |
| Total Comercial | \$ 71.241 | \$ 2.705 | \$ 410 | \$ 14.817 | \$ 779 | \$ 315 |

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica al 31 de diciembre de 2021:

| Consumo | | | | Provisiones | | |
|----------------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Amazonas | \$ 331 | \$ 4 | \$ - | \$ 14 | \$ 2 | \$ - |
| Antioquia | 135.572 | 1.167 | 95 | 5.888 | 168 | 28 |
| Arauca | 1.466 | 20 | 3 | 52 | 2 | - |
| Atlántico | 120.489 | 1.426 | 171 | 6.546 | 360 | 65 |
| Bolívar | 38.188 | 386 | 47 | 2.078 | 84 | 17 |
| Boyacá | 6.467 | 76 | 7 | 448 | 31 | 4 |
| Caldas | 16.409 | 126 | 11 | 759 | 13 | 2 |
| Caquetá | 3.738 | 49 | 4 | 268 | 23 | 2 |
| Casanare | 1.788 | 17 | 1 | 80 | 2 | - |
| Cauca | 6.824 | 73 | 10 | 285 | 11 | 3 |
| Cesar | 39.034 | 634 | 60 | 2.241 | 160 | 18 |
| Chocó | 1.324 | 13 | - | 46 | - | - |
| Córdoba | 17.911 | 253 | 36 | 1.215 | 81 | 18 |
| Cundinamarca | 585.937 | 6.168 | 642 | 28.620 | 1.383 | 230 |
| Guainía | 110 | 1 | - | 4 | - | - |
| Guaviare | 417 | 3 | - | 15 | - | - |
| Huila | 10.058 | 100 | 11 | 514 | 24 | 5 |
| La Guajira | 9.811 | 145 | 18 | 640 | 56 | 10 |
| Magdalena | 34.692 | 426 | 46 | 1.812 | 103 | 17 |
| Meta | 9.955 | 82 | 6 | 490 | 17 | 1 |
| Nariño | 3.880 | 41 | 4 | 199 | 7 | 2 |
| Norte Santander | 19.207 | 172 | 15 | 816 | 24 | 4 |
| Putumayo | 918 | 10 | 1 | 32 | - | - |
| Quindío | 22.822 | 205 | 20 | 980 | 25 | 6 |
| Risaralda | 15.683 | 151 | 15 | 794 | 29 | 6 |
| San Andres | 1.846 | 11 | 1 | 71 | 1 | - |
| Santander | 67.586 | 585 | 61 | 3.120 | 120 | 25 |
| Sucre | 9.757 | 91 | 8 | 495 | 14 | 1 |
| Tolima | 23.064 | 218 | 19 | 1.274 | 41 | 7 |
| Valle | 125.231 | 1.359 | 140 | 5.791 | 282 | 44 |
| Vaupés | 24 | - | - | 1 | - | - |
| Vichada | 205 | - | - | 4 | 6 | - |
| Total Consumo | \$ 1.330.744 | \$ 14.012 | \$ 1.452 | \$ 65.592 | \$ 3.069 | \$ 515 |

| Microcrédito | | | | Provisiones | | |
|--------------|---------|-----------|-------|-------------|-----------|-------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Antioquia | \$ 221 | \$ 31 | \$ 4 | \$ 35 | \$ 19 | \$ 2 |
| Atlántico | 313 | 43 | 5 | 92 | 32 | 3 |
| Bolívar | 30 | 2 | - | 2 | 1 | - |
| Boyacá | 6 | 2 | - | - | - | - |
| Caldas | 4 | - | - | - | - | - |
| Caquetá | 5.352 | 337 | 47 | 718 | 186 | 21 |
| Cauca | 709 | 59 | 6 | 82 | 26 | 2 |
| Cesar | 8.235 | 886 | 82 | 1.154 | 502 | 37 |
| Córdoba | 9.078 | 968 | 108 | 1.232 | 553 | 50 |
| Cundinamarca | 25.252 | 1.227 | 181 | 1.819 | 525 | 63 |
| Huila | 8.113 | 541 | 71 | 917 | 311 | 32 |
| La Guajira | 19 | 5 | - | 15 | 6 | - |
| Magdalena | 21 | - | - | - | - | - |

| Microcrédito | | | | Provisiones | | |
|---------------------|-------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|---------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Meta | 6.592 | 249 | 39 | 393 | 75 | 9 |
| Nariño | 11.914 | 880 | 106 | 1.470 | 469 | 46 |
| Norte Santander | 7.931 | 692 | 71 | 905 | 355 | 22 |
| Quindío | 1 | – | – | – | – | – |
| Risaralda | 9 | 1 | – | – | – | – |
| Santander | 6.804 | 630 | 72 | 879 | 348 | 32 |
| Sucre | 7.544 | 595 | 70 | 710 | 274 | 22 |
| Tolima | 9.343 | 841 | 104 | 984 | 445 | 42 |
| Valle | 24.638 | 2.110 | 219 | 2.756 | 1.091 | 79 |
| Vichada | 3 | – | – | – | – | – |
| Total | | | | | | |
| Microcrédito | \$ 132.132 | \$ 10.099 | \$ 1.185 | \$ 14.163 | \$ 5.218 | \$ 462 |

| Comercial | | | | Provisiones | | |
|------------------------|------------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---------------|
| | Capital | Intereses | Otros | Capital | Intereses | Otros |
| Cundinamarca | 88.859 | 2.316 | 457 | 12.777 | 1.082 | 344 |
| Total Comercial | \$ 88.859 | \$ 2.316 | \$ 457 | \$ 12.777 | \$ 1.082 | \$ 344 |

El valor de las provisiones de acuerdo con lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia es el siguiente:

Provisión total

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Provisión capital | \$ 83.940 | \$ 69.635 |
| Provisión intereses | 7.557 | 8.071 |
| Provisión Cargos fijos | 1.749 | 1.307 |
| Provisión capital componente contracíclico | 25.000 | 21.576 |
| Provisión intereses componente contracíclico | 486 | 200 |
| Provisión Cargos fijos | 48 | 18 |
| Provisión General | 1.525 | 1.321 |
| Provisión ICNR | 140 | 1.094 |
| Total | \$ 120.445 | \$ 103.222 |

El siguiente es el detalle de las provisiones por modalidad:

| Comercial | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Provisión capital componente Procíclico | \$ 13.735 | \$ 11.549 |
| Provisión intereses componente Procíclico | 746 | 1.030 |
| Provisión cargos fijos componente Procíclico | 312 | 345 |
| Provisión capital componente contracíclico | 1.082 | 1.228 |
| Provisión intereses componente contracíclico | 33 | 31 |
| Provisión cargos fijos componente contracíclico | 3 | 3 |
| Provisión ICNR | – | 17 |
| Total | \$ 15.911 | \$ 14.203 |

| Consumo | 2022 | | 2021 | |
|---|-------------|---------------|-------------|---------------|
| | | | | |
| Provisión capital componente Procíclico | \$ | 54.551 | \$ | 45.244 |
| Provisión intereses componente Procíclico | | 3.782 | | 2.886 |
| Provisión cargos fijos componente Procíclico | | 751 | | 499 |
| Provisión capital componente contracíclico | | 23.914 | | 20.348 |
| Provisión intereses componente contracíclico | | 454 | | 169 |
| Provisión cargos fijos componente contracíclico | | 45 | | 15 |
| Provisión general | | 261 | | - |
| Provisión ICNR | | 140 | | 15 |
| Total | \$ | 83.898 | \$ | 69.176 |
| Microcrédito | 2022 | | 2021 | |
| | | | | |
| Provisión capital componente Procíclico | \$ | 15.659 | \$ | 12.842 |
| Provisión intereses componente Procíclico | | 3.028 | | 4.155 |
| Provisión cargos fijos componente Procíclico | | 686 | | 463 |
| Provisión general | | 1.263 | | 1.321 |
| Provisión ICNR | | - | | 1.062 |
| Total | \$ | 20.636 | \$ | 19.843 |

La Circular Externa 022 del 2020 SFC tuvo vigencia hasta agosto de 2021; a continuación, se relaciona la cartera con medidas vigentes en el marco del PAD (cambio de condiciones y periodos de gracia) por modalidad de crédito al cierre de diciembre 2021:

| Línea de crédito | Circular Externa 022 | | | |
|-------------------------|-----------------------------|---------------|---------------------------------------|---------------|
| | Capital | | Cambio de condiciones Vigentes | |
| | 2022 | 2021 | 2022 | 2021 |
| Consumo | \$ | 2.852 | \$ | 3.909 |
| Microcrédito | | - | | 1.577 |
| Comercial | | 7.509 | | 12.695 |
| Total | \$ | 10.361 | \$ | 18.181 |

La cartera que se encuentra vigente y que ha tenido medidas de acompañamiento bajo las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia por modalidad es:

| Línea de crédito | Circular Externa 022 | | | |
|-------------------------|----------------------------------|---------------|-----------|----------------|
| | Capital Alivios aplicados | | | |
| | 2021 | 2021 | | |
| Consumo | \$ | 12.056 | \$ | 23.279 |
| Microcrédito | | - | | 46.394 |
| Comercial | | - | | 64.412 |
| Total alivios | \$ | 12.056 | \$ | 134.085 |

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2022:

| | Hasta un Año | Entre 1 y 3 Años | Entre 3 y 5 Años | Más de 5 Años | Total General |
|----------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Consumo | \$ 99.492 | \$ 90.750 | \$ 22.409 | \$ 1.246.092 | \$ 1.458.743 |
| Comercial | 15.167 | 24.473 | 4.803 | 14.002 | 58.445 |
| Microcrédito | 72.164 | 13.728 | 22.206 | 6.498 | 114.596 |
| Total general | \$ 186.823 | \$ 128.951 | \$ 49.418 | \$ 1.266.592 | \$ 1.631.784 |

El siguiente es el detalle de la maduración de la cartera a diciembre 2021:

| | Hasta un Año | Entre 1 y 3 Años | Entre 3 y 5 Años | Más de 5 Años | Total General |
|----------------------|-------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------------|
| Comercial | \$ 62.335 | \$ 58.800 | \$ 12.940 | \$ 1.142.957 | \$ 1.277.032 |
| Microcrédito | 28.870 | 17.181 | 7.354 | 24.024 | 77.429 |
| Consumo | 71.087 | 15.157 | 27.314 | 10.015 | 123.573 |
| Total general | \$ 162.292 | \$ 91.138 | \$ 47.608 | \$ 1.176.996 | \$ 1.478.034 |

El siguiente es el detalle de las compras de cartera de contado y en firme:

| Entidad | Capital | | Condiciones Promedio de Negociación | |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------------------------|-----------|
| | 2022 | 2021 | Tasa | Plazo |
| Credivalores – Crediservicios S.A.S | \$ 194.420 | \$ 195.430 | 1,76% | 117 meses |
| BTG Pactual S.A. | 10.692 | 20.210 | 1,93% | 78 meses |
| Centro de servicios crediticios S.A.S | 831 | 3.591 | 1,95% | 48 meses |
| Avista Colombia S.A.S | 36.812 | 240.385 | 1,63% | 130 meses |
| Alpha Credit | 8.446 | 12.849 | 1,94% | 100 meses |
| | \$ 251.201 | \$ 472.465 | | |

A diciembre 31 de 2022 y 2021 toda la cartera del Banco Credifinanciera S.A. se encuentra expresada en pesos colombianos.

13. Cuentas comerciales por cobrar, neto

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| A empleados | \$ 8 | \$ 12 |
| Dividendos y participaciones por pagar | – | – |
| Comisiones | 130 | 45 |
| Anticipos de contratos y proveedores | 317 | 550 |
| Cuentas abandonadas (1) | 534 | 394 |
| Recaudos a través de terceros (2) | 6.507 | 6.584 |
| Otras – diversas (3) | 5.627 | 4.003 |
| Deterioro (provisión) cuentas por cobrar (4) | (360) | (472) |
| Total | \$ 12.763 | \$ 11.116 |

- (1) La variación en las cuentas abandonadas corresponde a la validación realizada por el Banco del total de las cuentas que cumplen las características para ser consideradas abandonadas, lo cual produjo el traslado al ICETEX e incremento de un período a otro.
- (2) Recaudos a través de terceros: Principalmente registra el movimiento del recaudo aplicado a cartera comprada, logrado por intermedio de terceros con los cuales Banco Credifinanciera S.A. realizó operaciones y estas mantienen el recaudo para aquellos canales (empresas) con los cuales no se cuenta con código de descuento directo.

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Efecty | \$ 1.045 | \$ 382 |
| Credivalores–Crediservicios S.A. | 5.462 | 6.202 |
| Total | \$ 6.507 | \$ 6.584 |

(3) Otras Diversas – A continuación, se presenta el detalle descompuesto:

| | 2022 | 2021 |
|--|-----------------|-----------------|
| Recaudo a través de Alpha Credit (a) | \$ – | \$ 45 |
| Venta de cartea castigada (c) | – | 527 |
| Recaudo a través Avista Colombia S.A. (a) | 6 | 3 |
| Seguro de deuda | 44 | 117 |
| Recaudo a través BTG Pactual (a) | 51 | 149 |
| CDTs | 185 | 9 |
| Tesoro nacional traslado cuentas inactivas | 220 | 215 |
| A proveedores | 262 | 14 |
| Diversas (b) | 471 | 93 |
| A pagadurías | 578 | 345 |
| Fondo Nacional de Garantías (a) | 3.810 | 2.486 |
| Total | \$ 5.627 | \$ 4.003 |

- (a) Corresponden a aplicación de pagos a la cartera reportados por las pagadurías y por los canales de recaudo, pendientes de ser abonados a cuentas bancarias de Banco Credifinanciera S.A. por las entidades con las cuales se tiene convenio.
- (b) Son cuentas por cobrar a exfuncionarios del Banco.
- (c) Corresponde a monto pendiente de recibir de la Compañía Asconsult S.A.S., por venta de cartera castigada del producto MiPyme por valor nominal de \$ 10.356 que se realizó para el año 2021.

El Banco Credifinanciera S.A. tiene provisión por pérdidas de deterioro sobre sus cuentas de Deudores Comerciales Diversas por un valor de \$360. Banco Credifinanciera S.A. evalúa periódicamente la situación de sus deudores con el propósito de verificar la existencia de deterioro, bajo los siguientes principios:

- Morosidad. Esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago acordada.
- Dificultades financieras del deudor.
- Quiebra del deudor.

A continuación, se detalla el proceso de provisión durante el año:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | \$ 472 | \$ 304 |
| (+) Adiciones | 56 | 455 |
| (–) Castigos | (117) | (287) |
| Recuperación de provisión | (51) | – |
| Saldo final | \$ 360 | \$ 472 |

14. Propiedades y equipo materiales neto

A continuación, se presenta el detalle de propiedades y equipo materiales neto:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------|---------------|-----------------|
| Terrenos* | \$ – | \$ 255 |
| Edificio* | – | 575 |
| Enseres de oficina | 716 | 693 |
| Equipo, muebles | 1.019 | 992 |
| Mejoras en propiedad ajena | 1.039 | 998 |
| Equipo de computación | 2.233 | 2.314 |
| Depreciación acumulada | (4.132) | (4.313) |
| Total | \$ 875 | \$ 1.514 |

*La variación en los rubros de Terrenos y Edificios corresponde a la venta de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá en el mes de junio de 2022 por \$850, generando un ingreso por su venta de \$566

A continuación, se presenta el movimiento de propiedad y equipo materiales:

| | 31-dic-21 | Compras | Retiro | Ajustes | 31-dic-2022 |
|----------------------------|-----------------|---------------|-------------------|-------------|-----------------|
| Terrenos | \$ 255 | \$ - | \$ (255) | \$ - | \$ - |
| Edificios | 575 | - | (575) | - | - |
| Vehículos | - | - | - | - | - |
| Equipo, muebles | 992 | 27 | - | - | 1.019 |
| Enseres de Oficina | 693 | 37 | (14) | - | 716 |
| Equipo de Computación | 2.314 | 36 | (117) | - | 2.233 |
| Mejoras en Propiedad ajena | 998 | 150 | (109) | - | 1.039 |
| Total | \$ 5.827 | \$ 250 | \$ (1.070) | \$ - | \$ 5.007 |

| | 31-dic-20 | Compras/Retiro | Reclasificaciones/ Ajuste | 31-dic-2021 |
|----------------------------|-----------------|-------------------|------------------------------|-----------------|
| Terrenos | \$ 255 | \$ - | \$ - | \$ 255 |
| Edificios | 575 | - | - | 575 |
| Vehículos | 195 | (195) | - | - |
| Equipo, muebles | 1.026 | (34) | - | 992 |
| Enseres de oficina | 1.171 | (478) | - | 693 |
| Equipo de computación | 4.166 | (1.852) | - | 2.314 |
| Mejoras en propiedad ajena | 968 | 30 | - | 998 |
| Total | \$ 8.356 | \$ (2.529) | \$ - | \$ 5.827 |

A continuación, se presenta el movimiento de depreciación:

| | 31-dic-21 | Gasto | Retiro | Ajuste | 31-dic-2022 |
|----------------------------|-----------------|---------------|-------------|-----------------|-----------------|
| Edificios | \$ 267 | \$ 279 | \$ - | \$ (546) | \$ - |
| Vehículos | - | - | - | - | - |
| Equipo Muebles | 751 | 57 | - | - | 808 |
| Enseres de Oficina | 422 | 64 | - | (13) | 473 |
| Equipo de Computación | 1.979 | 95 | - | (111) | 1.963 |
| Mejoras en Propiedad ajena | 894 | 103 | - | (109) | 888 |
| Total | \$ 4.313 | \$ 598 | \$ - | \$ (779) | \$ 4.132 |

| | 31-dic-20 | Gasto | Retiro | Reclasificación/ ajuste | 31-dic-2021 |
|----------------------------|-----------------|---------------|-------------------|----------------------------|-----------------|
| Edificios | \$ 237 | \$ 29 | \$ - | \$ - | \$ 266 |
| Vehículos | 130 | 3 | (133) | - | - |
| Equipo, muebles | 720 | 69 | (47) | 11 | 753 |
| Enseres de oficina | 819 | 66 | (470) | 6 | 421 |
| Equipo de computación | 3.581 | 204 | (1.795) | (11) | 1.979 |
| Mejoras en propiedad ajena | 659 | 314 | (79) | - | \$ 894 |
| Total | \$ 6.146 | \$ 685 | \$ (2.524) | \$ 6 | \$ 4.313 |

Todos los equipos del Banco se encuentran debidamente amparados contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros multirisgo para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$ 8.621 al 31 de diciembre 2022 y \$13.193 al 31 de diciembre 2021. Sobre los equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones. El Banco establece deterioro sobre los equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El Banco evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo. Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Banco, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta ópera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos del Banco, es mayor que su capitalización Bursátil.

Fuentes internas de información

- (a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Banco.
- (c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

De acuerdo con la evaluación realizada por Banco Credifinanciera S.A., no existe deterioro de los activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

15. Activos por derechos de uso

A continuación, se presenta el detalle de los activos por derechos de uso:

| | 2022 | 2021 |
|------------------------|------------------|------------------|
| Edificios | \$ 20.883 | \$ 20.408 |
| Vehículo | - | 119 |
| Equipo de computación | - | 320 |
| Depreciación acumulada | (6.747) | (5.606) |
| Total | \$ 14.136 | \$ 15.241 |

A continuación, se presenta el movimiento de activos por derechos de uso:

| | 31-dic-21 | Adición | Reducción | 31-dic-2022 |
|-----------------------|------------------|-----------------|-------------------|------------------|
| Edificios | \$ 20.408 | \$ 1.057 | \$ (582) | \$ 20.883 |
| Vehículo | 119 | - | (119) | - |
| Equipo de computación | 320 | - | (320) | - |
| Total | \$ 20.847 | \$ 1.057 | \$ (1.021) | \$ 20.883 |

| | 31-dic-20 | Adquisición | Ajuste por cambio de Tasa | Retiro | 31-dic-2021 |
|-----------------------|------------------|-------------|---------------------------------|-----------------|------------------|
| Edificios | \$ 20.235 | \$ - | \$ 173 | \$ - | \$ 20.408 |
| Vehículo | 255 | - | - | (136) | 119 |
| Equipo de computación | 320 | - | - | - | 320 |
| Total | \$ 20.810 | \$ - | \$ 173 | \$ (136) | \$ 20.847 |

A continuación, se presenta el movimiento de la amortización:

| | 31-dic-21 | Gasto | Retiro | 31-dic-2022 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| Edificios | \$ 5.168 | \$ 2.162 | \$ (583) | \$ 6.747 |
| Vehículo | 118 | - | (118) | - |
| Equipo de computación | 320 | - | (320) | - |
| Total | \$ 5.606 | \$ 2.162 | \$ (1.021) | \$ 6.747 |

| | 31-dic-20 | Gasto | Retiro | 31-dic-2021 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|----------------|-----------------|
| Vehículo | \$ 151 | \$ 24 | \$ (57) | \$ 118 |
| Equipo de computación | 320 | - | - | 320 |
| Edificios | 2.890 | 2.278 | - | 5.168 |
| Total | \$ 3.361 | \$ 2.302 | \$ (57) | \$ 5.606 |

16. Gastos pagados por anticipado

El siguiente es el detalle de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre 2022 y 2021:

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Pólizas de seguros | \$ 64 | \$ 59 |
| Otros gastos pagados por anticipado (1) | 184.249 | 158.069 |
| Total gastos pagados por anticipado | \$ 184.313 | \$ 158.128 |

(1) Detalle otros gastos pagados por anticipado

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Mantenimiento software | \$ 1.033 | \$ 763 |
| Comisión de originación microcrédito (a) | 9.648 | 9.076 |
| Prima de compra de cartera (b) | 36.974 | 53.145 |
| Comisión de originación libranza (a) | 136.594 | 95.085 |
| Total otros gastos pagados por anticipado | \$ 184.249 | \$ 158.069 |

(d) Corresponde a los pagos realizados a las compañías originadoras de crédito por concepto de comisión de originación de créditos de cartera. los cuales son clasificados como costos de originación y/o de transacción, y son amortizados acorde con la duración de cada crédito.

(e) Corresponde al saldo por primas asociadas a compras de cartera, esta clasificación obedece a instrucción impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

17. Otros activos no financieros

| | 2022 | 2021 |
|--|-----------------|-----------------|
| Otros activos mantenidos para la venta | \$ 1.670 | \$ 1.670 |
| Deposito en garantía USD | 3.453 | 2.821 |
| Deterioro de otros activos (1) | (1.408) | (1.267) |
| Total Otros activo no financieros | \$ 3.715 | \$ 3.224 |

(1) A continuación, se detalla el movimiento de deterioro:

| | 2022 | 2021 |
|--|-----------------|-----------------|
| Provisión saldo inicial | \$ 1.267 | \$ 744 |
| Reclasificación deterioro activos mantenidos para la venta | - | 330 |
| +Gasto por deterioro | 141 | 193 |
| | \$ 1.408 | \$ 1.267 |

18. Activos intangibles distintos de plusvalía

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla los intangibles con sus respectivas vidas útiles:

| | 2022 | 2021 |
|--|---------------|---------------|
| Otros derechos (1) | \$ 12 | \$ 21 |
| Licencias, programas y aplicaciones informáticas | 449 | 369 |
| Total Activos intangibles | \$ 461 | \$ 390 |

(1) Corresponde a cuota de afiliación Experian y Credibanco, y licencia Visa.

Detalle de la vida útil:

| Activo Intangible | Vida Útil (Meses) |
|--------------------------------------|-------------------|
| Visa Internacional servicios de pago | 17 |
| Credibanco | 52 |
| Mathdecision | 60 |
| Quipu GMBH | 90 |
| Controles empresariales | 28 |
| Cybertech Colombia Ltda. | 7 |

A continuación, se detalle el movimiento de los intangibles:

| | 2022 | 2021 |
|---------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | \$ 390 | \$ 1.083 |
| Compras | 322 | 127 |
| Amortización | (251) | (820) |
| Total | \$ 461 | \$ 390 |

19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

| | 2022 | 2021 |
|--|---------------|---------------|
| Bienes inmuebles diferentes a vivienda | \$ 1.207 | \$ 1.207 |
| Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta | (616) | (253) |
| Total activos no corrientes mantenidos para la venta | \$ 591 | \$ 954 |

A continuación, se detalle el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo inicial | \$ 954 | \$ 987 |
| Deterioro | (363) | (294) |
| Nuevos activos adquiridos | - | 482 |
| Reclasificación a otros activos | - | (221) |
| Saldo final | \$ 591 | \$ 954 |

El deterioro de los bienes recibidos en dación en pago (BRDP), se realiza conforme a las instrucciones contenidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

20. Depósitos y exigibilidades

Este rubro registra los pasivos por la operación directa del Banco Credifinanciera S.A., al cierre está compuesto por las siguientes partidas:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| CDT (1) | \$ 1.727.293 | \$ 1.443.937 |
| Cuentas de ahorro | 14.086 | 11.846 |
| Cuentas corrientes | 2.042 | 4.449 |
| Servicios bancarios | 1.045 | 1.108 |
| Total | \$ 1.744.466 | \$ 1.461.340 |

(1) Los CDT's se discriminan en los siguientes plazos:

| | 2022 | 2021 |
|---|---------------------|---------------------|
| Menos de seis meses | \$ 292.599 | \$ 138.590 |
| Mayores a 6 meses y menores de 12 meses | 563.112 | 664.432 |
| Igual o superior a 12 meses y menor de 18 meses | 584.298 | 378.067 |
| Mayor de 18 meses | 287.284 | 262.848 |
| Total | \$ 1.727.293 | \$ 1.443.937 |

Los intereses por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para el producto de CDT fueron de \$ 54.158 y \$23.380, respectivamente. La tasa se ubicó en rangos de 1.0% EA a 10.61% EA para el año 2021 y para 2022 la tasa se ubicó en rangos de 0.50% EA a 16.66% EA.

A diciembre 31 de 2022, se presentó diferencia entre los títulos vigentes en el Core Bancario y los reportados ante el Depósito Central de Valores (Deceval) por \$4.379, las cuales se encuentran catalogadas en las siguientes causas:

- 67 CDT's Creados en que presentaron modificaciones durante el mes de diciembre (Modificación en condiciones financieras y reprocesos) por valor de \$4.806. Las cuales se enviaron las novedades los días 30, 31 de enero del 2023
- 411 CDT's creados en nuestro Core bancario no creados en Deceval. los cuales se discriminan de la siguiente manera i) 22 CDT's colocados el 28 de diciembre de 2022 y ii) 296 CDTs con fecha de colocación del 29 de diciembre de 2022, iii) 93 CDTs con fecha de colocación del 30 de diciembre de 2022, para un valor total de \$ 20.136 los cuales corresponden a depósitos efectuados vía cheque y se encontraban en canje y constituidos a cierre de mes. Dichas colocaciones se efectuaron los días 2 de 2022.
- 29 CDT's pendientes colocación en Deceval por valor de \$ 717 que presentaron prórroga automática. Dichas colocaciones se efectuaron el día 29 de enero 2023 y 4 de febrero de 2023.
- 173 títulos pendientes de colocación por cierre de año en Deceval quienes en esta fecha no activaron el Core por valor de \$ 11.668

A diciembre 31 de 2021, se presentó diferencia entre los títulos vigentes en el Core Bancario y los reportados ante el Depósito Central de Valores (Deceval) por \$7.013, las cuales se encuentran catalogadas en las siguientes causas:

- 16 CDT's Creados que presentaron modificaciones durante el mes de diciembre (Modificación en condiciones financieras producto y reprocesos) por valor de \$292. Las cuales se enviaron las novedades los días 11, 15 de enero del 2022.
- 144 CDT's creados en nuestro Core bancario no creados en Deceval por un valor de valor total de \$6.420 los cuales corresponden a depósitos efectuados vía cheque y constituidos a cierre de mes a la fecha del cierre de diciembre de 2021. Dichas colocaciones se efectuaron el día 3 de enero de 2022.
- 20 CDT's pendientes colocación en Deceval por valor de \$884 que presentaron prórroga automática. Dichas colocaciones se efectuaron en el mes de enero 2022.

Encaje bancario requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

| | <u>Requerido</u> |
|--|------------------|
| Rubro | |
| Depósitos en cuentas corrientes | 11.0% |
| Depósitos en cuentas de ahorro | 11.0% |
| Depósitos y exigibilidades | 11.0% |
| Certificados de depósito a término fijo | |
| Con plazo inferior a 540 días | 4.5% |
| Con plazo igual o superior a 540 días | 0.0% |

21. Títulos en deuda en circulación

Se realizó una emisión de bonos nacionales ordinarios en el segundo mercado en Colombia los destinatarios serán inversionistas calificados, según Decreto 2555 de 2010. A continuación, se detalla el movimiento del bono:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------|------------------|------------------|
| Capital | \$ 57.134 | \$ 85.714 |
| Intereses vigentes | 1.559 | 2.339 |
| Costo neto transacción | (195) | (424) |
| Total | \$ 58.498 | \$ 87.629 |

Característica del Bono

| Tercero | 2022 | | 2021 | | Plazo días | Tasa | Fecha Emisión | Fecha Vencimiento |
|------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------|-----------|---------------|-------------------|
| | Capital | Intereses vigentes | Capital | Intereses vigentes | | | | |
| Participación de Bancolombia (COP) | \$ 37.137 | \$ 1.013 | \$ 55.714 | \$ 1.520 | 1800 | 10.61% EA | 26/09/2019 | 26/09/2024 |
| Participación de IFC (COP) | 19.997 | 546 | 30.000 | 819 | 1800 | 10.61% EA | 26/09/2019 | 26/09/2024 |
| | \$ 57.134 | \$ 1.559 | \$ 85.714 | \$ 2.339 | | | | |

Los costos de transacción asignados al bono:

| Tercero | 2022 | | | 2021 | | |
|------------------------------|---------------|-----------------|---------------|---------------|-----------------|---------------|
| | Costos | Amortización | Total | Costos | Amortización | Total |
| Participación de Bancolombia | \$ 276 | \$ (149) | \$ 127 | \$ 469 | \$ (193) | \$ 276 |
| Participación de IFC | 149 | (81) | 68 | 253 | (105) | 148 |
| | \$ 425 | \$ (230) | \$ 195 | \$ 722 | \$ (298) | \$ 424 |

A continuación, se relacionan los Covenants incluidos en el proceso de emisión de deuda en el segundo mercado:

1. Coeficiente de adecuación de Capital Ponderado por Riesgo.
2. Relación de Patrimonio sobre Activos.
3. Coeficiente de Exposición del Grupo Económico.
4. Relación de Exposición Global.
5. Coeficiente de Exposición de Parte Relacionada.
6. Coeficiente de Exposiciones de Crédito Abierto.
7. Coeficiente de Activos Fijos más Inversiones de Capital.
8. Coeficiente Global de Riesgo Cambiario.
9. Coeficiente Individual de Riesgo Cambiario.
10. Coeficiente de Riesgo de Tasa de Interés.
11. Coeficiente Agregado de Tasa de Interés.
12. Coeficiente Individual de Tasa de Interés.
13. Coeficiente Agregado de Tasa de Interés.
14. Coeficiente de Brecha de Vencimiento de Divisas.
15. Coeficiente de Brecha de Vencimiento Negativo Global.
16. Coeficiente de Liquidez a Corto Plazo.

Desde la fecha de emisión Banco Credifinanciera S.A. cumple con los Covenants.

22. Obligaciones financieras

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|-------------------|
| Banco de Occidente | \$ - | \$ 2.030 |
| Banco de Comercio Exterior | 356 | 824 |
| Banco de Bogotá S.A. | 4.419 | - |
| Banco Cooperativo Coopcentral S.A. | 10.605 | 9.181 |
| Bancolombia S.A. | 11.325 | 10.153 |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund | 12.072 | 17.770 |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders | 14.408 | 20.200 |
| ResponsAbility Micro and SME Finance Fund | 14.951 | 23.507 |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Mikro- und KMU-Finanz-Fonds | 25.653 | 36.526 |
| Total | <u>\$ 93.789</u> | <u>\$ 120.191</u> |

A continuación, se realiza un detalle crédito adquiridos por el Banco Credifinanciera S.A. con sus respectivas tasas de interés:

| Entidad | 2022 | | | | | |
|--|---------|--------------------|------------------------|--------|-------------|-----------------|
| | Capital | Intereses vigentes | Costos Transaccionales | Total | Plazo Meses | Tasa de Interés |
| Banco de Comercio Exterior | \$ 352 | \$ 4 | \$ - | \$ 356 | 31,6 | DTF+ 3.1 |
| Banco Cooperativo Coopcentral S.A. | 5.833 | 8 | - | 5.841 | 36 | IBR +4 NAMV |
| Banco Cooperativo Coopcentral S.A. | 4.725 | 39 | - | 4.764 | 24 | IBR +4 NAMV |
| Bancolombia S.A. | 2.500 | 49 | - | 2.549 | 23 | 7,91% EA |
| Bancolombia S.A. | 5.000 | 18 | - | 5.018 | 12 | IBR+4.28 EA |
| Bancolombia S.A. | 3.750 | 8 | - | 3.758 | 12 | IBR+6.60 EA |
| Banco de Bogotá S.A. | 4.400 | 19 | - | 4.419 | 12 | IBR + 5.80%EA |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund | 3.898 | 17 | (21) | 3.894 | 36 | 8.73% EA |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders | 3.338 | 14 | (18) | 3.334 | 36 | 8.73% EA |

| Entidad | 2022 | | | | | |
|--|------------------|--------------------|------------------------|------------------|-------------|-----------------|
| | Capital | Intereses vigentes | Costos Transaccionales | Total | Plazo Meses | Tasa de Interés |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Mikro– und KMU–Finanz–Fonds | 6.676 | 29 | (35) | 6.670 | 36 | 8.73% EA |
| ResponsAbility Micro and SME Finance Fund | 6.780 | 29 | (36) | 6.773 | 36 | 8.73% EA |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund | 8.464 | 25 | (311) | 8.178 | 36 | 8.90% EA |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders | 11.461 | 34 | (421) | 11.074 | 36 | 8.90% EA |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Mikro– und KMU–Finanz–Fonds | 19.647 | 58 | (722) | 18.983 | 36 | 8.90% EA |
| ResponsAbility Micro and SME Finance Fund | 8.464 | 25 | (311) | 8.178 | 36 | 8.90% EA |
| | \$ 95.288 | \$ 376 | \$ (1.875) | \$ 93.789 | | |

| Entidad | 2021 | | | | | |
|--|-------------------|--------------------|------------------------|-------------------|-------------|-----------------|
| | Capital | Intereses vigentes | Costos Transaccionales | Total | Plazo Meses | Tasa de Interés |
| Banco de Comercio Exterior | \$ 821 | \$ 3 | \$ – | \$ 824 | \$ 31,6 | DTF+ 3.1 |
| Banco de Occidente S.A. | 2.000 | 30 | – | 2.030 | 6 | 3.55% EA |
| Banco Cooperativo Coopcentral S.A. | 9.167 | 14 | – | 9.181 | 36 | IBR +4 NAMV |
| Bancolombia S.A. | 10.000 | 153 | – | 10.153 | 23 | 7,91% |
| Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund | 7.797 | 33 | (68) | 7.762 | 36 | 8.73% EA |
| Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders | 6.676 | 29 | (58) | 6.647 | 36 | 8.73% EA |
| ResponsAbility SICAV (Lux) Micro and KMU–Finance–Funds | 13.353 | 57 | (116) | 13.294 | 36 | 8.73% EA |
| ResponsAbility Micro and SME Finance Fund | 13.561 | 57 | (119) | 13.499 | 36 | 8.73% EA |
| Responsability SICAV (Lux) Financial Inclusion Fund | 10.580 | 31 | (603) | 10.008 | 36 | 8.90% EA |
| Responsability SICAV (Lux) Micro and SME Finance Leaders | 14.326 | 43 | (816) | 13.553 | 36 | 8.90% EA |
| Responsability SICAV (Lux) Micro and KMU–Finance–Fonds | 24.559 | 73 | (1.400) | 23.232 | 36 | 8.90% EA |
| Responsability Micro and SME Finance Fund | 10.580 | 31 | (603) | 10.008 | 36 | 8.90% EA |
| | \$ 123.420 | \$ 554 | \$ (3.783) | \$ 120.191 | | |

Todas las obligaciones financieras fueron recibidas y están expresadas en pesos colombianos.

23. Pasivos por arrendamientos

Se detalla el valor de los pasivos por arrendamientos por activos por derechos de uso:

| | | 2022 | 2021 |
|---------------------------|----------------------------|------------------|------------------|
| Contrato | Terceros | | |
| Edificio Oficina Calle 76 | Corficolombiana | \$ 13.203 | \$ 13.715 |
| Edificio Oficina 92 | Varias Personas Naturales | 1.049 | 1.204 |
| Edificio Oficina Bulevar | Scheffler Krause Jeannette | 637 | 693 |
| Edificion Oficina Salitre | Fondo de Capital Privado | 494 | 606 |
| | | \$ 15.383 | \$ 16.218 |

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos por arrendamientos:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------|------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ 16.218 | \$ 18.076 |
| Revaluación de tasa* | 1.056 | 173 |
| Retiro | - | (121) |
| Gasto de intereses | 1.040 | 1.127 |
| Pagos | (2.931) | (3.037) |
| Saldo final | \$ 15.383 | \$ 16.218 |

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros:

| | Hasta 1 año | Entre 1 y 5 años |
|------------------|--------------|------------------|
| Bienes inmuebles | 2.937 | 12.446 |

La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los pasivos por derechos de uso se definen de la siguiente manera:

| | Media ponderada de la tasa de descuento | Promedio vida remanente para la finalización del contrato (meses) | Vida media ponderada (meses) |
|------------------|--|---|---------------------------------|
| Bienes inmuebles | 7.20% | 63 | 120 |

24. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre 2022 y 2021:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Desembolsos créditos libranza (3) | \$ 13.781 | \$ 5.700 |
| Honorarios y comisiones | 7.499 | 1.223 |
| Seguros | 5.558 | 4.794 |
| Avales por pagar al Fondo Garantías de Antioquia libranza | 4.669 | 5.594 |
| Cuentas por pagar reintegros (1) | 4.417 | 6.164 |
| CDTs cancelados | 4.088 | 4.314 |
| Proveedores | 4.049 | 1.991 |
| Contribución a Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin) | 2.612 | 2.318 |
| Tarjeta de crédito Credivalores (2) | 2.108 | 2.041 |
| Costos y gastos por pagar | 1.848 | 787 |
| Desembolsos a Incefin | 601 | 5.140 |
| Arrendamiento | 522 | 732 |
| Otras cuentas por pagar | 504 | 333 |
| Avales por pagar al Fondo Garantía de Antioquia Microcrédito | 440 | 567 |
| Desembolsos créditos microcrédito (3) | 426 | 238 |
| Cheques girados no cobrados | 164 | 119 |
| Acreedores varios | 139 | 234 |
| Desembolsos crédito Alpha Credit S.A. | 8 | 32 |
| Reintegro gasto a funcionario | 2 | |
| Compensación visa | 2 | 11 |
| Total | \$ 53.437 | \$ 42.332 |

(1) Son reintegros generados a los clientes de cartera por aplicación de pagos a una obligación.

(2) Corresponde al anticipo recibido del aliado para compensación de operaciones de sus clientes por intermedio de la franquicia con Visa.

(3) Corresponde a desembolsos de cartera pendientes de registrar el pago con cargo a Bancos.

25. Provisiones por beneficios a los empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2021:

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------|----------|----------|
| Beneficios de corto plazo (1) | \$ 2.886 | \$ 2.380 |

(1) El detalle del saldo de los beneficios a corto plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------|-----------------|-----------------|
| Intereses sobre cesantías | \$ 130 | \$ 105 |
| Prestaciones sociales y nómina | - | 1 |
| Cesantías | 1.150 | 913 |
| Vacaciones | 1.606 | 1.361 |
| Total | \$ 2.886 | \$ 2.380 |

26. Pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|-----------------|
| Activos por impuestos corrientes | | |
| Saldo a favor en impuestos (1) | \$ 3.127 | \$ 1.609 |
| Retenciones en la fuente | 1.847 | 1.000 |
| Otros impuestos por pagar (2) | 1.348 | 1.418 |
| | 6.322 | 4.027 |
| Pasivos por impuestos corrientes | | |
| Impuesto de renta (3) | 5.123 | - |
| Otros impuestos por pagar (4) | 5.507 | 5.065 |
| | \$ 10.630 | \$ 5.065 |

(1) Saldo a favor del impuesto de renta año 2021.

(2) Incluye principalmente el anticipo de industria y comercio \$197 y anticipo de renta por \$1.151

(3) Corresponde a la provisión de renta a diciembre de 2022 y las autorretenciones practicadas durante lo corrido del año 2022

(4) Los otros impuestos están compuestos por:

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Impuesto de industria y comercio | \$ 1.425 | \$ 988 |
| Impuesto a las ventas | 664 | 516 |
| Retenciones en la fuente | 3.418 | 3.561 |
| Total | \$ 5.507 | \$ 5.065 |

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los años gravables 2020, 2019 y 2018 se encuentran sujetas aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La administración del Banco Credifinanciera SA y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer. La declaración del año 2021 se presentó dentro de los plazos determinados por la administración tributaria el 22 de abril de 2023 y la declaración del año gravable 2022 se presentará antes del vencimiento el 21 de abril de 2023.

Impuesto a las ganancias

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco Credifinanciera S.A., estipulan que:

En la Ley 2010 de 2019, la tarifa del impuesto de renta para el año 2021 pasó a ser del 31%, sumando 3 puntos adicionales para las entidades financieras resultando una tarifa total del 34%. Estos puntos adicionales aplican solamente cuando la renta gravable sea superior 120.000 UVT.

El Banco liquidó una renta gravable que superó la cuantía antes mencionada por lo que le correspondió asumir los puntos adicionales en la tarifa del impuesto obligados solamente para las entidades financieras.

Por efectos de la fusión entre Credifinanciera S.A y Banco Procredit S.A.; el resultante Banco Credifinanciera S.A. compensó en el año gravable 2020 los créditos fiscales originados en años anteriores del Banco Procredit, por esta razón resultó una utilización de beneficios fiscales que disminuyen el gasto corriente del impuesto de renta. Y adicionalmente, mediante la sentencia del 30 de junio de 2022, Expediente No. 25444, la Sección Cuarta del Consejo de Estado, declara la nulidad de los oficios No. 756 de 2019 y 1017 de 2018, a través de los cuales la DIAN señalaba que las pérdidas fiscales obtenidas antes de la entrada en vigor del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, debían considerarse para realizar el cálculo previsto por el régimen de transición del artículo 290 del E.T. Por esta razón, el Banco revisó las compensaciones que habían generado pérdidas fiscales hasta el 2012 y sobre las cuales se aplicó el mencionado régimen de transición y para la declaración de renta del año fiscal 2022 se considera \$2.192 (millones) para compensar.

El 14 de septiembre el Gobierno Nacional promulgo la ley 2155 de 2021, denominada Ley de Inversión Social, mediante la cual se incrementó el impuesto sobre la renta a partir del 2022 en el 35%. De esta manera, desaparecería la reducción gradual de la tarifa, que contempla el art. 240, para el año 2022, así mismo se extendió en el tiempo la obligación de liquidar los puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras que tengan una renta gravable superior a 120,000 UVT (2021=\$4,356 y 2022=\$4.560), La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquide el impuesto para el año gravable anterior.

Para los años 2021 y 2022, la renta presuntiva es del cero por ciento (0%) de acuerdo con lo contemplado en el art. 188 del Estatuto Tributario.

Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes del impuesto y la renta líquida gravable que explican la diferencia entre la tarifa oficial para las entidades financieras del 38% y la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------|-------------|
| Impuesto sobre la renta | | |
| Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta | \$ 53.065 | \$ 29.451 |
| Mas | | |
| Impuestos no deducibles | 7.420 | 5.620 |
| Arrendamiento financiero NIIF 16 (depreciación e intereses) | 447 | 596 |
| Multas y sanciones | 37 | 643 |
| Diferencia depreciación fiscal vehículos | - | 3 |
| Diferencia depreciación fiscal muebles y enseres | (202) | 158 |
| Otros gastos no deducibles | 4.999 | 3.466 |
| Diferencia en cambio por reexpresión neto gasto | 2.750 | 1.567 |
| Gastos no deducibles provisiones proveedores | 2.257 | 226 |
| Renta por recuperación de deducciones venta BRP y activos fijos | 279 | 1.065 |

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| Menos | | |
| Diferencia en cambio por reexpresión neto ingreso | 3.340 | 1.968 |
| Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional dividendos | 267 | 127 |
| Deducciones e ingresos no fiscales | 1.175 | 1.012 |
| Recuperación de provisiones | 621 | 805 |
| Renta líquida gravable | \$ 65.649 | \$ 38.883 |
| | 2022 | 2021 |
| Patrimonio líquido del año anterior | \$ 175.886 | \$ 157.484 |
| Acciones en sociedades nacionales | 13 | 14 |
| Tarifa | 0,00% | 0,00% |
| Renta presuntiva | - | - |
| Dividendos gravados de las acciones | - | - |
| Utilidad gravable | 65.649 | 38.883 |
| Ganancia ocasional | 20 | - |
| Compensación de pérdidas fiscales | 2.192 | - |
| Renta gravable | 63.436 | 38.884 |
| Ganancia ocasional | 2 | - |
| Impuesto corriente | 22.203 | 12.054 |
| Descuentos tributarios (Donaciones e IVA Activos fijos) | 2.581 | 1.265 |
| Impuesto neto de renta | 19.622 | 10.789 |
| Utilidad gravable | 63.436 | 38.884 |
| Sobretasa impuesta de Renta 3% | 1.903 | 1.167 |
| Total gasto de impuesto del año | 21.525 | 11.956 |
| | (607) | (389) |
| Efecto del impuesto diferido en resultados del periodo | (607) | (389) |
| Total Impuesto sobre la renta | \$ 20.918 | \$ 11.567 |

El patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal al 31 de diciembre 2022 y diciembre de 2021 así:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Patrimonio contable | \$ 207.629 | \$ 174.671 |
| Más: partidas que incrementan el patrimonio fiscal | | |
| Pasivos estimados y provisiones | 2.257 | 798 |
| Activo por arrendamiento financiero NIIF 16 | 1.247 | 977 |
| Propiedad planta y equipo | 940 | 39 |
| Activos intangibles | 179 | 627 |
| Mejoras en propiedad ajena | 252 | 302 |
| Deterioro otras provisiones por cobrar | 365 | 472 |
| Provisiones para litigios | 13 | - |
| Menos: partidas que disminuyen el patrimonio | | |
| Valorización acciones ACH | 2.430 | 2.022 |
| Otras cuentas por cobrar | 41 | 650 |
| Diferencia en cambio | 1.274 | (6) |
| Impuesto diferido neto | 1.091 | 597 |
| Ingreso en inversiones | (102) | (110) |
| Patrimonio líquido | \$ 208.148 | \$ 174.733 |

Impuesto diferido

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las ganancias una entidad debe reconocer su impuesto diferido activo sobre las diferencias temporarias deducibles siempre que tenga la certeza de generar también diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente que den lugar a ganancias fiscales para revertir el impuesto activo creado.

El Banco Credifinanciera para la evaluación del impuesto diferido tuvo en cuenta la reforma tributaria Ley 2277 de 13 de diciembre de 2022, en donde se indica que la tarifa de renta será del 35% más una sobretasa a las entidades financieras del 5%, siendo así la tarifa total del 40%. Así mismo por medio de esta ley, se aumenta la tarifa de ganancias ocasionales al 15%, la cual impacta la valoración de acciones de ACH.

El Banco en su evaluación gerencial determinó que cumple con los requisitos establecidos para registrar su activo por impuesto diferido, así como para su recuperación:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|-----------------|-----------------|
| Impuesto Diferido Activo | | |
| Saldo 31 de diciembre año anterior | \$ 6.639 | \$ 5.871 |
| Más: | | |
| Diferencia en cambio no realizada | - | 2 |
| Propiedad planta y equipo | 419 | (44) |
| Pasivo por arrendamiento financiero NIIF 16 | (9) | 674 |
| Menos: | | |
| Inversiones | 26 | (42) |
| Proveedores | (600) | (94) |
| Impuesto Diferido Activo | <u>\$ 7.623</u> | <u>\$ 6.639</u> |
| Impuesto Diferido Pasivo | | |
| Saldo 31 de diciembre año anterior | \$ 6.560 | \$ 5.413 |
| Más: | | |
| Activo por arrendamiento financiero NIIF 16 | (404) | 384 |
| Inversiones | (137) | 767 |
| Menos: | | |
| Diferencia en cambio no realizada | (513) | 4 |
| Impuesto Diferido Pasivo | <u>\$ 6.532</u> | <u>\$ 6.560</u> |
| Impuesto Diferido Activo – Neto | <u>\$ 1.091</u> | <u>\$ 79</u> |

Conciliación tasa efectiva

El Banco realizó la conciliación de la tasa efectiva total sin impuesto diferido, para el mes de diciembre de 2021 y diciembre 2022, incluyendo los puntos adicionales de la sobretasa del impuesto de renta aplicable a las entidades financieras, las principales partidas conciliatorias son:

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Utilidad fiscal antes de impuestos | \$ 53.065 | \$ 29.451 |
| Tasa legal | 38,00% | 34,00% |
| Impuestos a la tasa obligatoria | <u>20.165</u> | <u>10.013</u> |

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| Más (menos) efecto de impuestos sobre: | | |
| Impuestos no deducibles | 2.820 | 1.911 |
| Multas y Sanciones | 14 | 219 |
| Gastos no deducibles | 2.845 | 1.999 |
| Recuperación provisiones no gravadas | (236) | (274) |
| Diferencia en cambio no realizada | (227) | (624) |
| Renta líquida por recuperación de deducciones | 106 | 362 |
| Deducciones e ingresos no gravados | (446) | (344) |
| Ingreso No Constitutivo de renta ni ganancia ocasional | (101) | (43) |
| Compensación de créditos fiscales hasta el límite permitido | (833) | - |
| Descuento por donaciones e IVA Activos Fijos | (2.582) | (1.263) |
| Total provisión de impuestos a la utilidad cargada a resultados | \$ 21.525 | \$ 11.956 |
| Tasa efectiva | 40,56% | 40,60% |

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto sobre la Renta y Complementarios e Información Complementaria

El término de firmeza general para las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de su fecha de presentación incluso cuando se liquidan con saldo a favor; aquellas que se liquiden con pérdida tienen un término de firmeza de cinc (5) años.

Las declaraciones del Impuesto de Renta que el Banco presentó por las vigencias 2018 y 2019 no se encuentran en firme teniendo en cuenta que se declararon con pérdida fiscal. Así mismo la declaración del 2020 que fue presentada el 23 de abril de 2021.

Efectos de la pandemia en impuestos nacionales y territoriales

A pesar de la crisis mundial generada por la pandemia de la COVID 19 en el mundo, el gobierno nacional para el año 2020 y en lo corrido del año 2021 no otorgó beneficios en disminución de tasas del impuesto de renta u otros impuestos solamente extendió los plazos en que los contribuyentes debían presentar y pagar sus impuestos y otorgó algunas medidas transitorias como la reducción de intereses y sanciones para que aquellos quienes tuvieran deudas con la administración nacional las pusieran al día.

Por su parte el gobierno distrital de Bogotá estableció el Plan Marshall de Reactivación económica en el acuerdo 315 de 2020 en dónde otorgó beneficios a algunos sectores económicos, pero para la banca incrementó la tarifa del impuesto de Industria y Comercio la cual se incrementa a partir del año 2022.

Normas Internacionales de Información Financiera

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Ley 2010 de 2019 – Ley de Crecimiento Económico

Esta Ley fue expedida por el Gobierno Nacional el 27 de diciembre de 2019 en su afán de mantener las disposiciones reguladas por la declarada inexecutable Ley de Financiamiento, Ley 1943 de 2018, de la cual se mantienen las siguientes disposiciones.

Impuesto a los Dividendos

Este impuesto fue modificado con la expedición de la Ley 2010 de 2019. Se reduce la tarifa del 15% al 10% para personas naturales residentes, sucesiones ilíquidas. Asimismo, se aumenta la tarifa del 7.5% al 10% para personas naturales y jurídicas no residentes y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a sociedades nacionales se mantiene en la tarifa del 7.5%.

Renta presuntiva

Para el año gravable 2021 el porcentaje de renta presuntiva es del 0% y para el año gravable 2020 no era inferior al 0.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. De acuerdo con las modificaciones introducidas por la ley 2010 de 2019.

Tarifa del impuesto sobre la renta

La tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2019 y siguientes, así:

| Año | Tarifa General* | Tarifa Aplicable a Entidades Financieras ** |
|--------------------|-----------------|---|
| 2020 | 32% | 36% |
| 2021 | 31% | 34% |
| 2022 y siguientes. | 30% | 30% |

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

Se modificó la regla de subcapitalización contenida en el E.T. artículo 118–1 En este sentido a partir del año 2019 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros.

Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Ley de Inversión Social y Ley de Crecimiento Económico

El 14 de septiembre de 2021 fue sancionada la Ley 2155 de 2021, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

Tarifa del Impuesto sobre la Renta

La tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%) a partir del año 2022. Las entidades financieras deberán liquidar unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables: Para el año gravable 2022, 2023, 2024 y 2025 tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

La sobretasa de que trata estos puntos adicionales para los periodos gravados 2022, 2023, 2024 y 2025 está sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

Renta Presuntiva

La base de la renta presuntiva se reducirá a partir del año gravable 2021 al cero por ciento (0%)

Impuesto al Patrimonio

Por los años gravables 2022 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes y de personas naturales y jurídicas no residentes.

Impuesto de Normalización

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2022, mediante la ley 2155 de 2021, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 17% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 28 de febrero de 2022, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea.

Ley para la Igualdad y la Justicia Social

La Reforma Tributaria, sancionada como Ley 2277 de 2022, se oficializó el 13 de diciembre de 2022 cuyos aspectos más relevantes se detallan a continuación:

Tarifa del impuesto sobre la renta

La tarifa general del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%) a partir del año 2023. Las entidades financieras deberán liquidar cinco puntos (5%) adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables: 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

La sobretasa de que trata estos puntos adicionales está sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

Tasa mínima de tributación

Se fija una tributación mínima para este grupo, incluidos los usuarios de Zona Franca, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada y se denominará “Tasa de Tributación Depurada (TTD)”

Ganancia ocasional

La tarifa de impuesto a las ganancias ocasionales aumentaría al 15% para sociedades, entidades extranjeras y personas naturales no residentes.

Impuesto a los dividendos

Se aumenta al 10% la retención en la fuente para quienes tengan una renta líquida cedular de dividendos superior a 1.090 UVT.

Tratamiento fiscal sobre deducciones

Ciertas partidas de ingresos no gravables, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios tendrán un tope del 3% del ingreso neto del contribuyente antes de estas detracciones.

Se elimina la posibilidad de tomar el Impuesto de Industria y Comercio – como descuento al 50% contra el Impuesto sobre la Renta. En ese sentido, solo quedaría vigente la posibilidad de tomarlo como una deducción en un 100%.

Incertidumbres en posiciones tributarias

Mediante Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 – Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, en la cual se aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 – Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

El Banco viene aplicando la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión y teniendo en cuenta la revisión efectuada, el Banco considera que no existen incertidumbres fiscales que le obliguen a generar provisiones por este concepto, las diferencias de los marcos contable y fiscal han sido depuradas con base en las normas vigentes.

27. Repos financieros

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario pasivas reconocidas en el estado de situación financiera.

| | 2022 | 2021 |
|---------------------|------------------|-------------------|
| Operación repos (1) | \$ 12.016 | \$ 100.301 |
| Total | <u>\$ 12.016</u> | <u>\$ 100.301</u> |

El Banco adquirió repos garantizadas con títulos valores de contenido crediticio provenientes de operaciones de cartera para 2021 y con inversiones para 2022 con la finalidad de generar apoyos transitorios de liquidez con el Banco de la República. A continuación, se muestra el detalle de las operaciones repos celebradas:

Durante el año 2022

| Fecha | Capital | Intereses | Plazo Días | Tasa |
|-----------|------------------|--------------|------------|-----------|
| 28-dic-22 | \$ 12.000 | \$ 16 | 7 | 12,81% EA |
| | <u>\$ 12.000</u> | <u>\$ 16</u> | | |

Durante el año 2021:

| Fecha | Capital | Intereses | Plazo Días | Tasa |
|-----------|-------------------|---------------|------------|----------|
| 22-nov-21 | \$ 40.000 | \$ 193 | 181 | 4.65% EA |
| 17-dic-21 | 60.000 | 108 | 182 | 4.50% EA |
| | <u>\$ 100.000</u> | <u>\$ 301</u> | | |

28. Otros pasivos financieros

El valor de otros pasivos financieros corresponde a sobregiros contables sobre cuentas bancarias.

29. Otros pasivos no financieros

| | 2022 | 2021 |
|----------------------------------|-----------------|-----------------|
| Contribución sobre transacciones | \$ 38 | \$ 34 |
| Diversos (1) | 4.406 | 3.871 |
| Total | \$ 4.444 | \$ 3.905 |

1) Corresponde a abonos pendientes por aplicar a obligaciones de clientes.

30. Patrimonio

El objetivo del Banco es salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, de manera que se mantenga una estructura financiera que optimice el costo de capital y maximice el rendimiento a los accionistas. La estructura de capital del Banco comprende e incluye el capital suscrito, las utilidades retenidas y las reservas.

Los objetivos de gestión de capital se cumplen con la administración de la cartera autorizados por la ley; manteniendo un ritmo consistente de generación de utilidades provenientes de sus ingresos estructurales (intereses por cartera y rendimientos de inversiones), lo cual permite el fortalecimiento patrimonial del Banco y le brinda la oportunidad de mantener la política de distribución de dividendos entre sus accionistas.

A nivel individual está sujeta a los requerimientos de patrimonio mínimo para el desarrollo de sus operaciones; por consiguiente, el manejo del capital del Banco está orientado a satisfacer los requerimientos de capital mínimos requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con los parámetros establecidos en la legislación colombiana.

El Banco para los periodos que se están presentando, dio cumplimiento al capital mínimo requerido, en la relación de solvencia exigida por las normas legales y con las inversiones obligatorias. El patrimonio de los accionistas se detalla así:

| | 2022 | 2021 |
|---|-------------------|-------------------|
| Capital suscrito y pagado | \$ 92.256 | \$ 92.256 |
| Otras participaciones en el patrimonio | 13.581 | 13.581 |
| Reserva legal | 49.805 | 49.805 |
| Reserva ocasional | 18.019 | - |
| Adopción por primera vez | (244) | (244) |
| (Pérdidas) utilidades acumuladas de ejercicios anteriores | - | 135 |
| Resultado del ejercicio | 32.147 | 17.884 |
| Otro resultado integral | 2.065 | 1.254 |
| Total | \$ 207.629 | \$ 174.671 |

Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado así:

| | Para los años |
|---------------------------|----------------------|
| | (Expresado en pesos) |
| Capital suscrito y pagado | \$ 92.256.611.305 |
| Número de acciones | 177.938.801 |
| Valor nominal | 518,47 |

El Banco no ha hecho emisión de acciones preferentes.

Composición accionaria

| Clase de acciones | Accionistas | Número de acciones | Porcentaje participación |
|-------------------|---|--------------------|--------------------------|
| Ordinarias | Finanzas Inversiones S.A.S. | 168.152.187 | 94,5% |
| | Inversiones y consultorias tributarias S.A.S. | 6.226.740 | 3,5% |
| | Direcciones de Negocio S.A.S | 1.779.384 | 1,0% |
| | Asesorias Financieras y Corporativas | 1.779.384 | 1,0% |
| | Asistencias de Comercio S.A.S. | 1.106 | 0,0% |
| | Total | 177.938.801 | 100,0% |

Beneficiarios reales de un porcentaje superior al 10%

| Beneficiario final | Porcentaje participación indirecto |
|--------------------|------------------------------------|
| Ana Seinjet | 14,95% |
| Massi Neirus | 18,68% |
| David Seinjet | 22,22% |

Otras participaciones en el patrimonio

Corresponde a la prima en colocación de acciones generado por la diferencia entre el valor nominal y el valor de colocación de las acciones emitidas en capitalizaciones recibidas en el Banco así:

| Fecha | Valor |
|--------------------------|------------------|
| Octubre 2014 | \$ 615 |
| Diciembre 2015 | 14.128 |
| Mayo de 2017 | 17.774 |
| Octubre 2017 | 4.490 |
| Operaciones de fusión | (23.426) |
| Diciembre de 2021 | \$ 13.581 |

Reserva legal

El Banco está obligada a apropiarse como reserva legal al menos 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de liquidación del Banco, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas.

Serán de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Mediante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas acta N° 44 del 17 de enero de 2022 se aprobó el enjuque de pérdidas acumuladas de años anteriores por valor de \$ 29.847 con la reserva legal realizada en el año 2020.

A continuación, se detalla el movimiento de las reservas:

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| Saldo inicial | \$ 49.805 | \$ 48.299 |
| Apropiación de reserva ocasional para futuras capitalizaciones | 18.019 | 31.353 |
| Enjuque de pérdida con reservas | - | (29.847) |
| Saldo final | \$ 67.824 | \$ 49.805 |

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del año inmediatamente anterior. Para el 31 de diciembre de 2022 y 31 diciembre de 2021 no se decretaron dividendos.

31. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos.

Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Contingencias

Contingencias legales

Al cierre de diciembre de 2022, el Banco cuenta con siete (07) procesos vigentes. Una vez realizado el análisis de los casos reportados por el Abogado interno y el abogado externo, que maneja los procesos laborales, se presenta un (1) proceso de acción de protección al Consumidor Financiero, en riesgo de pérdida "posible" por una suma total en las pretensiones de \$13. Frente a los procesos restantes no se considera necesario realizar provisiones en razón a su clasificación. Es importante aclarar que ninguno de los procesos relacionados, a la fecha cuentan con una sentencia condenatoria."

A continuación, se presentan las provisiones:

| | 2022 | 2021 |
|--------------|--------------|-------------|
| Otras (a) | \$ 13 | \$ - |
| Total | \$ 13 | \$ - |

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones:

| | Otros procesos judiciales | |
|---|--------------------------------------|-----------|
| Saldo inicial al 1 enero 2022 | \$ | - |
| Provisiones adicionales reconocidas en el periodo | | 64 |
| Provisiones utilizadas durante el periodo | | - |
| Provisiones reversadas durante el periodo | - | 51 |
| Incremento por ajustes | | - |
| Saldo final a 31 de diciembre 2022 | \$ | 13 |

32. Manejo de Capital Adecuado

Dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1895 del 11 de septiembre de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el cual se modifica el artículo 2.53.1.1 del Título 3 del Libro 5 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010, referente a:

- a. Mantener permanentemente y acreditar ante la Superintendencia Financiera de Colombia niveles adecuados de patrimonio, cumpliendo como mínimo con la relación de solvencia.
- b. La relación de solvencia mínima será del 9%, de los activos ponderados por niveles de riesgo, también determinados por las normas legales.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia de esos mismos periodos:

| | 2022 | 2021 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Patrimonio Técnico | \$ 207.742 | \$ 176.618 |
| Relación de Solvencia | 13,61% | 12,82% |

33. Ingresos netos por intereses

| | 2022 | 2021 |
|--|-------------------|-------------------|
| Ingresos financieros de créditos consumo | \$ 324.117 | \$ 215.146 |
| Ingresos financieros de créditos comercial | 8.625 | 9.658 |
| Ingresos financieros de microcrédito | 36.759 | 39.698 |
| Gastos por intereses depósitos y exigibilidades | (114.546) | (63.086) |
| Gastos por intereses y costos de Títulos, obligaciones financieras y Repos | (26.192) | (17.853) |
| Total Ingresos netos por intereses | \$ 228.763 | \$ 183.563 |

34. Ingresos netos por comisiones

| | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|-----------------|
| Comisión por estudio de crédito | \$ 8.862 | \$ 5.268 |
| Comisión por seguro | 8.468 | 6.781 |
| Comisión cobranzas | 4.939 | 1.846 |
| Comisión Mi pyme | 4.608 | 4.356 |
| Comisión establecimiento afiliado a tarjetas | 1.972 | - |
| Comisión uso de marca | 394 | 371 |
| Comisión consulta de saldo | 14 | 133 |
| Comisión por reposición de tarjeta | 3 | - |
| Comisión retiro de efectivo | 3 | 1 |
| Comisión por PSE | 2 | 6 |
| Comisión servicios Redeban | - | 211 |
| Comisión de tarjeta de crédito | - | 2 |
| Comisión de ingresos de chequera | - | 1 |
| Comisión equipo por servicios bancarios | - | (61) |
| Comisión tarjetas debito | (140) | (173) |
| Comisión transferencia | (164) | (269) |
| Comisión por servicios bancarios | (688) | (625) |
| Comisión por captación CDTs y otros | (15.440) | (12.306) |
| Comisión por originación de cartera Asesoría Financiera de Crédito | (32.078) | - |
| Total Ingresos netos por comisiones | \$ (19.245) | \$ 5.542 |

35. Utilidad neta de operaciones financieras

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|--------------------|
| Rendimientos cuentas de ahorros | \$ 13.702 | \$ 3.287 |
| Por incremento en valoración costo amortizado sobre las inversiones | 2.282 | 74 |
| Por venta de cartera (2) | 1.536 | 1.738 |
| Por aumento en el valor razonable sobre las inversiones | 1.175 | 438 |
| Por venta de propiedad y planta | 561 | (71) |
| Dividendos y participaciones | 267 | 127 |
| Por incremento en el valor de mercado sobre las inversiones | 261 | 1.047 |
| Venta de inversiones | 3 | 8 |
| Por valoración de operaciones de contado | - | 1 |
| Venta por inversiones | - | (10) |
| Perdida por siniestro-riesgo operativo | - | (17) |
| Por disminución en el valor razonable | (5) | (1.004) |
| Por disminución en el valor costo amortizado | (21) | (2) |
| Perdida por valor de inversiones valor razonable | (548) | (235) |
| Otros intereses | (3.596) | (2.890) |
| Prima amortizada de cartera (1) | (34.562) | (28.292) |
| Utilidad neta de operaciones financieras | \$ (18.945) | \$ (25.801) |

(1) Amortización de la prima pagada en las compras de cartera realizadas de acuerdo con las condiciones de negociación.

(2) A continuación, se presenta un análisis de las ventas que se realizaron durante el año 2022:

| Contraparte | Fecha | Modalidad | Cantidad | Capital | Intereses y Otros | Impacto P&G |
|----------------------------------|----------|-----------|----------|-------------------|-------------------|-----------------|
| Credivalores Crediservicios S.A. | Mar-22 | Venta | 4202 | \$ 15.248 | \$ 12.974 | \$ 157 |
| Incentivos Financieros S.A.S. | Jul-22 | Venta | 2363 | 45.969 | 615 | 619 |
| Incentivos Financieros S.A.S. | Jul-22 | Venta | 1855 | 25.367 | 321 | 344 |
| Credivalores Crediservicios S.A. | Dic-2022 | Venta | 236 | 41.621 | 22.562 | 416 |
| | | | | \$ 128.205 | \$ 36.472 | \$ 1.536 |

A continuación, se presenta un análisis de las ventas de cartera castigada durante el año 2021:

| Contraparte | Fecha | Modalidad | Cantidad | Capital | Intereses y Otros | Impacto P&G |
|--|--------|--------------|----------|------------------|-------------------|---------------|
| Consultores Asociados – Asoconsult S.A.S | dic-21 | Comercial | 92 | \$ 10.466 | \$ 9.320 | \$ - |
| | | Microcrédito | 3 | 35 | 49 | 527 |
| | | Consumo | 4 | 46 | 34 | - |
| | | | | \$ 10.547 | \$ 9.402 | \$ 527 |

En octubre de 2021 el Banco realizó otra venta de cartera así:

| Contraparte | Fecha | Modalidad | Cantidad | Capital | Intereses y Otros | Impacto P&G |
|-------------------------------------|--------|--------------|----------|------------------|-------------------|-----------------|
| Credivalores – Crediservicios S.A.S | oct-21 | Consumo | 1.521 | \$ 14.208 | \$ 5.972 | \$ - |
| | | Microcrédito | 2.761 | 9.983 | 18.859 | 1.211 |
| | | | | \$ 24.191 | \$ 24.831 | \$ 1.211 |

36. Otros ingresos

| | 2022 | 2021 |
|--|-----------------|------------------|
| Recobro y recuperaciones | \$ 7.950 | \$ 8.889 |
| Pérdidas de menor cuantía | 304 | - |
| Indemnización por siniestro | 576 | 829 |
| Reintegro de años anteriores | 147 | 614 |
| Venta de chequera | 639 | 398 |
| Reembolsos por enfermedad laboral | 43 | 79 |
| Otros | 40 | 41 |
| Ingresos no operacionales aprovechamientos | 30 | 15 |
| | \$ 9.729 | \$ 10.865 |

37. Remuneración y gastos de personal

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos | \$ (14.461) | \$ (11.657) |
| Salario Integral | (9.197) | (8.083) |
| Bonificaciones | (2.817) | (2.475) |
| Pensión obligatoria | (2.585) | (2.360) |
| Vacaciones | (1.356) | (1.320) |
| Cesantías | (1.305) | (1.026) |
| Prima legal | (1.280) | (1.015) |
| Eps | (892) | (875) |
| Caja de compensación | (892) | (747) |
| Indemnizaciones | (245) | (221) |
| Otros auxilios | (426) | (739) |
| Riesgos profesionales | (281) | (254) |
| Horas extras | (300) | (196) |
| ICBF | (275) | (243) |
| Vivienda salario flexible | (192) | (356) |
| Auxilio crédito libranza | (181) | (277) |
| SENA | (183) | (162) |
| Apoyo sostenimiento Sena | (155) | (114) |
| Auxilio de transporte | (93) | (54) |
| Intereses sobre cesantías | (141) | (115) |
| Transporte salario flexible | (60) | (61) |
| Dotación y suministro empleados | (38) | (80) |
| Aporte voluntarios salario flexible | (24) | (266) |
| Seguros de vida | (13) | (13) |
| Subsidio de alimentación | - | (3) |
| | \$ (37.392) | \$ (32.712) |

38. Gastos de administración

| | 2022 | 2021 |
|---|--------------------|--------------------|
| Diversos (1) | \$ (23.911) | \$ (16.932) |
| Honorarios (2) | (13.608) | (13.435) |
| Impuestos y tasas | (9.863) | (8.253) |
| Mantenimiento y reparaciones | (9.370) | (6.750) |
| Arrendamientos | (6.592) | (6.945) |
| Seguros | (6.451) | (5.160) |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencia | (837) | (689) |
| Adecuación e instalación | (139) | (112) |
| Trámites legales | (47) | (3) |
| Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones | (56) | (645) |
| | \$ (70.874) | \$ (58.924) |

(1) El rubro correspondiente a diversos está discriminado:

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Procesamiento electrónico de datos | \$ (10.657) | \$ (6.755) |
| Publicidad y propaganda | (2.582) | (1.697) |
| Servicios públicos | (1.454) | (1.479) |
| Gastos administración | (1.495) | (98) |
| Pérdida en recuperación de Cartera | (2.485) | (2.034) |
| Relaciones publicas | (1.229) | (260) |
| Gasto de Viaje | (489) | (621) |
| Gestión documental | (682) | (880) |
| Servicios de aseo y vigilancia | (520) | (512) |
| Servicios Temporales | (366) | (937) |
| Mensajería | (414) | (345) |
| Útiles de papelería | (389) | (328) |
| Transporte urbano | (306) | (305) |
| Riesgo Operativo | (290) | (13) |
| Servicio de cafetería | (237) | (181) |
| Servicio de restaurante | (136) | (25) |
| Cursos y Capacitaciones | (124) | (33) |
| Gastos de años anteriores | (24) | (200) |
| Avisos y Publicidad | (9) | - |
| Gastos notariales y registro | (7) | (49) |
| Tarjeta de alimentación | (3) | (49) |
| Otros | (7) | (113) |
| Parqueaderos | (6) | - |
| Donaciones | - | (9) |
| Gasto de representación | - | (8) |
| Gastos de bienes recibido en pago | - | (1) |
| Total | \$ (23.911) | \$ (16.932) |

(2) La variación obedece principalmente a nuevos servicios contratados por el Banco así:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Junta Directiva | \$ (385) | \$ (314) |
| Revisoría Fiscal y Auditoría Externa | (271) | (428) |
| Avalúos | (9) | (19) |
| Asesoría Jurídicas | (800) | (1.170) |
| Asesorías Financieras | (1.060) | (4.020) |
| Otros servicios* | (11.083) | (7.484) |
| | \$ (13.608) | \$ (13.435) |

*Otros corresponde en su mayoría a servicios de asesorías para transformación digital del Banco.

39. Conciliación de pasivos que surgen de actividades de financiación

A continuación, se detalla los créditos clasificados como actividades de financiación:

| | Flujo de efectivo | | | Cambios distintos al efectivo | | | 2022 | |
|--|-------------------|---------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------|-----------------|-------------------|-------------------|
| | Pago capital | Pago intereses | Adquisición | Causación intereses | Costo transaccional | Ajuste | | |
| 2022 | | | | | | | | |
| Prestamos de Créditos | \$ 120.191 | \$ (60.629) | \$(11.542) | \$ 32.500 | \$ 11.372 | \$ 1.908 | \$(11) | \$93.789 |
| Contratos de Arrendamiento Financiero | 16.218 | (2.931) | - | - | 1.040 | - | 1.056 | 15.383 |
| Emisión de Títulos de deuda | 87.629 | (28.580) | (8.124) | - | 7.344 | 229 | - | 58.498 |
| Repos pasivos | 100.301 | (520.000) | (4.583) | 432.000 | 4.298 | - | - | 12.016 |
| Otros pasivos financieros y no financieros | 22.075 | - | - | - | - | - | (5.181) | 16.894 |
| Total | \$ 346.414 | (\$ 612.140) | (\$ 24.249) | \$ 464.500 | \$ 24.054 | \$ 2.137 | (\$ 4.136) | \$ 196.580 |

| | Flujo de efectivo | | | Cambios distintos al efectivo | | | 2022 | |
|--|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------|---------------------|---------------|-----------------|-------------------|
| | Pago capital | Pago intereses | Adquisición | Causación intereses | Costo transaccional | Adquisición | | |
| 2021 | | | | | | | | |
| Prestamos de Créditos | \$ 57.704 | \$ (16.819) | \$ (5.081) | \$ 78.580 | \$ 5.405 | \$ 402 | \$ - | \$ 120.191 |
| Arrendamiento Financiero | 18.076 | (3.037) | - | - | 1.127 | - | 52 | 16.218 |
| Títulos de deuda | 101.980 | (14.286) | (10.343) | - | 9.980 | 298 | - | 87.629 |
| Repos pasivos | 50.604 | (78.002) | (945) | 128.002 | 642 | - | - | 100.301 |
| Otros pasivos financieros y no financieros | 13.697 | - | - | - | - | - | 8.378 | 22.075 |
| Total | \$ 242.061 | \$(112.144) | \$ (16.369) | \$ 206.582 | \$ 17.154 | \$ 700 | \$ 8.430 | \$ 346.414 |

40. Hechos relevantes y transacciones significativos

40.1 Emergencia Sanitaria – Covid 19

Banco Credifinanciera S.A., en respuesta a la Circular 007 del 17 marzo 2020, Circular 014 del 30 de marzo 2020, así como las circulares Circular Externa 022 de 2020, Circular Externa 039 del 2020 y Circular Externa 012 de 2021, adopto medidas de alivio en cada uno de sus productos de crédito. Estas medidas aplican para clientes que se encuentran al día o con mora hasta 60 días al corte de febrero de 2020; estas medidas tuvieron vigencia hasta la finalización del PAD (hasta el 31 de agosto de 2021).

Para Microcrédito y Pyme se aplicaron tres medidas de alivio que buscaban atender las necesidades del cliente de la mejor manera. Se ofrecieron periodos de gracia parcial donde el cliente realiza pagos mensuales de intereses y cargos fijos, período de gracia total donde el cliente no realiza ningún pago durante el período, o cambio de condiciones en los créditos, principalmente ampliaciones de plazo. Los clientes que se acogieron a alguno de estos alivios no presentaron modificaciones en la tasa de su crédito y no fueron considerados como créditos modificados o reestructurados.

En el caso de libranzas, se ofrecieron hasta el 31 de agosto de 2021 alivios individuales y a nivel de pagaduría. En el caso de los alivios individuales los clientes podían solicitar un cambio de las condiciones de su crédito o un periodo de gracia por dos meses que pudo ser prorrogable dos meses más. Para los alivios a nivel de pagaduría se solicitó un período de gracia por dos meses prorrogable dos meses más.

40.2 Alivios adoptados en Banco Credifinanciera S.A. frente a la emergencia sanitaria

Banco Credifinanciera S.A. en respuesta a la Circular 007 del 17 marzo 2020, Circular 014 del 30 de marzo 2020, así como las circulares Circular Externa 022 de 2020, Circular 039 del 2020 y Circular 012 de 2021, adopto medidas de alivio en cada uno de sus productos de crédito. Estas medidas aplican para clientes que se encuentran al día o con mora hasta 60 días al corte de febrero de 2020; estas medidas tuvieron vigencia hasta la finalización del PAD (hasta el 31 de agosto de 2021).

Para Microcrédito y Pyme se aplicaron tres medidas de alivio que buscaban atender las necesidades del cliente de la mejor manera. Se ofrecieron periodos de gracia parcial donde el cliente realiza pagos mensuales de intereses y cargos fijos, período de gracia total donde el cliente no realiza ningún pago durante el período, o cambio de condiciones en los créditos, principalmente ampliaciones de plazo. Los clientes que se acogieron a alguno de estos alivios no presentaron modificaciones en la tasa de su crédito y no fueron considerados como créditos modificados o reestructurados.

En el caso de libranzas, se ofrecieron hasta el 31 de agosto de 2021 alivios individuales y a nivel de pagaduría. En el caso de los alivios individuales los clientes podían solicitar un cambio de las condiciones de su crédito o un periodo de gracia por dos meses que pudo ser prorrogable dos meses más. Para los alivios a nivel de pagaduría se solicitó un período de gracia por dos meses prorrogable dos meses más.

Administración de riesgos

En relación con el riesgo de liquidez al cierre de diciembre 2021 y 2022, el Banco no evidenció presiones a los niveles de liquidez ni a la estructura de fondeo, esto se refleja en la estabilidad en el nivel de captaciones de los clientes y el deterioro gradual de la cartera durante el 2022 luego del vencimiento de las medidas del programa PAD en el 2021. Con esto, no fue necesario realizar ninguna acción de contingencia de liquidez y se realizó el seguimiento diario de los indicadores de liquidez y de fondeo; adicionalmente, el Banco revisó sus proyecciones de cartera y provisiones para el año 2022 y estableció varios escenarios de posibles impactos en las cifras del balance, de forma tal que se contó con herramientas de decisión y gestión oportuna ante los posibles cambios rápidos de la situación económica actual.

Es importante resaltar que, a pesar de las condiciones previamente descritas, las actividades del Banco o fueron interrumpidas y por el contrario la entidad pudo continuar operando durante el 2022. El Banco desarrolló las acciones necesarias en cuanto al monitoreo y gestión de la cartera que fue objeto de alivios bajo la CE022 de 2020 y para 2022 la cartera con alivios representó bajo impacto en el portafolio de la entidad.

41. Otras revelaciones

41.1 Otros hechos significativos

En 2022 el Banco Credifinanciera S.A., concedió a Finanza S.A un crédito bajo la modalidad de PYME por un valor de \$9.500 a una tasa del 16.87% EA con unos intereses causados a la fecha de \$670.

41.2 Prima por adquisición de cartera.

El Banco efectuó la reclasificación de la prima por compras de cartera del rubro Créditos y cuentas por cobrar, Neto, al rubro de Gastos pagados por anticipado en el mes de diciembre de 2020. Esta reclasificación obedece a instrucción de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el requerimiento 2019151482, en el cual se le solicita al Banco reclasificar los valores por concepto de prima por compras de cartera en una cuenta CUIF distinta de la 1400.

41.3. Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

El Banco Credifinanciera S.A., realizó una reforma a sus Estatutos Sociales, al artículo 1, respecto al cambio de nombre de la entidad a “BANCIENT S.A.” y/o “BAN100”, no obstante, la sociedad podrá utilizar, indistintamente y para todos los efectos legales requeridos, este nombre y/o su denominación anterior “Banco Credifinanciera S.A.”, por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de protocolización de la escritura. Esta modificación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 2022, como consta en el Acta 47 y protocolizada mediante la Escritura Pública número 6204 del 13 de diciembre de 2022, otorgada por la Notaria 48 del Círculo de Bogotá, registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá el 2 de febrero de 2023 como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la mencionada entidad.

Salvo lo mencionado anteriormente, no se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que pueden afectar de manera significativa la situación financiera del Banco reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

41.4 Operaciones con partes relacionadas.

Parte relacionadas y personal clave de la Gerencia

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que informa si esta persona ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa o ser considerado miembro del personal clave. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada

Se consideran partes relacionadas:

- Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con el Banco a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio
- Para el Banco se denominan transacciones entre vinculados económicos todo hecho económico celebrado con los accionistas.
- Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco.
- Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) del Banco Incluye al Presidente, Vicepresidentes y miembros de Junta Directiva

Durante el año finalizado a diciembre 31 de 2022 y 2021 el costo reconocido por la Presidencia y Vicepresidencias fue por valor de \$3.626 millones y \$3.513 millones, respectivamente, los cuales comprenden los conceptos de salarios, bonos, prestaciones y seguridad social.

A continuación, se muestra la agrupación de saldos con partes relacionadas:

| | 31 de diciembre de 2022 | | |
|--|-------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| | Accionista directo | Personal clave de la Gerencia | Otros-Junta Directiva |
| Activos | | | |
| Cuentas comerciales por cobrar, neto | \$ 10.173 | \$ - | \$ 17 |
| Total, activos | \$ 10.173 | \$ - | \$ 17 |
| Patrimonio y pasivos | | | |
| Pasivos | | | |
| Depósitos y exigibilidades | - | 601 | 597 |
| Cuentas comerciales por pagar | - | - | 76 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | - | - | 13 |
| Pasivos por impuestos corrientes | - | 738 | 40 |
| Total, pasivos | \$ - | \$ 1.339 | \$ 726 |
| Ingresos por intereses | 673 | - | - |
| Gastos por intereses | - | (33) | (11) |
| Ingresos netos por intereses | \$ 673 | \$ (33) | \$ (11) |
| Ingresos operaciones | | | |
| Otros ingresos | - | (7) | - |
| Remuneración y gastos del personal | - | (3.626) | (156) |
| Gastos de administración | - | - | (757) |
| Total gastos operacionales | \$ - | \$ (3.626) | \$ (913) |
| | - | | |
| | 31 de diciembre de 2021 | | |
| | Accionista directo | Personal Clave de la Gerencia | Otros-Junta Directiva |
| Activos | | | |
| Cuentas comerciales por cobrar, neto | \$ - | \$ 40 | \$ 91 |
| Total, activos | \$ - | \$ 40 | \$ 91 |
| Patrimonio y pasivos | | | |
| Pasivos | | | |
| Depósitos y exigibilidades | \$ - | \$ 1.594 | \$ - |
| Cuentas comerciales por pagar | - | - | 17 |
| Provisiones por beneficios a los empleados | - | - | 14 |
| Pasivos por impuestos corrientes | - | 722 | 31 |
| Total, pasivos | \$ - | \$ 2.316 | \$ 62 |
| Ingresos por intereses | \$ - | \$ - | \$ - |
| Gastos por intereses | - | (217) | (167) |
| Ingresos netos por intereses | \$ - | \$ (217) | \$ (167) |
| Ingresos operaciones | | | |
| Otros ingresos | - | 2 | 5 |
| Remuneración y gastos del personal | - | (3.513) | - |
| Gastos de administración | - | (70) | (829) |
| Total gastos operacionales | \$ - | \$ (3.583) | \$ (829) |

42. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los Estados Financieros de Banco Credifinanciera S.A. correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por la Junta Directiva en sesión que se celebró el veintisiete (27) de febrero de 2023, según consta en el Acta 213 de dicho órgano, autorizando su presentación a la Asamblea General de Accionistas de las Sociedad, instancia que será celebrada el día 31 de marzo de 2023 para aprobación de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio 2022, junto con sus notas, certificaciones y demás anexos.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones Banco Credifinanciera S.A.

Existencia: Los activos y pasivos Banco Credifinanciera S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros obtenidos o a cargo de Banco Credifinanciera S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados descritos y revelados.

Declaración de cumplimiento: El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), incluidas en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018, Decreto 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB. por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para entidades de interés público como son las Bancos fue requerida por el Decreto No. 2784 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2012. La aplicación de dichas normas es mandataria a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros del Banco que fueron emitidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia fueron al corte del 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF).

Bases de Medición / Presentación: La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

- Excepciones aplicables a establecimientos bancarios. corporaciones financieras. compañías de financiamiento. cooperativas financieras. organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4. Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros. Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

El Título 4. Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

NIIF 16 Arrendamientos

Modificaciones a al NIIF 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid 19, establecido mediante el decreto 1432 del 5 de noviembre de 2020.

La NIIF 16 ofrece una exención práctica para que el arrendatario aplique a los contratos de arrendamientos las modificaciones tanto para el plazo, pago de los cánones, penalizaciones se traten como un recurso práctico y no como una modificación. A continuación, se detalla la aplicación:

- Al aplicar los cambios como una modificación implica recalculer el pasivo con una nueva tasa de descuento, realizando el ajuste de la diferencia contra el activo derechos de uso sin tener efecto inmediato en las pérdidas y ganancias.
- Al aplicar el recurso práctico se debe revisar el pasivo nuevamente (es decir recalcularlo sin cambiar la tasa de descuento), y el ajuste sería: el pasivo contra el efecto de ganancias o pérdidas.

El Banco realizó la respectiva revisión a los contratos y no se encuentra ninguna modificación.

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los Estados Financieros incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

Los presentes Estados Financieros se presentan en millones de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros. Los estados financieros son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009, reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante los siguientes decretos:

- a) 2784 del 28 de diciembre de 2012
- b) 1851 del 29 de agosto de 2013
- c) 3023 del 27 de diciembre de 2013
- d) 2267 del 11 de noviembre de 2014

A partir del 1 de enero de 2016, quedó derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013 y rige el Decreto 2615 del 17 de diciembre de 2014.

Cartera

Para los Estados Financieros el Decreto 2267 de noviembre 11 de 2014 se establece un tratamiento diferencial para el manejo de la cartera y su deterioro enmarcándolo dentro del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 – reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio.

Inversiones

El Decreto 2267 de noviembre de 2014 modificó el artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, así: Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican dentro del literal a) del parágrafo del artículo 1° del Decreto 2784 de 2012, para la preparación de los estados financieros aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de: La clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.

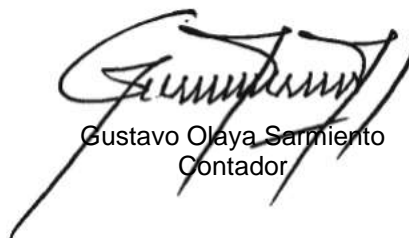
Mediante Circular Externa 034 de diciembre de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia se adicionó el Capítulo I –1 a la Circular Básica Contable y Financiera que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Reforma Tributaria

La Ley de reforma tributaria 2277 sancionada el 13 de diciembre de 2022 aumentó la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 y hasta el 2025 al 35%. Así mismo esta Ley, extendió en el tiempo, la obligación de liquidar 5 puntos adicionales al impuesto de renta por parte de las instituciones financieras, para un total del 40%, obligando a recalcular las diferencias temporarias entre las bases fiscales y contables a un 40% a partir de sancionada la Ley.



Danilo Morales Rodriguez
Representante Legal



Gustavo Olaya Sarmiento
Contador